AÑO CUARTO. — Núm. 1.107 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, miércoles 19 de marzo de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 36 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año [illegible]

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año [illegible]

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

UNICA EDICION

19 DE MARZO DE 1919

Un proyecto inoportuno

Por falta de número no pudo ser votado ayer en la cámara de diputados un proyecto de resolución que creaba una comisión parlamentaria investigadora de la huelga portuaria. No parece necesario insistir sobre los móviles políticos de esa proposición; ellos fueron señalados en la cámara, sin que los argumentos de sus autores fuesen suficientes a desvanecer la impresión causada. Hay razones para suponer, en efecto, que a los diputados conservadores firmantes del proyecto no les interesan mayormente los orígenes, procesos y responsabilidad de la huelga. Por lo menos, hasta ahora ningún indicio dieron de semejante inquietud. Ha sido necesario que el manifiesto de los navieros, lanzado en circunstancias electorales en que ningún concurso es desdeñable, resonara en sus oídos para que respondiera con toda presteza a la exhortación. Porque esa imprevista investigación se halla tan ligada a la oportunidad y a los intereses electorales eventualmente solidarizados con los designios de una liga de ricos capitalistas, que no es posible dejar de distinguir entre un fenómeno y otro la visible relación de causa a efecto.

En atención a eso, y no por razones de otro género, los diputados radicales se opusieron a que la cámara fuera sorprendida con una sanción precipitada. No tiene por qué temer el Ejecutivo que se investiguen sus actos. El proceso de su intervención en la huelga portuaria es público. Todos los actos de su mediación han sido difundidos por una publicación sin cortapisas; de suerte que los presuntos investigadores parlamentarios no tendrán ningún trabajo para recoger los elementos de juicio cuya busca les será confiada. El Ejecutivo, entonces, no tiene por qué esquivar una investigación que no ha de provocar revelaciones, desde que todo cuanto se refiere al paro portuario pertenece al dominio público. Mas si en la casa rosada no temen se escudriñen sus actos, en cambio los diputados radicales, que pertenecen a un partido político, no tienen tampoco por qué hacer el juego a sus adversarios facilitándoles el éxito de un golpe de escena preparado con tanto cuidado como mala intención.

Esto explica la actitud asumida ayer por el grupo radical. Nuestros diputados, en sustancia, han impedido que se envenenara una cuestión social y del trabajo, derivándola hacia un terreno político donde nada tiene que hacer.

Y si algo fuera necesario para justificar la conducta de los diputados radicales, si algo fuese menester para subrayar el apasionamiento político de la actitud asumida por los representantes conservadores, se encontraría en su afirmación falsa e injusta que atribuyó la intervención accidental del ministro británico en la huelga a una solicitud del Ejecutivo. Nada más inexacto. El ministro de la Gran Bretaña ofreció al presidente de la república una mediación que éste no podía dejar de aceptar. Ante todo, razones de cortesía le obligaban a deferir el ofrecimiento del representante inglés; luego, debe admitirse que, éste, al brindar su concurso, contaba, sin duda, con su influencia ante los armadores de capital inglés, para inducirlos a prestarse a un acuerdo resolutorio del conflicto. Por desgracia, la intransigencia de los navieros frustró la espontánea y amistosa intervención del ministro británico, cuyas gestiones terminaron de inmediato. Tal ha sido, y no otra, la mediación de míster Tower. Las versiones publicadas por los diarios, no han sido rectificadas por nadie, lo que demuestra su exactitud. En consecuencia, la especie lanzada ayer en la cámara no puede ser más errónea e injusta. Errónea, por lo inexacta; injusta, porque jamás el presidente de la república menoscabará los prestigios de la soberanía nacional recabando el concurso extranjero — por respetable que éste fuera—para solventar conflictos de carácter interno. Eso, sí, se hacía en tiempos del "régimen". El procedimiento es privativo de aquellos gobernantes que convirtieran al país en una factoría, donde cada grupo industrial o comercial estaba bajo la autoridad y protección efectiva de sus agentes diplomáticos y consulares. Se explica, entonces, que los representantes del "régimen" se permitan sospecharlo en el gobierno actual. Pero sus temores son infundados. El presidente Yrigoyen tiene otra noción de la altivez nacional y de los prestigios de su soberanía. No hay motivo, por lo tanto, para que se alarmen ante una intervención que, lo repetimos, fué espontánea y amistosa.

Y con esto, conviene dejar terminado un incidente cuyas orientaciones son bien perceptibles. Por mucho que hagan sus adversarios, el patriotismo del doctor Yrigoyen y la elevación con que interpreta el sentimiento nacional no han de ser puestos en tela de juicio por el pueblo de la república. ¡Ojalá que en el gobierno argentino hubiese existido siempre la noble altivez patriótica y la independencia de juicio que el doctor Yrigoyen ha impreso en todos sus actos!

La proclamación de anoche en el Victoria

UN ACTO GRANDIOSO

Ayer a la noche, el teatro de la Victoria, sitio y nombre auspicioso en la historia del civismo argentino, centro donde en diversas etapas de nuestra vida política se plasmaron grandes triunfos del radicalismo, vibró una intensa emoción de nacionalidad. El argentinismo fuerte, orientado e idealista, — ausente en las claudicantes agrupaciones que por las calles andan exponiendo su vergüenza — estaba todo entero allí, aclamando la candidatura radical. Expuesto por la voz unánime de los concurrentes y traducido por la elocuencia de los oradores, el espíritu verdadero de la patria se hizo presente allí en todos los gestos, en todas las actitudes. La abigarrada multitud que después de llenar totalmente el teatro se había desbordado a la calle, dió por iniciada la velada cívica entonando el himno nacional, que el radicalismo supo imponer en las calles, en los momentos en que un socialismo abyecto, aventurero y apóstata, pretendía substituirlo por canciones obscenas. Mas que un partido, estaba representado en el Victoria el espíritu argentino, acentuado, enérgico y rebelde a la confusión que pretenden crearle en su momento más luminoso, la cobardía de algunos diarios, las candidaturas fracasadas y las turbas incapaces que marchan penosamente capitaneadas por algunos pobres de espíritu, que dentro de breves días, recibirán una experiencia aleccionadora de donde menos las esperan: del pueblo.

Los que presenciaron el grandioso espectáculo de anoche, los que son capaces de interpretar los sentimientos que alienta el alma colectiva, saben a qué atenerse respecto a las elecciones del próximo domingo; saben de que lado está la victoria y en que candidaturas y en que partido radican los prestigios populares.

Saludamos con orgullo a esa asamblea grandiosa que ha podido definir con elocuencia el espíritu de la metrópoli, respeto al radicalismo y al gobierno que supo dar a la nación, porque en ella no se anticipó únicamente una nueva victoria en los atrios, sino que también se dió una respuesta definitiva a la prensa que cobardemente disimula su pensamiento por espíritu utilitario y al diarismo venal que injuria y calumnia. Hay en estos momentos hondos agravios a la argentinidad; hay organizado en el congreso y en cierto periodismo un espíritu derrotista que conspira contra la nacionalidad. El radicalismo está solo contra todas esas confabulaciones y sabe que no es él como partido el que está amenazado: sabe que la amenaza flota sobre la patria misma.

De ahí el sello del más puro patriotismo que puso en su asamblea de anoche, que lo repetirá en sus actos inmediatos y lo hará siempre en el comicio que le aguarda henchido de su espíritu patriótico.

¿POR QUÉ?

¿Por qué "La Nación" que hace tanto cálculo alegre sobre el número de las comparsas que forman coro en las reuniones demócratas no ha calculado sobre la reunión radical de anoche en el Victoria?

¿Por qué no ha dicho que en el teatro, donde ya no cabía ni un alfiler, se había congregado una concurrencia enorme?

¿Por qué no dice que, mientras se celebraba la conferencia en el teatro, dos mil radicales se congregaban en las calles adyacentes para escuchar la palabra de los oradores que desde tribunas improvisadas le hablaban de la tradición gloriosa del partido, de su obra de reparación y de su triunfo de mañana?

¿Por qué?...

El gráfico alegre y confiado

Un comité que se llama de la juventud, ha repartido por la ciudad y pegado a sus muros profusamente, un gráfico por el cual se descuenta el triunfo de cierta candidatura... Los autores de este plano alegre y confiado no tienen por cierto la culpa del ingenuo optimismo con que maneja con cifras risueñas el electorado de la capital. ¡211.000 conciencias distribuídas a voluntad entre los partidos! Naturalmente, como el que reparte se queda con la mejor parte, los autores del gráfico ya se han adjudicado la victoria.

En uno de los colores en que se divide, determina la abstención de un porcentaje de electores.

Con los socialistas son un tanto galantes y salen del compromiso que les crea la "entente cordial" sabida, atribuyéndole un millar de votos más que al radicalismo.

Bien. Los autores no tienen la culpa del optimismo gráfico que acaban de cometer. La culpable es "La Nación", cuyas crónicas demócratas descubren en cada asambleíta millares de ciudadanos. En cuatro que registraba ayer, ya les sumaba 50.000 concurrentes. Los autores así guiados por la anciana cadenera de hombres y partidos en fracasos, han sido todavía un tanto tímidos al apropiarse modestamente de 20.000 solamente en la bolshevikista repartija de votantes.

¡Qué diablos!

Perdiendo el tiempo

SIN PRESUPUESTO, NI IMPUESTOS

Fué laboriosa ayer la tarea del presidente de la cámara de diputados para obtener un "quorum" justo para sesionar, después de haber esperado los asistentes dos horas.

¿Y para qué? ¿Acaso para hacer obra eficaz?

¡No! Lo que se hizo fué politiquería opositora, recogiendo cargos injustificados al gobierno, hechos por los armadores, quienes han evidenciado hasta dónde pueden llevar el interés inmoderado y el apasionamiento.

La cámara perdió el día en discusiones estériles y no entró a tratar el presupuesto como era su deber. Y después los representantes del "régimen" hablarán del retardo de la convocatoria, de la ausencia de los ministros a las tareas legislativas y de tantas otras cosas con que adoban su prédica tendenciosa.

El partido constitucional

Su reunión de anoche

Resuelve votar las candidaturas de la Unión Cívica Radical

Anoche se reunió la junta de gobierno del partido constitucional bajo la presidencia del doctor Antonio Dellepiane.

Puesto en discusión el temperamento que la agrupación adoptaría en los comicios del domingo próximo, se resolvió por unanimidad adherirse a la candidatura radical, votando para senador al doctor Vicen-Vicente C. Gallo y para diputados nacionales por los señores José Luis Cantilo y doctor José O. Casás.

He aquí el texto de la declaración sancionada:

"El partido constitucional, obligado a abstenerse de intervenir con candidatos propios en los comicios del 23 del corriente, en virtud de no haberse obtenido aun la representación proporcional para las elecciones nacionales, ante la obligación de votar que esta ley impone, y luego de examinados los candidatos proclamados por las diversas fracciones políticas, resuelve:

"Aconsejar a sus afiliados voten para senador nacional por el doctor Vicente C. Gallo y par diputados nacionales por los doctores José Luis Cantilo y José C. Casás".

Sabido es, que el partido constitucional cuenta con un fuerte electorado disciplinado en la capital y su resolución de anoche importa un apreciable aporte de elementos para la lucha.

El directorio del Banco de la N. Argentina

Como lo anunciamos en nuestra segunda edición de ayer, el poder ejecutivo designó a los siguientes ciudadanos para la integración del directorio del Banco de la Nación Argentina: presidente, doctor José de Apellániz; directores: señores doctor José Evaristo Uriburu, doctor Julio N. Rojas, señor Napoleón Paz y doctor Leonardo Pereyra Iraola.

Estos nombramientos, lo mismo que el del nuevo director del Banco Hipotecario Nacional, señor Alberto J. Paz, han producido excelente impresión en todos los círculos, políticos, sociales y comerciales.

Personas caracterizadas y conocidas por sus antecedentes y actuación, al designarlas el poder ejecutivo ha interpretado intereses públicos con un acierto que le honra.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Enmiendas a la liga de las naciones

Organización de un ejército ruso

Enmiendas a la liga de las naciones

PARIS, marzo 19, (Agencia Havas) — Habiendo la comisión de la sociedad de las naciones pedido a los neutrales que para el 20 del corriente hagan entrega de sus proposiciones para la conferencia internacional que entenderá sobre la sociedad de las naciones, el consejo federal suizo celebró una reunión en Berna, habiendo quedado decidido enviar a la conferencia de la paz un telegrama reconociendo la superioridad del texto redactado en París sobre las proposiciones hechas anteriormente, pero insinuando cierto número de enmiendas.

Pide especialmente que el parlamento internacional que resulte electo reemplace a la asamblea de delegados. Cada estado, según esta proposición tendrá un diputado por cada millón de hombres y mujeres mayores de 20 años de edad, y el parlamento llenará las tareas fijadas por la sociedad de las naciones. Pide igualmente la supresión del servicio militar obligatorio. La sociedad de las naciones poseería un fuerte ejército de mar y tierra para impedir las violaciones de paz.

Pide además la abolición de las tarifas aduaneras y de los monopolios y la protección de los minorías nacionales por la constitución mundial.

Organización del ejército maximalista ruso

LA HAYA, marzo 19 (United Press) — En informaciones recibidas de Berlín se asegura que los maximalistas rusos están organizando un buen número de regimientos compuestos de prisioneros de guerra alemanes que regresan de Siberia.

El conjunto de dichos regimientos se llamará la división comunista occidental. Tiene ya una fuerza de 20.000 hombres, los que serían empleados en caso de qué se resolviera la invasión bolsheviki a Alemania.

El presidente del soviet alemán que se encuentra en Petrogrado dijo al señor Lenine que el agitador maximalista Radek había dejado establecidas en Alemania 28 organizaciones bolshevikis.

En la asamblea nacional serbia

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — Un despacho procedente de Basilea anuncia que un telegrama de Belgrado dice que el príncipe regente en nombre del rey Pedro de Serbia abrió las sesiones de la asamblea nacional.

En el discurso del trono expresó la esperanza que la solicitud que han tenido los gobiernos aliados con respecto al ejército serbio, será también dispensada a Serbia en las decisiones que tome el congreso de la paz.

Berditchaff en poder de los bolshevikis

HELSINGFORS, marzo 19 (United Press) — Los bolshevikis aseguran que sus fuerzas se apoderaron de Berditchaff.

Obreros valencianos en huelga

VALENCIA, marzo 19 (United Press) — Los trabajadores de las fábricas de yeso se declararon en huelga.

(Continúa en la pág. 8)

LOS COMICIOS DE SANTIAGO

FALTA DE GARANTIAS

Telegrama de la junta escrutadora nacional al ministro del interior

Confirma las denuncias de la Unión Cívica Radical

Pide fuerzas del ejército para garantizar el sufragio y custodiar las urnas

Ha de causar sorpresa y estupor que en la época que vivimos, cuando es un anhelo nacional que en todo el territorio de la república, se afiancen las conquistas democráticas, alcanzadas por el esfuerzo popular y garantizadas por la acción del gobierno reparador que preside los destinos del país, haya en este un pueblo que reclame la presencia del ejército de la nación para amparar lo en sus derechos y asegure la libre misión del voto. Y esto que parece una monstruosidad pasa en Santiago del Estero, uno de los baluartes que aún quedan en pie del "régimen".

El telegrama que en seguida, publicamos del presidente de la junta escrutadora nacional de esa provincia, que con la alta autoridad que representa, confirma el estado de perversión persistente, nos ahorra todo comentario al respecto. Ahí va, como demostración elocuente de la situación, y con cuanta razón la opinión pública reclama, que desaparezcan estos anacronismos contrarios a la cultura argentina.

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 19 — A S. E. el señor ministro del interior, doctor R. Gómez. — Tengo el agrado de dirigirme a V. E. llevando a su conocimiento que el presidente de la Unión Cívica Radical, y candidato a diputado nacional, doctor Manuel C. Cáceres, ha dirigido a la honorable junta que presido la nota cuyo texto me permito transcribir a V. E.:

"Al señor presidente de la junta electoral nacional. S. D. En mi calidad de presidente de la Unión Cívica Radical y de candidato de dicho partido político en los comicios que deben realizarse el seis de abril próximo, vengo a solicitar de S. S. que la custodia policial en dichos comicios esté a cargo de las fuerzas del ejército nacional, en la misma forma que en mil novecientos diez y seis, durante los comicios complementarios de la elección de presidente de la república. La situación política de la provincia, de entonces acá no ha variado, persisten los mismos factores con los mismos procedimientos, agravados más todavía porque las agrupaciones populares han aumentado sus fuerzas y duplicado su actividad, provocando de parte del oficialismo una resistencia más obstinada. No estará de más recordar a la honorable junta que las urnas de los comicios complementarios de mil novecientos diez y seis no solamente tuvieron que ser custodiados en el acto eleccionario, sino que hubo necesidad de conducirlas a esta ciudad bajo rigurosa vigilancia de las fuerzas de línea, porque corrían el riesgo de ser secuestradas, como había ocurrido ya en esos mismos días con las urnas del distrito Diaspa y anteriormente con los de San José de Boquerón. Sobre estos hechos hablan con sobrada elocuencia los procesos instruidos por S. S. y que se hallan en el juzgado. La situación actual es aún peor que la del año diez y seis. El gobernador interino, señor Anchezar es el mismo que presidió la convención oficialista que proclamó candidatos para los comicios nacionales de abril, siendo él mismo candidato a diputado provincial para los comicios del 2 de marzo. Dicha convención oficialista ha sido formada en su totalidad por jefes políticos, comisarios y empleados de diversas reparticiones provinciales, según es de pública notoriedad por haberio denunciado la prensa, aparte de las comunicaciones dirigidas al ministro del interior, es también un hecho público que el intendente municipal, doctor Gancedo, renunció su cargo la víspera de su proclamación de candidato a diputado por el oficialismo. También se ha denunciado por la prensa que a dicho candidato han acompañado en sus jiras políticas los comisarios, receptores de rentas y otros empleados fiscales. El jefe político del departamento 28 de Marzo, como el de General Belgrano, Mariano Moreno, Atamisqui, Figueroa, Avellaneda, Robles, Salavina, San Martín, Ojo de Agua, Salípica, etc., etc., con sus comisarios y agentes recorren la campaña organizando comités amenazando con represalias a los que se niegan a obedecer sus órdenes. Bajo tales auspicios es innegable que las agrupaciones no pueden concurrir a los comicios a emitir su voto al amparo de una autoridad imparcial que garanta la libre emisión del sufragio. Una elección que se realizase en tales condiciones, sería tan sólo una parodia ridícula, sería una simulación que no se aviene con las aspiraciones de la nueva era política, sería un verdadero retroceso para nuestras instituciones fundamentales, porque redundaría en desmedro de la alta autoridad del honorable congreso una elección de contrabando. No es posible por otra parte, que el pueblo concurra armado a los comicios para repeler la agresión de los policías. El comicio sangriento es algo que no debe volver, algo que ha pasado a la historia de los gobiernos de hecho que reemplazaron a los caudillos que azotaron las provincias bajo la tiranía sangrienta de Rosas, Ibarra, etc. Hoy aspiramos a comicios pacíficos, tutelados por autoridades que garanticen los derechos de todos los bandos en un pie de igualdad perfecta, para que de ahí surja la verdadera expresión del sufragio y de la soberanía del pueblo, en armonía con las instituciones básicas que ha organizado nuestro gobierno "representativo democrático". Fundado en tales antecedentes y como una garantía aún para el mismo partido oficial, solicito de la honorable junta, por intermedio de S. S. se sirva recabar del poder ejecutivo de la nación, la autorización necesaria para disponer de las fuerzas de línea destacadas en ésta y provincias limítrofes, con el objeto de hacer la policía de los comicios y custodiar las urnas desde las mesas electorales hasta esta ciudad. Debo hacer presente a V. S. que la medida que solicito es de suma urgencia. Es necesario que el electorado de la provincia se dé cuenta de que abrá garantías efectivas el día de la elección, como es necesario también que las fuerzas de línea, caso de acordarse la medida que solicito, partan a la brevedad posible para aquellas localidades como Pellegrini, Copo, Figueroa, Mariano Moreno, General Belgrano, etc., por la distancia que separan dichos departamentos de esta capital y la dificultad de las comunicaciones. Presento esta solicitud con calidad de pronto despacho y ruego a V. S. se sirva considerarla a la mayor brevedad.

"Saludo a V. S. con mi consideración distinguida. — M. C. Cáceres, presidente de la Unión Cívica Radical".

Dadas las razones invocadas en la nota precedente, la junta resolvió autorizar al subscripto a solicitar de V. E. las fuerzas del ejército nacional para custodiar las urnas el día del comicio y subsiguientes. En la fecha se ha reiterado esta petición, motivo por el cual llevó a conocimiento de V. E. para que se sirva adoptar la resolución que juzgue pertinente. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.— P. Morcillo Suárez, presidente de la junta escrutadora.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El arrendamiento de las tierras públicas

17.000 solicitudes — 20.000.000 de pesos anuales, que producirán al tesoro público

Riquezas rescatadas del desorden del "régimen"

La obra moralizadora del gobierno radical

PROGRESO Y COLONIZACION DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Publicamos a continuación el importante decreto dictado ayer por el poder ejecutivo disponiendo el arrendamiento de las tierras fiscales disponibles, salvadas de los desórdenes del "régimen".

La alta medida de gobierno que estimulará la colonización y progreso de vastas zonas del territorio nacional, es la consecuencia de uno de los primeros actos del gobierno radical que reivindicó en favor del Estado las tierras detentadas con violación de las leyes y disposiciones vigentes.

El decreto dictado por el poder ejecutivo significa reintegrar al tesoro público las riquezas abandonadas y explotadas en provecho propio por particulares.

Calcúlase en veinte millones de pesos la entrada anual que percibirá el fisco nacional por el arrendamiento de una parte de sus tierras que hasta el momento actual se han podido salvar de las garras de los detentadores e intrusos.

El informe interesantísimo que en seguida del decreto insertamos, producido por el interventor de tierras, doctor Maza, ilustrará mejor que nada el acto trascendental de gobierno que se realiza en bien de los intereses públicos y dará una idea completa de la forma en que se manejaron los intereses del país, por el "régimen":

"Buenos Aires, marzo 18 de 1919. —Visto este expediente, en el que la dirección general de tierras eleva los antecedentes solicitados respecto de la escala de cánones de arrendamientos para el territorio de Santa Cruz y los datos e informaciones relativas al costo de la inspección y mensuras practicadas en la referida gobernación nacional; y, considerando:

Que es necesario determinar previamente el despacho de las nuevas concesiones, los precios del arrendamiento y el valor de los reembolsos proporcionales de los gastos que al P. E. irrogan las operaciones de que se trata, tanto porque esos antecedentes deben ser materia de disposiciones uniformes, cuanto porque todas ellas deben ser conocidas por el público de una manera general y amplia;

Que los criterios predominantes en la fijación de la tarifa de arrendamientos pueden aceptarse ya que fundan la progresión del cánon en la distancia que se encuentran los campos con relación al mercado o punto de embarque más próximo y en la capacidad de la tierra, en su relación con el número de ovinos que puede sostener aproximadamente;

Que los gastos de inspección deben ser reembolsados por los arrendatarios puesto que a ellos beneficia, contribuyendo a facilitar la solución de sus situaciones permitiendo aparte del conocimiento de las tierras, establecer claramente los antecedentes que hayan existido respecto a cada uno de los interesados y las épocas desde las cuales estuviesen ocupándolas y asegurando para todos los futuros concesionarios la posesión de sus lotes sin riesgo alguno de posibles rectificaciones, y en consecuencia de ello procede la fijación de la cuota uniforme que debe abonarse en concepto de inspección por cada hectárea en el territorio de Santa Cruz;

El poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o.—Las tierras fiscales libres del territorio de Santa Cruz consideradas como de ganadería, se arrendarán en lo sucesivo en las condiciones del decreto de 7 de febrero de 1917, sin derecho a compra.

Art. 2o.—Adóptase la escala de arrendamientos expresada en el cuadro que obra agregado a fojas de este expediente y que deberá publicarse con el presente decreto, la que regirá para el territorio de Santa Cruz.

Art. 3o.—Fíjase en cinco centavos moneda nacional ($ 0.05 m.n.) por hectárea la suma que debe abonar cada arrendatario por gastos de inspección en el acto de formalizar su contrato.

Art. 4o.—La contaduría general de la nación abrirá una cuenta especial que se denominará "Gastos de inspección de tierras fiscales" a la que acreditará las sumas que ingresen por dicho concepto a efecto de atender en lo sucesivo con ese fondo los gastos de las inspecciones necesarias para comprobar el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetas las concesiones de arrendamiento.

Art. 5o.—Cuando se trate de tierras mensuradas, el precio de la operación se abonará en el momento de la firma del contrato y su valor es el fijado en las respectivas adjudicaciones de mensuras a los ingenieros que las realizaron.

Art. 6o.—Cuando se trate de tierras cuyas mensuras no estén aun terminadas, se procederá en igual forma que la dispuesta en el artículo anterior si las diligencias respectivas se hubieran encomendado por decreto que fijen su costo. Y si se tratara de mensuras administrativas, la dirección general de tierras una vez conocida la superficie medida, hará el prorrateo por hectárea, teniendo en cuenta la suma invertida y se exigirá de inmediato el pago al contado.

Art. 7o.—Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional — YRIGOYEN.—Alfredo Demarchi".

Cantidad de ovejas que pueden pastar en cado legua	Distancia en leguas del puerto o estac. ferroviarias más próximas					
	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60 o más
	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
De 5100 a 4901	2050	2040	2030	2020	2010	2000
" 4900 a 4701	1970	1960	1950	1940	1930	1920
" 4700 a 4501	1890	1880	1870	1860	1850	1840
" 4500 a 4301	1810	1800	1790	1780	1770	1760
" 4300 a 4101	1730	1720	1710	1700	1690	1680
" 4100 a 3901	1650	1640	1630	1620	1610	1600
" 3900 a 3701	1570	1560	1550	1540	1530	1520
" 3700 a 3501	1490	1480	1470	1460	1450	1440
" 3500 a 3301	1410	1400	1390	1380	1370	1360
" 3300 a 3101	1330	1320	1310	1300	1290	1280
" 3100 a 2901	1250	1240	1230	1220	1210	1200
" 2900 a 2701	1170	1160	1150	1140	1130	1120
" 2700 a 2501	1090	1080	1070	1060	1050	1040
" 2501 a 2301	1010	1000	990	980	970	960
" 2300 a 2101	930	920	910	900	890	880
" 2100 a 1901	850	840	830	820	810	800
" 1900 a 1701	770	760	750	740	730	720
" 1700 a 1501	690	680	670	660	650	640
" 1500 a 1301	610	600	590	580	570	560
" 1300 a 1101	530	500	510	500	490	480
" 1100 a 901	450	440	430	400	410	400
" 900 a 701	370	360	350	340	330	320
" 701 a 501	290	280	270	260	250	240
Hasta 500	250	240	230	220	210	200

Observaciones: De 5100 a 4101, para campos de toda estación, se aumentará el canon en 15 o/o. De 3900 a 3101, para cada hectárea se cobrará $ 0.05 por gastos de inspección.

El informe del doctor Maza dice así:

"Señor ministro:

En las diversas notas e informes elevados al ministerio dando cuenta de los trabajos realizados por esta intervención, después de haberse estudiado numerosos expedientes que se referían a concesiones otorgadas indebidamente, contrariando las disposiciones de la ley, decretos y reglamentos vigentes, estudio que motivó los diversos decretos de caducidades, llamé la atención de la superioridad acerca de una de las deficiencias más fundamentales y debidamente comprobada en la administración de la tierra pública: que el Estado había carecido en el pasado de una información veraz y bien documentada respecto de las condiciones agronómicas de la tierra fiscal, hasta el extremo de ser el único que ignoraba cómo puede aprovecharse racionalmente la inmensa riqueza de que es propietario.

Afirma Alberdi que todo gobierno argentino que sepa emplear el tesoro público conforme al pensamiento de la constitución y al interés del país, comprenderá siempre en el presupuesto de gastos nacionales una partida destinada al pago de los trabajos de exploraciones territoriales. Pocos gastos serán más fructíferos para la renta y la prosperidad de la nación. La industria sacará ventajas infinitas de un estudio que dé a conocer todas las fuerzas y aptitudes productoras del suelo argentino por una investigación racional; y solo en vista de un cuadro estadístico de las tierras públicas y privadas que contiene el suelo nacional, como asimismo, de una buena clasificación de las mismas, según sus aptitudes para los diversos ramos de la producción, podrá el gobierno hacer servir a la tierra en su verdadero destino oficial, es decir, como base de impuesto, como garantía de la deuda y el crédito público, como fuente integrante del tesoro nacional y como agente de colonización y población.

Fuertes sumas globales han figurado en los presupuestos de los años anteriores con destino a exploraciones, que la ley exige en forma terminante, como condición previa a la disposición de la tierra fiscal, pero ese trabajo, hasta el advenimiento del gobierno actual, no se ha realizado en la forma metódica y total que el caso exigía.

Inspección general previa—

En esa serie de comunicaciones dejé constancia de que con los antecedentes que existían en la dirección de tierras, hasta el 18 de marzo de 1917, fecha en que el poder ejecutivo decretó la intervención y que constituían una información deficiente y contradictoria, no era posible aconsejar el despacho en ninguno de los catorce mil (14.000) expedientes que existían más o menos sobre otros tantos pedidos de tierra que esperaban una resolución definitiva; y que, en consecuencia, era de previa necesidad practicar sin demora alguna, una inspección general y exploración de todos los territorios, a fin de conocer con exactitud — no solo las condiciones agronómicas de la tierra pública — sino también el estado de cada lote, la situación de hecho y de derecho de los ocupantes, en cada caso; las mejoras introducidas; número y variedad de las haciendas; variedad y extensión de los cultivos; caminos generales, estaciones ferroviarias, puertos y centros urbanos más próximos, y en los casos de concesiones acordadas o por acordar, comprobar si los interesados también habían cumplido con las obligaciones estipuladas en los contratos.

Esa inspección general y exploración agronómica está, por lo demás, impuesta en forma ineludible por el artículo 1o. de la ley 4167, según el cual: "el poder ejecutivo mandará explorar y medir las tierras fiscales de modo que se determinen sus condiciones de irrigación, su aptitud para la agricultura, ganadería, explotación de bosques y yerbales, u otras industrias y establecimientos de colonias o pueblos".

En tales condiciones, el estado no podría administrar la tierra pública, porque en general no la conocía sino por referencias de particulares, interesados en obtener las concesiones o por inspecciones aisladas, o por mensuras, cuya exactitud se ha discutido públicamente en los numerosos expedientes que están en tramitación u obran en los archivos.

Sostuve que sólo después de practicada esa inspección general y exploración agronómica de las tierras y a medida que se fuera produciendo la información respectiva, recién el gobierno estaría habilitado para destinarlas a las diferentes expotaciones, según la región, la capacidad productiva, etc.

En mis notas e informes aludidos, señalé los grandes perjuicios causados al país al haberse mantenido durante mucho tiempo sin aprovechamiento, las extraordinarias riquezas que ofrecen los territorios; que con solo cobrar los arrendamientos a los ocupantes de todos los lotes explotados, en un período de veinte años, el Estado habría recaudado una suma tan considerable que le hubiera permitido reducir en otro tanto su deuda pública.

Esta intervención propuso, desde el primer momento, la obtención de esos antecedentes, información completa y documentada, para poder con ella: 1o. Despachar, previos los informes de esa inspección en el terreno, las numerosas gestiones iniciadas por pobladores en un número que pasa de catorce mil (14.000) paralizadas algunas desde el año 1890; 2o. Revisión de todas las concesiones otorgadas en cada uno de los territorios, para establecer si se han ajustado a las disposiciones legales vigentes; 3o. Estudio y clasificación de las tierras más aptas para la explotación agrícola y ganadera y la forma más conveniente de ofrecerlas en cada territorio; 4o. Estudio de la forma en que se ha de efectuar la mensura de las tierras aún no medidas, de tierras que pueden y deben ser entregadas a la explotación, en una extensión calculada en cuarenta y seis millones de hectáreas; como asimismo la rectificación que ha de hacerse de algunas de las mesuras ya ejecutadas y que ofrecen serias observaciones.

El P. E. teniendo en cuenta las razones apuntadas, dispuso que esa operación, de inspección general y exploración agronómica se llevara a cabo en todos los territorios nacionales con el personal técnico del ministerio de agricultura y bajo la dirección de los oficiales de la armada. Estos trabajos que se han terminado en Santa Cruz, Formosa, Chaco, y Misiones, se están efectuando en Tierra del Fuego y Chubut, debiendo proseguirse más tarde en Río Negro, Neuquén, La Pampa y Los Andes. Posiblemente a fines del corriente año contará el gobierno con la información exacta de la tierra pública en los diez territorios nacionales y podrá organizar con eficacia el plan de intensa colonización que

el país y los gobernantes exigen en los momentos actuales.

Informe de Santa Cruz—

Los jefes de la armada, capitanes de fragata Joaquín Artaut, Teodoro Caillet Bois, Carlos A. Braña y Alfredo Constante, que han dirigido los trabajos de Santa Cruz después de informar por separado en cada uno de los expedientes que desde tiempo atrás esperaban despacho, presentaron al suscrito una información general de conjunto, que elevo a V. E. con las consideraciones que me sugiere. En dicho informe que consta de 134 fojas útiles, dan cuenta de la forma en que realizaron su cometido y los puntos de vista generales que han podido observar en esa delicada misión.

Ocupación de las mejores tierras—

La inspección comprobó que no queda en Santa Cruz, un solo lote de tierra fiscal apto para la explotación ganadera, que no se encuentre ocupado por pobladores, concesionarios o por intrusos que creyeron más expeditivo ocuparlos sin mantener relaciones con el fisco y sin abonar en consecuencia tributo alguno. Entre estos últimos pobladores, los hay numerosos que han introducido en los lotes que ocupan, además de haciendas lanares, otras mejoras de relativa importancia. La casi totalidad de esos intrusos entregaron a las comisiones solicitudes de arrendamiento, ansiosos de regularizar sus respectivas situaciones, por manera que habrá que considerar de inmediato esos pedidos.

Como comprobación de lo que antecede, las comisiones que inspeccionaron Santa Cruz, Chaco, Formosa y Misiones, al regresar han traído consigo un total de 3.576 nuevas solicitudes de arrendamiento de igual número de pobladeros que quieren radicarse o normalizar sus respectivas situaciones. Por ese concepto, han entregado a las comisiones la suma de $ 35.760 m|n. valor del papel sellado que corresponde a razón de $ 10 m|n., por cada solicitud.

Como está poblado el territorio—

Santa Cruz hace tiempo que ha dejado de ser enorme desierto. Sus campos se encuentran en su casi totalidad poblados por grandes rebaños de ovejas. Sin embargo, es evidente que no se ha cumplido el propósito primordial de la ley, que fué el de acrecentar la población humana en las diversas gobernaciones.

El censo nacional de 1914 arroja un total de 9.948 habitantes, como población total del territorio de Santa Cruz, de los cuales solo hay 3.227 argentinos en una extensión de 23.752.000 hectáreas más o menos.

El citado censo arroja: lanares 3.940.616, a los que se puede añadir desde entonces un aumento de 40 o|o; equinos 50.002, más un aumento de 20 o|o; bovinos 43.521 más un 25 o|o de aumento; porcinos 1.006 y un aumento de 45 o|o y caprinos 1.005 con un 30 o|o de aumento.

Admitiendo que Santa Cruz seguirá por mucho tiempo siendo esencialmente ganadero y que la capacidad de sus campos solo admite 800 ovejas por cada 2.500 hectáreas, como término medio, es evidente que si hubieran cumplido las disposiciones de la ley, limitando a 20.000 hectáreas el máximo en cada concesión, el número de sus habitantes acusaría cifras muy elevadas y sus progresos, en todas sus manifestaciones, serían más acentuados, si se tiene en cuenta el extraordinario interés que hay por obtener esas tierras en lotes de 8 leguas, con la concurrencia en muchos casos, de varias personas, sobre un mismo lote.

La inspección evidencia la forma demasiado generalizada, por parte de los hacendados, de concentrar en diversos establecimientos, una única explotación, con el propósito de aumentar los beneficios con el mínimum de gastos y de personal.

Como exponente de la potencialidad económica de Santa Cruz, se cita, con bastante frecuencia, a las poderosas compañías anónimas, que poseen extensiones territoriales enormes que han obtenido violando las disposiciones legales. Esas compañías tienen en su mayor parte la sede de sus directorios en el exterior; realizan explotaciones en vasta escala, procuran por todos los medios ensanchar sus dominios que presentan otros tantos latifundios.

Consecuencias de los acaparamientos—

La tierra es el primer instrumento y la principal base del trabajo humano y en consecuencia como propiedad del estado es de utilidad pública; pertenece a los habitantes del país. En pocas manos, o acaparada en grandes extensiones, como sucede entre nosotros, constituye el feudalismo argentino contrario a nuestra forma de gobierno.

Con el procedimiento que se ha seguido de entregar la tierra en grandes extensiones a unas cuantas personas, se ha venido a establecer inicuamente en el país una clase superior, con privilegios de grandes señores, como ocurre en todos los territorios. Y para demostrar el hecho citaré a una poderosa compañía que es propietaria de dos mil leguas más o menos en la zona boscosa más rica del territorio del Chaco.

Ya se ha visto en el territorio de Santa Cruz el reparto de la tierra violando la ley y todos los decretos de previsión, hecho que ha obligado al gobierno a decretar las caducidades que son conocidas por el público.

Como se ve, el Estado en este caso ha sido el propulsor del latifundio privado, entregando a los especuladores considerables extensiones de tierra, que estos aprovechan para explotar al extranjero que viene al país para dedicarse a la labores agrícolas.

La política agraria del país debe tener como propósito fundamental vincular el hombre a la tierra con el derecho de propiedad, acordándola en pequeñas parcelas para ser colonizadas y en arrendamiento a largos plazos cuando se trata de explotación ganadera.

En diversos informes elevados a la superioridad he constatado el hecho que desnaturaliza la ley 4167. La investigación ordenada por el gobierno, tiene que alcanzar en su finalidad, la política agraria que reclaman los intereses del país. Desde este punto de vista no es posible aceptar el concepto que prima en la actualidad en los territorios nacionales. Se explotan los territorios; no se colonizan. Anteriormente se han confundido estos dos enunciados, asimilando la explotación a la colonización. Esta situación ha producido en último término la exiguidad de pobladores que el censo nacional acusa en territorios feraces, que están llamados a ser en un porvenir cercano, emporios de civilización y de riqueza.

La subdivisión en lotes pastoriles—

Debido a la falta de la información veraz y bien documentada, como consecuencia de no haberse practicado previamente una explotación completa, el pleno de Santa Cruz, presenta una configuración de damero, ya que en esa forma, por la falta también de un plan metódico de mensuras, fueron subdivididos los lotes pastoriles. El trabajo de la subdivisión del territorio en esa forma, se ha realizado simplemente, trazando sobre el mapa de la gobernación las series de cuadrados, más o menos regulares que presenta sin tener en cuenta si esa subdivisión en lotes uniformes respondía al mejor aprovechamiento de las tierras durante todas las estaciones del año. En la práctica resulta, que son contados los lotes que disponen de campos que reunan esas ventajas: inconveniente explotado por los acaparadores que pretenden con ésto justificar, en parte, las violaciones de la ley.

Las mejores tierras están enajenadas—

Según los datos de la División de Registros, casi la mitad de la superficie de los territorios nacionales ya ha salido del dominio fiscal, tierras vendidas o comprometidas en venta por los contratos de arrendamiento. Esta proporción, que demuestra ya seriamente mermado el patrimonio más importante del Estado, es aún más grande en realidad, si se tiene en cuenta que, por deficiencia de los planos, figura como tierra pública una gran superficie que corresponde a lagos y sitios inaccesibles e inutilizables; y que esa misma mitad aún se conserva, es general la tierra más pobre en cada gobernación, resultando en algunos casos, escoriales estériles. Puede asegurarse que el Estado se ha desprendido ya de sus mejores extensiones en los territorios y que, considerada por su valor, sólo queda en su poder una parte mínima, en proporción a su enorme patrimonio primitivo.

En Santa Cruz, de 23.900.000 hectáreas, ya han sido vendidas o comprometidas en venta por contratos suscriptos con anterioridad, hectáreas 15.238.613, más o menos, habiendo salido del dominio fiscal — quizás por carencia de información bien documentada — los mejores lotes, que pudieron y debieron reservarse para la fundación de pueblos y colonias.

Cómo debe entregarse la tierra—

En presencia de este estado de cosas, que compromete tan seriamente el porvenir del país, cree el suscrito que ha llegado el momento de modificar el sistema de otorgar la tierra pública en la forma que se ha hecho hasta el presente, para asegurar así al gobierno la conservación de esa riqueza, sin menoscabo de los fines a que naturalmente ha sido destinada. Tal modificación consiste en acordarla en arrendamiento a largos plazos con fijación del cánon movible; cuando la tierra hubiera aumentado de valor por el trabajo y el esfuerzo social, con renovación ilimitada del contrato, redad de todas las mejoras introduci- conociendo al locatario la propiedad, las que pueden ser cedidas o vendidas a un nuevo locatario, en el caso de que el dueño no quiera continuar. Todo esto sin derecho a comprar parte alguna, por ahora, de las extensiones ocupadas o que se den en arrendamiento en lo sucesivo.

Esto en lo que respecta al territorio de Santa Cruz, pues una vez practicada la inspección en las demás gobernaciones, se verá si es conveniente vender o arrendar solamente la tierra, cuando se trata de extensiones mayores con destino a la explotación ganadera, o si debe reservarse únicamente la venta en pequeñas parcelas, para la explotación agrícola, como el mejor medio de acrecentar y arraigar la población. En todo caso existe un verdadero interés fiscal en conceder la tierra en las condiciones más liberales, abreviando en cuanto sea posible todos los trámites.

Habrá que extremar las previsiones legales para evitar el peligro de los acaparamientos y la constitución de los latifundios que es su consecuencia; "conviene reorganizar el arrendamiento territorial en provecho del arrendatario y no del propietario ocioso y explotador — decía Alberdi — al revés de nuestro sistema actual, de origen romano feudal, ineconómico y estéril, que sacrifica el trabajo, la población y la riqueza al ascendiente de los señores de la tierra". El "sistema actual" a que aludía Alberdi, propio de su tiempo, no ha sufrido, pese a su prédica, grandes manifestaciones y todavía nos encontramos con la rémora de los enormes latifundios de propiedad privada que se oponen al progreso y la población de toda la república y que se notan desde la calle Florida hasta la Patagonia.

Colonias pastoriles—

La misma falta de información sobre las condiciones agronómicas de las tierras ha originado el fracaso de las reservadas para colonizar, en casi todos los territorios, a tal punto que habrá que dejar sin efecto parte de esas reservas y habilitar otras en los lugares más adecuados.

Las colonias pastoriles en Santa Cruz, Las Heras, Presidente Sáenz Peña, Presidente Pellegrini, Presidente Quintana, y General Paz, divididas en lotes de 10.000 y 2.500 hectáreas cada una, constituyen en su conjunto, poco menos que un verdadero fracaso, debido a la limitada capacidad de esas tierras, constituídas por campos en su mayor parte con tierras de formación volcánica, donde son abundantes los escoriales.

Las comisiones inspectoras comprobaron que en esas colonias la mayoría de sus pobladores no han podido prosperar sin eludir las disposiciones vigentes por los medios que son conocidos.

La inspección general, organismo que forma parte de la Dirección de Tierras, había ya llamado la atención en el año 1916, acerca de la pobreza agronómica de los campos donde se fundaron las mencionadas colonias.

Urge, en presencia de esta reiterada comprobación, subsanar la deficiencia apuntada, desistiendo de entregar en el futuro, las tierras que no responden ampliamente a la fundación de colonias.

Por las razones expuestas he solicitado por separado a V. E. se deje sin efecto la fundación de las colonias nombradas y se ofrezcan las tierras que ocupan en las condiciones generales para explotaciones ganaderas.

En informes anteriores he hecho notar a V. E. por otra parte, el desorden con que se ha procedido en la administración y aprovechamiento de la tierra fiscal y no hay por qué insistir en ello.

Canón de arrendamiento—

La inspección practicada en Santa Cruz, siguiendo las instrucciones impartidas, ha demostrado que es equitativo fijar un canón de arrendamiento de acuerdo con la capacidad económica de cada lote, su situación con respecto a los puertos de embarque, etc., circunstancia que también está prevista por el decreto del P. E. de 7 de febrero de 1917.

No es racional, más aun, es injusto, continuar con la fijación de un canón uniforme, sin tener en cuenta las modalidades diferentes que caracterizan a cada territorio y a cada lote de tierra.

Para salvar esos inconvenientes he elevado a la aprobación de V. E. una tabla en la que se establece el precio que debe cobrarse por arrendamiento en este territorio, de conformidad a las circunstancias apuntadas, como habrá que hacerlo en los otros, una vez terminada la inspección respectiva.

Indígenas en Santa Cruz—

El problema de los indígenas en el territorio de Santa Cruz, no reviste felizmente los contornos atribuídos en diversas ocasiones por la prensa, cada vez que las delegaciones han llegado del lejano sur a presentar gestiones ante los poderes públicos.

Exceptuando a los indígenas que se encuentran desde tiempo atrás incorporados a la vida ordinaria, agrupaciones de indios en la mencionada gobernación, según informa la comisión, se hallan en la zona de San Julián, al norte de Santa Cruz y en las proximidades del lago Viedma. En su mayoría son analfabetos, de vida semi-nómade, víctimas de comerciantes sin escrúpulos, los que se aprovechan y explotan su ignorancia, abusan de las bebidas alcohólicas y son utilizados frecuentemente como testaferros para solicitar lotes fiscales que luego pasan a los únicos interesados que se valen de esos medios para obtener la tierra en extensiones prohibidas por la ley.

Es muy poco el provecho que hasta ahora sacan de la tierra que ocupan: se limitan casi siempre, a la cría de yeguarizos; algunos tienen también limitado número de vacunos y lanares. Durante la primavera y verano se dedican preferentemente a cazar guanacos y avestruces. Con contadas excepciones, habitan chozas miserables cubiertas con cueros de yeguarizos.

Existe verdadero interés en que el Estado, por razones de humanidad y de patriotismo, ampare y tutele al indígena, no sólo para evitar las situaciones anormales que puedan derivarse si los otros pobladores persisten en rechazarlos de todas partes, sino porque urge, dentro de la relatividad de las cosas humanas, acelerar la evolución que los aproxime cuanto antes a las condiciones generales de los demás habitantes del país. Lo más indicado e inmediato es destinar varios lotes fiscales con el fin de reunirlos y radicarlos definitivamente, pero sin otorgarles la tierra en propiedad, concediéndosela a título precario, por tratarse, en general, de sujetos retardados intelectualmente, que carecen en la práctica de la comprensión exacta de las obligaciones contraídas individual y colectivamente.

En este caso y por separado, he de proponer a V. E. las tierras que en este territorio conviene reservar para los indígenas en las condiciones mencionadas.

Como se verá en los otros territorios, la situación de los indios en Santa Cruz ha venido a comprobar que la tutela y patronato del indígena, no será eficaz mientras esté desempeñada por comisiones formadas por personas radicadas en Buenos Aires, pues aun reconociendo que esas personas estén animadas de los mejores propósitos y por sentimientos de verdadera solidaridad humana, es tanta la distancia que media entre la metrópoli y las gobernaciones, que su acción resulta completamente ilusoria e ineficaz. Lo más acertado sería entregar esa tutela a los representantes del P. E. en los territorios o sea a los gobernadores, los que, disponiendo de todos los medios de información necesaria y pudiendo ejercer el contralor de los hechos, son los más indicados para que la acción tutelar del gobierno llene eficazmente su objeto cerca de esa gente, siempre explotada y tratada, no como hombres, sino como bestias. Pero todo esto a condición de que los gobernadores de territorios sean los hombres más capaces de llenar esas funciones.

Reservas de tránsito—

Siempre por la carencia de informaciones acerca de las condiciones de la tierra pública, las reservas de tránsito existentes en la gobernación de Santa Cruz no son tampoco las más indicadas para llenar los fines a que se las ha destinado. Los troperos, casi siempre, no pueden utilizar esas reservas en razón de que no ofrecen aguadas, pastos suficientes, ni los demás elementos indispensables para el descanso de las haciendas que transitan. Esos troperos hacen jornadas calculadas para pasar la noche en los establecimientos que cuentan con aquellos elementos, pero los dueños de esos campos exigen altos tributos, y son éstos, entre otros, factores del encarecimiento de los fletes.

En su debida oportunidad y para subsanar la deficiencia apuntada, elevaré a V. E. una información sobre los lotes fiscales más indicados para afectarlos a las reservas de tránsito, que se hará con los que convenga reservar para colonias y pueblos en todos los territorios.

Vialidad—

Los caminos de Santa Cruz, han seguido los rumbos de sus primeros pobladores. En general, debido a las condiciones favorables del suelo, la vialidad es excelente. El mantenimiento de los caminos y la construcción de puentes, en su casi totalidad, representa el esfuerzo y la acción pertinaz de sus pobladores más progresistas.

Los automóviles y auto-cargas se generalizan más y más en todo el territorio. De la costa a la cordillera se salva esta distancia en el día, con un buen automóvil.

Existe verdadero interés en acortar las distancias. Esto será factible mediante la construcción de desmontes y de puentes que tendrá que realizar el ministerio de obras públicas.

Fletes—

Todos los establecimientos de importancia realizan el transporte de su producción con elementos propios, y en cuanto a los demás, lo hacen con empresas particulares de transporte a quienes pagan fletes que varían entre 2.50 y 6 pesos la tonelada por legua, según las dificultades del camino.

Ferrocarriles—

En el territorio de Santa Cruz, la única línea férrea existente es la del Estado, que partiendo de Puerto Deseado hacia la cordillera, sólo llega por el momento hasta la colonia Las Heras. Desde luego, esa línea ha constituido un gran factor de adelanto en la zona tributaria.

Para el rápido progreso de esa gobernación resultaría de gran utilidad la construcción de las líneas proyectadas por particulares, de San Julián a Sáenz Peña y de Gallegos a la cordillera, las que asegurarían la salida al Atlántico de la producción de la zona de los lagos, ya que en la actualidad, debido a las enormes distancia y carestía de los fletes, esa producción se orienta al Pacífico por caminos al sud del lago San Martín.

Se ha repetido que el gobierno ha cometido un grave error en la construcción de los ferrocarriles patagónicos, al no hacerlo sobre una base que respondiera a una explotación económica y de conveniencia general para los territorios del sud.

Ese error consiste: 1.º en la trocha que en ningún caso debió ser ancha, sino angosta, que es la que mejor consulta las necesidades de la región y la de mayor economía, a la que tendrá que llegarse en el porvenir, con pérdida de todo el material que habrá que sustituir con el que corresponde a la trocha angosta; 2.º que la base de los ferrocarriles patagónicos debió ser una línea de trocha angosta que corriera de norte a sud, paralela a la cordillera y de la cual arrancarían los ramales que más conviniera para llevar la producción a los puertos del Atlántico, única forma de desviarla del comercio del Pacífico.

Frigoríficos—

Han contribuido indudablemente a la prosperidad ganadera de la región los frigoríficos existentes en Río Gallegos y San Julián, y con más razón será también un factor de progreso el poderoso establecimiento, que con el mismo destino, se está ultimando en Santa Cruz.

Es muy sensible, sin embargo, que esos frigoríficos pertenezcan a una misma sociedad o sociedades que se fusionan, porque ya se sabe lo que esto importa en la fijación de precios únicos, por la falta de concurrencia. No obstante es de esperar que otras empresas se establezcan en lo sucesivo, para evitar los inconvenientes apuntados: con ellos y cuando la gobernación disponga de mayor kilometraje ferroviario y la red de los caminos existentes se rectifique acortando las distancias, los hacendados podrán obtener mayores beneficios.

En este caso hay que notar también la tendencia de las grandes compañías de desligarse por completo del país, como si la jurisdicción territorial no les alcanzara.

Así la ley de pesas y medidas y la vigencia del sistema métrico decimal no rige para los frigoríficos de Santa Cruz. Trabajan a base de la libra y el tipo de la moneda inglesa y las operaciones se realizan, por parae de los frigoríficos, emitiendo letras sobre Londres.

Telégrafos y teléfonos—

Para las comunicaciones telegráficas se sigue utilizando la única línea existente de hace veinte años; por ella se atiende todo el servicio de la costa, inclusive Punta Arenas. Así se explica que esas comunicaciones estén frecuentemente atrasadas, sobre todo en el interior del territorio y adolezcan a la vez de serios inconvenientes.

Esas comunicaciones podrían mejorar con nuevas líneas, nacionalizando a la vez las compañías telefónicas particulares, haciendo correr las líneas más al interior, utilizando para esto los postes de los alambrados y conectándolas con las diversas estaciones telegráficas. Todo esto puede hacerse fácilmente, destinando una parte de los grandes recursos que obtendrá el Estado una vez que se preocupe de aprovechar la inmensa riqueza que cada territorio le ofrece.

Centros urbanos—

Los diversos centros urbanos del territorio de Santa Cruz, si bien son todos ellos exponentes de prosperidad económica, por la importancia de sus establecimientos bancarios, comerciales y frigoríficos, no acusan en general, ningún correlativo progreso edilicio, siendo limitado el número de edificios de mampostería. Prevalecen las casas de chapas de zinc forradas de madera en su parte interior, sin que los edificios públicos sean mejores que los particulares.

Contribuye en parte al aspecto poco progresista que ofrecen los centros urbanos en la gobernación de Santa Cruz, la discontinuidad de los edificios entre sí y la amplitud de los solares con una superficie de 50 x 50 metros. Para el porvenir, habría conveniencia en reducirlos a 25 por 50 metros y estudiar un sistema de edificación económica y adecuada a las necesidades del territorio.

Navegación—

En el momento en que se llevó a cabo la inspección general y exploración agronómica en el territorio de Santa Cruz, realizaban la navegación a sus puertos los barcos de la sociedad importadora y exportadora de la Patagonia y la Hamburguesa Sud-Americana.

El tonelaje de esas dos compañías es absolutamente reducido para las necesidades de la producción, el movimiento comercial y de pasajeros. Así se explican las protestas a que dan lugar las elevadas tarifas, situación que se agrava, si se tiene en cuenta el hecho de que los barcos pertenecientes a la sociedad importadora y exportadora dan preferencia a sus cargas y a las de sus clientes, imponiéndose mayores fletes a las mercaderías que la primera expende en sus valiosos comercios establecidos en los centros costaneros e interior de la gobernación, por cuyo medio obliga a que el mayor porcentaje de los pobladores se provea en esas casas, aun cuando esa anomalía represente un factor de encarecimiento de la vida y de la producción.

Las tarifas vigentes entre Buenos Aires y los puertos de Santa Cruz, eran hasta el 31 de diciembre de 1917:

Pasajeros de 1a. clase: a Puerto Deseado, $ 240; a San Julián, 250; a Santa Cruz, $ 260; a Río Gallegos, $ 265.

Pasajeros de 3a. clase: a Puerto Deseado, $ 95; a San Julián, pesos 100; a Santa Cruz, $ 105; a Río Gallegos, $ 110.

Pasajeros entre puertos de 1a. clase, $ 40; de 3a. clase, $ 15.

Cada pasajero tiene derecho al transporte gratuito de 6|10 de metro cúbico, y los de tercera clase a 3|10 de metro cúbico. Lo que exceda, pagará flete a razón de 5 pesos por cada decímetro de metro cúbico, indistintamente para cualquier puerto. Los muebles no son admitidos como equipaje.

Las cargas en general abonan fletes variables por cada 1000 kilos o metro cúbico, según convenga al vapor. La tarifa vigente de Buenos Aires es: a Puerto Deseado, 35 pesos; a los de Santa Cruz, San Julián y Río Gallegos, 36 pesos.

El flete mínimo es de media tonelada. Estos son los fletes del vapor sin gran gasto, inclusive cargas que se reciben y se entregan sobre cubierta. Tampoco reciben cargas con opción a ser descargadas en dos o más puertos. Las empresas declaran que los gastos de embarque y desembarque son por cuenta de la compañía, pero se reservan el derecho de hacerlo con sus propias embarcaciones u otras en los puertos que lo estimen conveniente, cobrando a la mercadería 6 $ por tonelada.

Para bultos pesados mayores de 500 kilos, rige la tarifa mencionada y un extra por cada bulto de:

500 a 1.000 kilos	$	50.—
1.001 " 2.000 "	"	100.—
2.001 " 3.000 "	"	150.—
3.001 " 4.000 "	"	200.—
4.001 " 5.000 "	"	250.—

Arriba de esos pesos, la tarifa es convencional; como es convencional la tarifa en los fletes de mercaderías y maderas.

El lanchaje en los puertos de embarque es por cuenta de la mercadería, de acuerdo con la tarifa que rige para las cargas generales.

Como se ve, las dificultades que ofrece el transporte en los únicos vapores que hacen la carrera del Sud, son contrarias a la prosperidad y al aumento de población, y mientras no se salven esos inconvenientes tan serios, los territorios continuarán explotados por unas pocas manos o por grandes compañías anónimas que jamás se dividen.

Hay urgencia en que el estado destine a la navegación de los puertos d ela Patagonia, como habrá que hacerlo con los otros territorios favorecidos por vías fluviales, un número de transportes nacionales, no con el propósito subalterno de competir con las empresas navieras que la monopolizan, sino como forma de corregir una grave situación económica. Los transportes de la marina desempeñarían la misma función que tienen los ferrocarriles del Estado, que, al extender sus líneas en las zonas servidas por diferentes compañías particulares, son los reguladores eficientes en la fijación de las tarifas, y evitan que las empresas realicen acuerdos en detrimento de los intereses comerciales del país.

Los barcos de la marina nacional, convertidos en transportes mercantes y destinados a la navegación costanera del Atlántico, no sólo contribuirán a la reducción de los fletes y tarifas, sino que orientarán hacia el sud una mayor corriente de población.

Entre una serie de problemas estrechamente vinculados en el territorio de Santa Cruz, merece mencionarse el relativo a la escasez de braceros, problema éste que, con gran ventaja para el crecimiento de la población en aquella gobernación, quedaría resuelto si la marina mercante nacional transportara, aún gratuitamente, a aquellos que quisieran ir a trabajar, sea en los centros urbanos, sea en las estancias del interior del territorio, donde concluirán por radicarse.

Por otra parte, los transportes nacionales podrían conducir al mercado de Buenos Aires hacienda en pie, lo que evitaría en parte que los frigoríficos de Río Gallegos, San Julián y Santa Cruz impongan precios únicos para la venta de capones.

Valor aproximativo de las tierras fiscales—

De acuerdo con los datos de las divisiones de registros reales y personales, títulos y contratos y geodesia de esta dirección general, el total de la superficie de los diez territorios es de 119.421.600 hectáreas; de esa cantidad, los lagos únicamente ocupan 920.700 hectáreas, y añadiendo a éstas las superficies improductivas por muchos años, inaccesibles unas y absolutamente estériles las otras, esteros, lagunas, ríos, etc., calculándolas en conjunto en veinte millones de hectáreas, siempre quedarían otros cien millones de hectáreas aptas para las diversas explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y mineras, centros urbanos, etc.

Del conjunto de los 119.421.600 hectáreas han sido escrituradas hasta la fecha, y en consecuencia han salido del dominio fiscal 57.231.346 hectáreas.

Todo hace suponer — teniendo en cuenta los informes ya recibidos de la inspección practicada en Santa Cruz y las referencias que se tienen de los trabajos que se ultiman en el Chaco, Formosa y Misiones — que entre los 57.231.356 hectáreas escrituradas se encuentran las mejores tierras que han formado parte del patrimonio del estado; de manera que, admitiendo que los 20.000.000 de hectáreas inaccesibles y estériles se encuentren entre el remanente, quedaría aun libre un total que puede estimarse en 60.000.000 de hectáreas, aptas para las diversas explotaciones.

He tratado de estimar aproximadamente el valor real de la tierra fiscal, pero esto sólo se podrá hacer cuando se termine la inspección y exploración de los diez territorios. Pero si se toma como base para ese cálculo los precios obtenidos en los diversos remates judiciales y particulares, los de venta y de arrendamiento fijados por las grandes compañías colonizadoras y pastoriles en los territorios, que se dedican a ese género de explotaciones, y si a esto agrega lo que importa la riqueza forestal, su valor llegaría a una suma verdaderamente asombrosa.

Renta fiscal—

Ya he hecho notar a V. E. cómo el fisco, con la colocación de sus tierras, con la fijación de un cánon de arrendamiento racional de sus bosques, podrá obtener una renta anual que se aproximara 20.000.000 de pesos.

Enormes pérdidas para el fisco—

Debido al estado de abandono, a la falta de despacho en numerosas gestiones, demoradas durante años, al desconocimiento que se ha tenido de la tierra pública, a las explotaciones clandestinas de los bosques fiscales, y a la falta de aprovechamiento de la gran riqueza, el subscripto conceptúa que, en el transcurso de los últimos veinte años se ha producido una pérdida efectiva para el país que puede calcularse en una suma que no es aventurado fijar en 400.000.000 de pesos, más o menos, con cuya cantidad el Estado hubiera podido reducir enormemente el porcentaje de su deuda pública. No es ésta una opinión aislada ni desprovista de fundamento. Desde Alberdi en adelante ya hay quien entre nosotros ha sostenido que la tierra fiscal puede ser la garantía positiva de una negociación que cancele nuestra deuda.

Decreto de arrendamiento de 8 de mayo de 1915—

Por este decreto fué ofrecida — solamente en el territorio de Santa Cruz — una superficie de 1.668.757 hectáreas. El artículo 8o. del mencionado decreto establecía, como término del arrendamiento, 10 años, contados desde la fecha de la aprobación de los contratos por el P. E. y denovables por otros dos períodos consecutivos de diez y cinco respectivamente. En cuanto a la cuota del arrendamiento — uniforme para todos los lotes — fué de doscientos pesos por cada dos mil quinientas hectáreas, por año, sin tener en cuenta la capacidad ni las demás condiciones agronómicas del campo.

Ese decreto del 8 de mayo de 1915 ha quedado derogado felizmente por el de 7 de febrero de 1917, que mejor consulta los intereses del fisco, pero están comprometidas 1.688.757 hectáreas hasta el año 1926, sobre las cuales no podrá aplicarse el nuevo cánon de arrendamiento con pérdida importante para el fisco.

Radicación de los empleados públicos en los territorios nacionales

Esta inspección de tierras puede traer, como otra consecuencia, además de las apuntadas, la radicación de un nuevo poblador: los empleados públicos, entre los cuales, los hay que disponen de economías, que han podido realizar al través de muchos años, sin contar los que queden cesantes por la supresión de los cargos, recibiendo éstos últimos, cuando cuentan más de diez años de servicios, el reintegro total del cinco por ciento de descuento de los sueldos para la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones; de manera que empleados que disponen de un pequeño capital y con la ayuda del Banco de la Nación Argentina, por la prenda agraria, podrían fácilmente conquistar, como pobladores en los territorios nacionales, y en pocos años, su independencia económica.

Desde que se ejecuta la inspección general en Santa Cruz, Chaco, Formosa y Misiones, numerosos empleados se han presentado solicitando lotes de tierra fiscal, ofreciendo su renuncia una vez obtenida la concesión. Pienso que el gobierno estaría obligado a concedérselos, como un verdadero estímulo y como un medio de desviar esa corriente de hombres jóvenes que se sustrae con el empleo, de las fuerzas que dan vida al país.

Proyecto de colonización—

Más adelante he de presentar a la consideración de V. E., un proyecto que tengo en estudio, relacionado con la colonización de la tierra. Se trataría de aprovechar en tal sentido la acción de los empleados públicos, se daría una solución al problema de las jubilaciones y pensiones administrativas, con notables ventajas para el Estado y para las regiones afectadas al plan.

Aprovechamiento de una gran riqueza—

Cuando se haya terminado este trabajo de inspección y exploración que se practica en todos los territorios, y aunque no sea completo en razón de su magnitud y del tiempo que se necesita para ello, el gobierno tendrá que avocarse la solución del problema más extraordinario que pueda presentarse para el aprovechamiento de las diversas explotaciones a que puede destinarse una extensión de más de sesenta millones de hectáreas de tierra, que aún no han salido del dominio fiscal y que representan un valor que ha de llegar a ser fabuloso.

Las concesiones de ocho leguas en Santa Cruz—

En presencia de todos los antecedentes recogidos, puede afirmarse que un poblador de la Patagonia no necesita más que ocho leguas para hacer su fortuna en un período de cinco años, salvo las contingencias que no hayan podido preveerse. A continuación se vé cual es el capital que se necesita para poblar y cual es su rendimiento.

Las mayores extensiones que se han concentrado en pocas manos responden a la tendencia de las grandes compañías que persiguen enormes dividendos por la acumulación de sus capitales. La ley al acordar como máximo una extensión de 20.000 hectáreas a toda persona o sociedad, se ha propuesto poblar los territorios protegiendo capitales numerosos que merecen tanto o más respeto que los capitales de las grandes compañías.

Más del cincuenta por ciento de los pobladores del territorio de Santa Cruz y en general del resto de los territorios de la Patagonia que se han dedicado a la explotación de lanares en lotes fiscales, se han iniciado con capitales reducidísimos y los más como simples habilitados de las grandes compañías.

No es posible, al hacer un cálculo aproximado del capital necesario para poblar con haciendas y demás elementos de explotación, en un lote de ocho leguas, con una capacidad media de 750 ovejas por cada legua, tomar como base los precios actuales, ya que éstos lo son de excepción, desde que con la terminación de la guerra europea, la normalidad tendrá que restablecerse no solo en el costo de los materiales, sinó también en el valor de los productos y de las haciendas.

Sobre la base de esos precios, anteriores a la guerra y con un tanto por ciento más en el supuesto de que aquellos no recuperaran en absoluto su pasado nivel, puede iniciarse la explotación de un establecimiento con 68.400 pesos, de acuerdo con la planilla siguiente:

Capital necesario:		
Mensura	$	2.400
Alambrado, 6 leguas (medio perímetro)	"	14.000
Casa, baño, galpón, corral, etc.	"	5.000
Carro, sulky, caballos etc	"	5.000
6.000 ovejas a $ 6 c|u.	"	36.000
120 carneros a $ 50 c|u.	"	6.000
Total	$	68.400
Gastos anuales:		
Arrendamiento con el nuevo cánon más o menos	$	2.000
Dos peones a $ 80 mensuales	"	1.920
Gastos de esquila	"	2.000
Baños	"	2.000
Alimentación	"	3.600
Varios	"	1.200
Interés del 8 o|o del capital de $ 64.800	"	5.472
Total	$	18.192
Producción:		
15.360 kilos de lana, a $ 8 los 10 kg.	$	12.288
4.800 corderos, a pesos 3.50 c|u.	"	16.800
Total	$	29.088
Capital	$	68.400
Producción	"	29.088
Gastos	"	18.192
Ganancia líquida	$	10.896

Como se ve por la planilla que antecede, queda un remanente de diez mil ochocientos noventa y seis moneda nacional ($ 10.896) por año, de manera que en seis años puede amortizar completamente el capital invertido en la explotación.

Bosques—

Los bosques constituyen, como la tierra fiscal, una riqueza de enorme importancia que, bien administrada, podrá dar lugar a entradas permanentes de consideración. El Estado, pues, no ha debido en ningún caso desprenderse en carácter definitivo de una sola hectárea de tierra boscosa y en el arrendamiento precario de la misma, debe cuidar celosamente de imponer condiciones tales que aseguren la conservación y renovación del bosque, organizando los servicios de control necesarios para la vigilancia de esa condiciones.

La enajenación de grandes extensiones de bosques fiscales, ha sido el error más grave que se haya podido cometer por los poderes públicos. Con los bosques ha sucedido otro tanto que con la tierra fiscal: los mejores lotes han salido definitivamente del dominio público para formar parte de los grandes latifundios de propiedad privada.

Según los antecedentes y los informes recogidos por las comisiones en el terreno, el Estado ha perdido o tiene comprometida en venta, una extensión de tierra boscosa que puedo calcularse en más de cuatro millones de hectáreas (4.000.000).

Pienso que el Estado tendrá que recuperar esta inmensa riqueza por una ley de expropiación, para lo que podría destinarse anualmente una parte de las entradas que le va a producir el mejor aprovechamiento de la tierra pública.

Las mismas comisiones inspectoras han comprobado que la riqueza forestal que aun queda de propiedad fiscal en los territorios, se halla poco menos que abandonada, entregada a las explotaciones clandestinas más abusivas de los pobladores y expuesta a los daños que ocasionan los incendios de que es objeto por parte de los particulares. Mal vigilados por dado, los bosques se han arrasado o destruído en una gran parte, sin tener en cuenta las disposiciones de los contratos y la reglamentación que obliga a conservarlos. La acción del Estado con su personal escaso y falto de idoneidad, ha servido para amparar con la presencia de esos empleados en los territorios, los cortes clandestinos y la destrucción de los bosques. Las comisiones traen numerosos casos que comprueban estos hechos y que obligarán a tomar serias medidas.

Considero que mientras el ministerio de agricultura no refunda todos sus servicios bajo una sola dirección para controlarlos mejor, los territorios no han de prosperar, ni se ha de obtener el rendimiento que ofrecen sus riquezas.

Es evidente que, en lo que hace a los bosques, hay dos servicios públicos bien distintos e independientes a realizar. Uno es de simple fomento del arbolado, servicio de carácter técnico que corresponde confiar a profesionales de la materia bajo una dirección también técnica. El otro sería de servicio administrativo, de cuidado y vigilancia de los bosques, etc., pero esto en ningún caso se opone a que los servicios se centralicen en una sola dirección para que sea más eficaz y económica.

Los bosques y la tierra son en realidad una sola riqueza, que pertenece a un solo dueño. Es evidente que hay el mismo interés en cuidar las tierras y los bosques públicos, lo que no admite servicios superpuestos con dos reparticiones que funcionan con entera independencia una de otra dentro del mismo ministerio de agricultura.

No se explica como se persiste en mantener esta situación, pues al mismo tiempo que la dirección de tierras inspecciona los lotes con su personal, la oficina de bosques hace lo mismo con el suyo.

Acción del estado—

Lo que necesita Santa Cruz lo mismo que los demás territorios nacionales, es que se haga sentir más intensamente la acción del estado para acelerar su mayor progreso, pues el alcanzado en el primero de los citados, representa, casi exclusivamente, el esfuerzo de la acción privada.

Es indispensable que la acción del estado sea concurrente con la que llevan a cabo los particulares.

Será preciso investir de mayores atribuciones a los gobernadores, haciendo depender de éstos la fiscalización de todos los servicios nacionales en los territorios, que deben correlacionarse para ser más eficaces.

El atraso en que se encuentran los territorios nacionales se debe a la deficiencia de las leyes que organizan las dependencias que en cada una de las gobernaciones constituyen el conjunto del servicio público que señala la acción del gobierno. No se ha tenido en el país concepto de los territorios nacionales. Las leyes y reglamentos que se han dictado lo han sido con un desconocimiento absoluto de las necesidades que debían satisfacerse. De ahí ese cúmulo de leyes, decretos y disposiciones transitorias y permanentes. De ahí esa superposición de jurisdicciones que complica todos los asuntos y dificulta la acción administrativa.

Si se hubiera tenido el concepto administrativo de los territorios, se habría organizado una dependencia única para todos los territorios, que ejerciese un solo imperio, para que hubiese unidad en las distintas reparticiones en que se divide y subdivide la gestión administrativa. Si esa dependencia hubiese existido, se habrían eliminado esos conflictos entre la justicia y la policía, entre la administración civil y la judicial, entre los gobernadores y los jueces, entre los directores de cárceles y los jefes de policía, que constituyen la madeja enmarañada que se complica con las inspecciones que ordenan los distintos ministerios a que se encuentran sometidas cada una de esas instituciones. Ha debido existir desde hace años un departamento único, que controlase todos los resortes administrativos. Ese departamento, que como más adelante lo explico, debería depender del ministerio de agricultura.

Con la organización actual, el rol de los gobernadores está limitado a simples funcionarios de policía. Es necesario ampliar sus funciones en forma tal que su gestión se traduzca en una acción general de progreso y de fomento por medio de la totalidad de los resortes administrativos centralizados en su mano.

En mi entender, dependiendo por ley del ministerio de agricultura el manejo y dirección de la tierra y de los bosques fiscales, siendo ésta toda la riqueza y el principal problema de gobierno, los gobernadores deberán, a su vez, depender de este ministerio, como único medio de centralizar en forma efectiva y eficaz los distintos servicios públicos de cada territorio.

Por ahora, cada ministerio tiene su personal que procede con entera dependencia y sin ningún control por parte del gobierno del territorio, notándose en otros casos que reparticiones de un mismo ministerio desempeñan servicios en las diferentes gobernaciones, que resultan repetidos y superpuestos, por lo que habrá que refundirlas para economizar gastos y para mayor eficacia.

En su debida oportunidad, cuando esta dirección estudie en sus menores detalles la copiosa información recogida por las comisiones que fueron a Santa Cruz, aconsejará a V. E. los lugares más adecuados para establecer escuelas, comisarías, juzgados de paz y demás dependencias oficiales, ya que algunas de éstas podrán agruparse en un solo edificio. Esto mismo ha de repetirlo en cada territorio, una vez que se obtenga igual información.

En Santa Cruz, como en las demás capitales de los territorios, los edificios del Estado deben producir la sensación de una estabilidad definitiva, que fundamente y arraigue el núcleo urbano.

Las construcciones provisorias y mezquinas en los edificios públicos imprime a las poblaciones una fisonomía adventicia. Debe procederse a una edificación amplia y bien orientada para que a su alrededor se eslabonen las construcciones privadas, en relación directa con las necesidades públicas y los intereses particulares.

Saluda a V. E. con su consideración más distinguida. — (Firmado) Isidro D. Masa. — Buenos Aires, enero 29 de 1919.

A S. E. el señor ministro de agricultura, ingeniero don Alfredo Demarchi.

UNION CIVICA RADICAL

LA MAGNA ASAMBLEA DE ANOCHE EN EL VICTORIA

Una multitud entusiasta asiste a la proclamación de candidatos

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS PARA EL GRAN ACTO COMICIAL DEL DOMINGO

EL 21 SE REALIZARA LA GRAN DEMOSTRACION DE FUERZAS PARTIDARIAS

Información de los actos celebrados y de los que se anuncian

LA PROCLAMACION

Puede decirse sin exageración, que la asamblea realizada anoche en el teatro Victoria ha sido una de las más grandes manifestaciones de civismo de la Unión Cívica Radical.

Asamblea vibrante: flotaba en su ambiente los grandes ideales de la democracia, los cálidos sentimientos del radicalismo, que en las horas de prueba señalan el valor de su contextura material y moral.

Desde una hora antes de la fijada para iniciar el acto, la sala del teatro estaba totalmente ocupada en todos sus planos, la concurrencia abarrotada de pie en los pasillos dificultaba el menor movimiento.

Antes de descorrerse el telón, la concurrencia entonó las estrofas del himno nacional, que repitió entre una grande ovación cuando se alzó el telón.

Ocupaban el escenario los candidatos, rodeados por un numeroso grupo de legisladores y dirigentes del partido, entre los que notamos a los diputados doctores: Arturo Goyeneche, T. S. de Bustamante, E. Mosca, R. Araya, Benjamín Bonifacio, J. L. Ferraroti, T. Gatica, L. Lagos, C. F. Melo, V. Berrondo, F. Saguier, C. Gallegos Moyano, Aramburu, Villarroel, C. Rodríguez, A. Pradere y J. Fernández.

La concurrencia en el teatro Victoria durante la proclamación de los candidatos

---

Inició los discursos el presidente del comité de la capital, diputado nacional doctor José P. Tamborini, a quien la concurrencia hizo objeto de una cariñosa demostración cuando inició su disertación.

Señaló que el partido no va a la lucha con una lista de nombres, sino con el prestigio de su obra nacionalista.

Al proclamar sus candidatos para los próximos comicios, la Unión Cívica Radical afirma ante el pueblo en cuya entraña tuvo origen en horas inciertas para nuestra nacionalidad, que mantiene su ideal inquebrantable. Hemos realizado tan alta misión a través de vicisitudes y bajo la garra inclemente de todas las adversidades, pero hoy estamos triunfantes en la conciencia nacional.

Quisiera en esta hora solemne para el radicalismo metropolitano decirle al adversario que la injuria no es la voz de los justos ni de los fuertes. No es posible resucitar a los hombres del pasado.

Hemos puesto nuestras energías y nuestros entusiasmos hacia una sola orientación, luchamos con tesón, poniendo lo que mejor había en nosotros contra la injusticia política.

Nadie podrá desconocer que hemos realizado ese alto ideal del partido.

Tampoco pusimos indiferencia en la lucha contra la injusticia económica y todas las gestiones de la clase trabajadora encontraron resonancia simpática y acogida favorable en nuestro seno.

Sabido es, conciudadanos, que como la causa más inmediata de esta tragedia europea se presenta a todos los pensadores del mundo la preocupación que implica la sombra de la anarquía.

Mantenemos la fe inquebrantable de la Unión Cívica Radical en contra de todas las calumnias que nos prodigan y hemos de contestarle con nuestros votos en el silencio augusto de los comicios.

Hablando sobre la intromisión de los capitalistas extranjeros en la política interna, terminó su frase en la siguiente forma:

Desde la lejana Europa los accionistas señalaban la casa rosada como una sucursal de sus establecimientos, que ya habían pasado los tiempos en los que se imponían normas a nuestro gobierno.

El doctor Tamborini fué ovacionado durante su vibrante arenga.

Cuando el candidato a diputado nacional, doctor José O. Casás, inició su discurso, fué ovacionado por la concurrencia.

Discurso del doctor Casas—

Conciudadanos:

Doy a este acto toda la trascendencia que en sí tiene.

Nada tan expresivo, en una democracia de verdad, como el honor de representar al pueblo. Y si ese honor traduce el anhelo de un partido de la tradición, los sacrificios y prestigios de la Unión Cívica Radical, colma, plenamente, las más altas y nobles aspiraciones ciudadanas.

A no promediar la inspiración de ineludible deber, hubiera declinado la proclamación de mi nombre.

Pero se ha buscado, sin duda, en la unidad de mi actuación y en mi profunda fé radical, la certidumbre de una interpretación fiel de las esperanzas públicas, en esta hora preñada de graves problemas.

Declaro, leal y honradamente ante vosotros, mis correligionarios, en la memorable asamblea de esta noche, representativa de la opinión de la capital, que he de procurar la concordancia de mis actos con la voluntad popular, en constante comunidad de ideales y propósitos, porque solo así concibo la ejecución del mandato emanado del sufragio.

No es ésta, por otra parte, norma de conducta extraña a los ciudadanos militantes en las filas de la Unión Cívica Radical. Partido de principios, nacido de un hondo anhelo: en días históricos e imperecederos: acreció en su marcha por la ininterrumpida adhesión del pueblo: vigorizado por la juventud de generación en generación: puro en sus aspiraciones e invariable en su acción, ha vivido del calor popular, inspirado en las necesidades públicas, auscultando, día por día, la ansiedad nacional, durante una época larga y dolorosa.

Sus hombres, nos hemos desenvuelto en ese ambiente y hemos aprendido en sus filas a sentir, a pensar, a amar la patria, a comprender en la austeridad y el sacrificio, los grandes deberes y las grandes responsabilidades, como la mejor y más provechosa y más fecunda lección de la adversidad: pero nos hemos habituado, sobre todo, a buscar y encontrar en el pueblo la fuente de las más nobles inspiraciones!

En los ardorosos días del presente, cuando la confusión calculada y sistemática, el apasionado encono, la audacia o la injusticia, pretenden borrar con sarcasmos o perfidias toda esa bella historia de abnegación y patriotismo, hay que recordar, tantas cuantas veces sea necesario, quiénes somos, de donde venimos y cuál es la finalidad que mueve nuestra acción en la vida política argentina.

Ningún ataque ensombrece nuestras frentes o altera el ritmo de nuestros corazones. Nuestro espléndido blasón es la integridad guardada altivamente, en el retiro de nuestros hogares, durante los tristes días de un pasado que está intacto en la memoria del pueblo argentino.

Contra esa integridad, todas las diatribas resultarán estériles.

Desde esta asamblea, tan significativa por su composición, su número y sus propósitos, yo vuelvo, señores, la vista, a nuestra prolongada y fecunda actuación de tantos años. Y surgen, en el avivado recuerdo, como una hermosa evocación del patriotismo, hombres y hechos, que vinculados en el tiempo, forman la tradición del radicalismo argentino.

Permitidme que haga excepción y nombre a las tres figuras descollantes de una época inolvidable: Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle, Hipólito Yrigoyen, y sobre todo, que rinda el homenaje de mi respeto y simpatía al ciudadano que, llevado por inspiración nacional a la más alta magistratura de la república ofrece a la consideración del país su abnegada lucha de treinta años, la irreductible firmeza de sus principios y sus nobles aspiraciones de gobernante.

Pero antes de referirme al presente y al porvenir, siquiera sea con la brevedad que las circunstancias reclaman, no he de olvidar, señores, a nuestros muertos, a todos quienes que caídos en [illegible] ideal de justicia y grandeza patria que nos impulsara, dignificaron y enaltecieron la causa, glorificándola magníficamente.

Hemos llegado al gobierno en días de excepcional gravedad. Podríamos decir que el ejercicio del poder ha sido para la Unión Cívica Radical como la prolongación de los largos y cruentos sacrificios soportados en la oposición.

Conmovió el mundo por la más terrible conflagración que registra la historia, la postguerra planteó problemas y creó dificultades que subsisten y habrán de prolongarse por espacio de largos años, como una consecuencia inevitable de la sangrienta tragedia.

El gobierno y el parlamento han debido afrontarlas día por día, obligados por los acontecimientos y por la urgencia que ellos imponían.

En adelante, toda la acción de los hombres de gobierno — ejecutivo o congreso — deberá concretarse a estudiar y resolver los problemas de la actualidad, impuestos por las nuevas orientaciones del mundo.

La conmoción nos alcanza y nos comprende: provoca tropiezos inesperados, obliga a adoptar medidas definidas, exige soluciones inmediatas, acelera evoluciones trascendentales, crea situaciones violentas y determina, fatalmente, impaciencias, protestas y perjuicios.

Pero si angustiosos problemas universales pueden alcanzarnos, desgraciadamente, tal ocurre en medida y forma bien diversas a las de aquellos países, que directamente afectados por la catástrofe, deben subordinar a sus tremendas consecuencias el triunfo de ideales humanos, larga y tesoneramente perseguidos en la ya lejana normalidad.

Colocados en un plano superior, ajenos a antagonismos y odios que ni perturban nuestra marcha, ni arraigan en nuestros corazones, podemos y debemos, de frente al porvenir, realizar, hoy como en ninguna otra época de nuestra historia, el sueño de confraternidad humana que inspirara a nuestros mayores!

Inmenso crisol donde todos los sentimientos se purifican y se agrandan, cuna de una nueva civilización, hogar abierto a todos los hombres del mundo, la República Argentina, aureolada por la libertad, de pie sobre el pedestal de sus glorias, abre sus brazos a la humanidad doliente y clama con voz que traduce a un mismo tiempo consuelo y esperanza: ¡Venid a mí los desheredados de todos los pueblos, los oprimidos y sufrientes, venid a mí todos los que anheláis una nueva vida!

He aquí nuestro papel en esta hora de la historia: libres de prejuicios o pasiones, acrisolados por la tradición y la enseñanza, mejoraremos, perfeccionaremos, haciéndonos capaces de corresponder a la trascendental misión que nos ha deparado el destino!

Problemas económicos que afectan fundamentalmente el porvenir de la nación requieren una atención inmediata.

El país tiene que romper las frágiles ligaduras que traban su marcha. No están éstas, insignificantes en relación con la magnitud de la obra a cumplir y con la realidad de los grandes días de mañana.

Ninguna obligación tan perentoria como la de legislar sobre el trabajo que es, en definitiva, origen fecundo de la riqueza y bienestar de la república!

No alcanzaremos, señores, una prosperidad confortante con nuestros [illegible] y medios, sino buscando la armonía indispensable entre el capital y el trabajo.

Hay aspiraciones que cumplir y deberes que llenar. ¿Por qué habríamos de postergar indefinidamente problemas semejantes?

Las reivindicaciones obreras, dentro de su legitimidad, no pueden [illegible]. Procuremos corresponder a una exigencia de la hora que no es, por otra parte, sino la exteriorización simpática y justa de un ideal humano largamente acariciado, adelantarnos a los acontecimientos.

¡Despojemos a las concesiones benignas y razonables, del carácter que pretenden atribuirles los que especulan con la opinión obrera, en provecho de determinadas tendencias o partidos!

¡Que la victoria sea del país, puesto que es el país quien la sanciona, dignificándose a sí mismo, al quitarle el carácter de lucha arbitraria y enconada!

Lejos de mi ánimo cuando señalo la posición argentina y el primordial deber del momento, la idea de justificar la actuación anárquica de elementos disolventes que han actuado recientemente en sucesos conocidos y condenados por la opinión.

Creo, y lo expreso como lo siento, que la salud de la nación exige encarar con toda energía este problema de la infiltración en la sociedad argentina de elementos que no traen el alto propósito de coadyuvar al progreso, bienestar y engrandecimiento de la república, y ni siquiera el de arraigarse con el ideal superior de formar un hogar respetable y respetado.

No es posible confundir al hombre digno, sea cual fuere su situación social, al hermano en anhelos y esperanzas, con el producto de aluvión, aventurero sin honor, cuyo único norte es el desorden y cuyo único fin es la venganza inconsciente, bajo el impulso del odio.

Tal, señores, otro aspecto de nuestros urgentes problemas de actualidad.

A la par de ellos, hallaríamos algunos no menos graves y perentorios, que no me permito detallar en homenaje a la brevedad que las circunstancias imponen.

Pero no cumpliría un elemental deber, si no señalase la posición argentina frente a la liga de las naciones y demás consecuencias políticas, sociales y comerciales de la gran conflagración, la obra de cohesión nacional impuesta por los nuevos tiempos, la situación delicada por que atraviesan la industria y el comercio, la imperiosa necesidad de modificar el régimen impositivo, la condición desesperante de los trabajadores del campo, la constante e ineludible exigencia de difundir e intensificar la instrucción pública...

El legislador de mañana tiene una labor inmensa a realizar, labor de la cual dependen la prosperidad y grandeza de la república.

He aquí porque, señores, doy al honor del cual soy objeto y a la asamblea de esta noche, todo el significado y trascendencia que merece.

Si el voto de mis conciudadanos me lleva al congreso, como creo y espero, he de poner íntegramente mi inteligencia, mi ilustración y carácter al servicio de los ideales que orientaron mi vida política en las filas de la Unión Cívica Radical.

Cuando el doctor Vicente C. Gallo, candidato a senador, se adelantó para hacer uso de la palabra, la concurrencia de pie le tributó una grandiosa manifestación.

Discurso del Doctor Vicente G. Gallo

Señores:

La vida democrática moderna reclama en estas horas de los candidatos a las funciones representativas del gobierno, y en nombre especialmente de la opinión entraña a las disciplinas partidarias sinó programas concretos y amplios, al menos la expresión de las orientaciones intelectuales que han de inspirar y dirigir su labor frente a la tarea que cada día suscita y a la responsabilidad que impone como un deber correlativo.

En ese sentido, sometiéndome a esa exigencia y en razón de que la candidatura a senador nacional por la capital, consagrada por la convención de la Unión Cívica Radical, como una altísima dignidad, me encuentra en el desempeño de un mandato legislativo por dos veces conferido, ha de serme consentido que recuerde con la brevedad posible, más que la obra realizada, el criterio y las ideas que lo han animado, porque uno y otros constituyen el patrimonio intelectual indeclinable y sagrado que en todas partes preside la acción de los hombres políticos, en la función social dirigente que el sufragio les asigna—y forman como el carril necesario sobre el cual la vida, que trae del pasado el empuje de sus inspiraciones, se proyecta y avanza armónicamente hacia el futuro—en la plena y fecunda solidaridad del pensamiento que no declina de sus altos derechos y de las convicciones que no se rectifican, sino ante la evidencia del error y por la fuerza de la razón adversa.

Yo las mencionaré en esta oportunidad, tomándolas directamente de los debates parlamentarios en que me ha tocado intervenir y con preferencia a la múltiple diversidad de asuntos en que he debido pronunciarme, convencido de que, dentro de la unidad que es la vida de una nación, no obstante la renovación permanente de los problemas que la agitan, la obra cumplida y el pensamiento que la ha determinado invariablemente, como luz segura que alumbra el camino del viajero entre peligros y sombras, son el mejor programa de mañana y la más firme garantía que de su cumplimiento puede otorgar un ciudadano a las esperanzas y a las exigencias de la opinión ante la cual comparece, investido con el título insigne de una candidatura, que si es honor personal para quien la inviste, es representativa, por su origen, como tarea y como responsabilidad, de una gran fuerza democrática organizada bajo la enseña histórica y prestigiosa de la Unión Cívica Radical!

Señores:

Los primeros representantes radicales en el congreso, destacados por la opinión en los comicios del 7 de abril de 1912, después del largo período de abstención y de protesta en que habíamos vivido, llevamos a la cámara, y lo dijimos, la aspiración de que pronto pudiera decirse que el pueblo argentino es un pueblo que vota sin presiones perturbadoras y con plenas garantías, que es un pueblo que por ese medio tiene el pleno dominio de su destino y de su libertad;—que es un pueblo, en fin, que puede mirar serenamente el pasado desde lo alto de la cumbre, después de haber subido penosamente el sendero, marcando cada recodo con una inmolación o con un sacrificio; y escrutar sin ansiedades el secreto de su futuro, entregado a labrar su grandeza bajo los auspicios siempre fecundos de la paz, porque no irán a turbarlo en ningún momento ni las convulsiones o las violencias impuestas de arriba, ni las reacciones lógicas e inevitables de abajo!

Ese fué el programa fundamental de aquella hora, armónico con la propaganda y las finalidades institucionales de la Unión Cívica Radical. Abierto el comicio libre y garantido en la capital, quisimos que sus beneficios y sus honores se extendieran a la república entera como una conquista amplia y definitiva de la opinión y de la civilización política del país.

Con ese propósito negué mi voto a la aprobación de diplomas que no emanaban de comicios libres y honorables ni traían consigo la presunción siquiera de representar una mayoría de opinión, lealmente manifestada, sosteniendo con tal motivo que un acto electoral debe ser considerado en su esencia misma, encarado en relación al espíritu que lo ha animado, al ambiente en que se ha desenvuelto, a las garantías que efectivamente lo han rodeado, para poner de manifiesto si realmente se ha movido una democracia o si ha funcionado automáticamente una máquina, con todos los resortes creados para simular o suplir las manifestaciones espontáneas de la opinión organizada, conforme a una consigna, a una de esas consignas que si son señal de vida en los cuerpos militares, porque son el resorte esencial de la disciplina y de la fuerza, en cambio, en los pueblos, son el símbolo claro e inequívoco de la muerte cívica, porque revelan la ausencia completa de la libertad.

Concordante con esa significación superior atribuída a la conquista de la libertad y de la pureza en el comicio, he concurrido a aprobar elecciones realizadas bajo esas garantías, y en las cuales el radicalismo era vencido, porque se había satisfecho la exigencia de aquellas condiciones infaliblemente formuladas, en todos los terrenos, al través del tiempo, no para que en ese comicio triunfasen todos los días sus hombres sinó como una condición esencial de la paz y del progreso argentinos y como un terreno común en el cual pudieran debatir ampliamente, amparados por iguales garantías, todas las fuerzas, y recoger cada una, a su hora, el triunfo que legítima y democráticamente le correspondiera.

Persiguiendo la realización plena de esa misma finalidad superior, de reintegrar la vida cívica del país a la normalidad de sus instituciones, con la base del sufragio garantido, he provocado o he votado intervenciones a las provincias privadas de esa conquista, sosteniendo que la autonomía de la provincia supone el régimen de la libertad, la organización de sus poderes públicos surgidos del comicio plenamente garantido y esos poderes desenvolviéndose en condiciones normales, respetables y regulares.

Pero cuando la causa determinante de la intervención era un conflicto de poderes, porque al uno se le imputaba la adulteración de los resultados del comicio mediante un escrutinio arbitrario y al otro sobre la base de esa acusación clausurar la legislatura, a mi voto por la intervención destinada a asegurar la forma republicana agregué este otro voto, surgido de las intimidades calurosas de mi patriotismo, que no se renovaran casos como el producido, por el convencimiento, incorporado a los gobiernos y a las oposiciones, a los ejecutivos y a las legislaturas, de que no hay otra fuente legítima de autoridad que el comicio libre, lealmente consultado,—y de que no hay un respeto más firme ni una garantía más sólida para las instituciones y, por ende, para la autonomía de cada uno de los estados federales, que el respeto y la garantía que derivan de la práctica leal y sincera de las instituciones, de su ejercicio regular, bajo las inspiraciones más austeras del patriotismo y dentro de las normas que prescriben la cultura cívica y la civilización política de la nación.

Miembro de un partido nacional, que puede invocar como uno de sus altos títulos a la consideración pública, la obra de solidaridad que ha realizado, he tendido a crear la independencia económica de las provincias como base de su autonomía política y condición de la efectividad del régimen federal de gobierno, con el pensamiento de que la riqueza de las provincias es la riqueza de la nación, y de que hay un interés político fundamental, referido a la efectividad del régimen federativo argentino, en fomentar la población, la producción, los medios de vinculación en las provincias, a efecto de que éstas, sintiéndose económicamente fuertes,

Los candidatos rodeados por un grupo de legisladores y dirigentes en el escenario del teatro

Por $ 10 Desde ese precio damos vuelta
TRAJES $20
SOBRETODOS
QUEDAN NUEVOS
CASA ROSSI
Corrientes 2164 U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

puedan también desenvolverse políticamente libres y no tengan respecto de los poderes nacionales, otras relaciones que las que están marcadas por la índole misma de las instituciones que nos rigen y aquellas de coordinación necesaria por la solidaridad o por la unidad indisoluble de los problemas y de los intereses que afectan a la colectividad entera.

Animado por el mismo pensamiento, he votado siempre las diversas iniciativas que se han presentado, de orden vario, para estimular la riqueza material o para auspiciar el desenvolvimiento intelectual de las provincias de donde quiera que hayan venido y tendientes a llevar una colaboración útil e inteligente a las esperanzas, a las actividades, al trabajo de una provincia argentina, creyendo que en esa forma se realiza, o podrá realizarse con el tiempo, en la plenitud de sus finalidades superiores, la grandeza colectiva de la república, preparando por la labor conjunta un escenario amplio, el de todas las provincias, en el cual pueda destacarse uniformemente la civilización en sus esenciales factores constituvivos y en sus grandes rasgos característicos.

Frente al problema planteado por los resultados del último censo nacional en su aplicación para determinar la representación del pueblo argentino en la cámara de diputados, y habiendo propuesto la base para ella, aceptada por la comisión de negocios constitucionales y votada por la cámara en términos que, respetando el precepto constitucional, limitaban el número de las provincias reducidas en su representación, hube de decir que dando garantías a su justicia, estimulando sus actividades, creando centros de cultura e industriales, proveyendo de agua pura a las ciudades y de riego abundante a los campos, amparando todas las energías, es que habremos de llevar la población a las provincias argentinas y restablecer en el futuro un equilibrio que todos deseamos, en nombre y como expresión de un sentimiento de solidaridad nacional.

Señores:

Las relaciones entre el poder ejecutivo y las cámaras legislativas han dado ocasión frecuente, en todo tiempo y a través de todos los gobiernos que el país ha tenido, a debates, a incidentes o a dificultades, unas veces por respetables susceptibilidades en el ejercicio y reivindicación de las propias facultades, otras veces por divergencias, aún más respetables, en la interpretación de los textos constitucionales que rigen esas relaciones y marcan la esfera de acción exclusiva o concordante de los poderes públicos del estado argentino.

Tales cuestiones, cuando afectan normas de orden institucional y se vinculan a la convicción individual del diputado, formada en el estudio y exteriorizada en la enseñanza o en la propaganda, no se resuelven ni pueden decidirse con criterio político, dentro de las disciplinas o de las conveniencias partidarias: se encaran y se resuelven serenamente, en la alta zona de los principios, bajo las inspiraciones de la conciencia cívica, del pensamiento y del deber patriótico de cada uno, cumplido sin prevención, en la función fecunda y siempre renovada de poner en juego, solidariamente, todos los resortes de autoridad que la constitución ha organizado para que hagan en común obra perdurable, y se armonicen antes que se obstruyan.

En esas ideas inspiré el primer pedido de informes formulado en 1912, al ministro del interior durante la presidencia del doctor Sáenz Peña, con motivo de las dificultades existentes entre la municipalidad de la capital y el Consejo Nacional de Educación y que fueron resueltas por una ley de iniciativa.

Al debatirla expresé que si es cierto que en definitiva el estado no es sino una variedad de órganos reducidos a una unidad mayor que los concentra, los resume y los encamina a las finalidades comunes, el gobierno también, en su esencia, es un conjunto de atribuciones, de medios, de resortes y de procedimientos, bajo una dirección y un pensamiento que no debe excluir ni ser absorbido por ninguno de ellos: todos son armónicos y solidarios en las finalidades y las determinaciones del interés general, y que por lo mismo es conveniente y útil la colaboración permanente, personal y directa de los ministros del ejecutivo en el seno del congreso, con la noción segura de que en la gestión superior de los altos intereses públicos no pueden producirse sino nobles emulaciones de labor, de pensamiento y de patriotismo.

Y en armonía con ese criterio y como lógica derivación en sus aplicaciones, he firmado posteriormente los despachos de la comisión de negocios constitucionales que consagran la doctrina de que al ejercitar las facultades que le confiere el artículo 63 de la constitución, corresponde a la cámara determinar la forma que en cada caso y a los fines del mejor desempeño de su función legislativa, considere que deben serle suministrados los informes y explicaciones que solicita y que de acuerdo con el artículo 63 de la constitución le es facultad propia la de determinar en cada caso las explicaciones y los informes que estime conveniente recibir de parte de los señores ministros del P. E. y a los fines del ejércicio de sus funciones constitucionales.

En este mismo orden de asuntos, y ante un mensaje del presidente de la Plaza, que ponía en discusión el derecho de la cámara para resolver investigaciones, fundé el despacho de la comisión de negocios constitucionales que declaraba que es facultad de la cámara, inherente a su carácter representativo y necesaria para el desempeño de sus funciones, la designación de comisiones investigadoras, de su seno, para fines de iniciativa parlamentaria, de reforma de la legislación o de responsabilidad de los funcionarios públicos, afirmando con ese motivo que la libertad en el comicio no sería suficiente tratándose de un gobierno representativo republicano para asegurar el imperio de todas las previsiones y de todas las garantías de su constitución. Es necesario o que haya el control de sus poderes públicos, desenvolviéndose cada uno en la esfera que le ha sido marcada, y que haya también la responsabilidad efectiva de los funcionarios públicos hecha práctica por la acción de las cámaras, ejerciendo celosamente sus derechos, con prudencia y con firmeza, con dignidad y sin agravio, no para traer a juicios adversos actos y hombres del pasado o del presente en nombre de enconos partidistas, sino para penetrar en la entraña de los actos administrativos, con la finalidad superior de corregir deficiencias, de castigar irregularidades y de levantar bien alto, triunfante, la dignidad de la administración pública y el prestigio de todos sus poderes.

La misma ordenación de ideas me llevó a defender la inmunidad parlamentaria en el caso del contraalmirante y diputado Aguirre, víctima de un decreto del ejecutivo que le imponía una corrección disciplinaria, sosteniendo que hay un interés colectivo, que hay un deber solidario en defender la integridad de los privilegios parlamentarios, que no son de cada uno de los diputados sino del cuerpo, que no son de hoy sino de siempre. Hay que prescindir de la filiación y de la posición de los factores mismos para pensar que en el incidente están comprometidos privilegios parlamentarios que es necesario salvar en su integridad.

En oportunidad anterior, con motivo de un incidente suscitado entre diputados, informando otro despacho de la comisión de negocios constitucionales, reivindiqué las facultades disciplinarias de la cámara e insistí al respecto en relación a terceros, en época reciente.

En aquella primera ocasión recordada, y refiriéndome a las causas originarias, me expresé en estos términos que quiero recordar, porque a ellos he procurado ajustar siempre la manifestación de mi pensamiento. La palabra que triunfa en el parlamento como en cualquier parte, dije, no es la palabra de agravio encendiendo el encono del adversario, sino la que provoca el gran debate y abre los espíritus a las nuevas orientaciones y al imperio de nuevas ideas en el choque luminoso y fecundo de las convicciones contradictorias. El verbo humano que perdura e ilumina no es tampoco el que enciende los fuegos de su elocuencia en la hoguera de las pasiones de comité, de las tendencias sectarias o de los agravios personales, sino el que, levantándose sobre todo eso se inspira en las convicciones hondamente sentidas y procura difundirlas e imponerlas por la verdad que entrañan, por la enseñanza, por la persuación, por el convencimiento!

Como medio concurrente para realizar en su integridad la reintegración del país a las emociones de la vida democrática, compartí la labor de la comisión de negocios constitucionales en la tarea de formular un despacho sobre reorganización de la municipalidad de Buenos Aires, promoviendo una nueva tentativa, más amplia, más democrática, más liberal, buscando que la vida comunal de la ciudad de Buenos Aires se despierte y se encarrile eficazmente para la mejor atención de los vastos intereses que constituyen la existencia misma de la ciudad y para la más acertada realización de los grandes problemas que la agitan.

Al informar el despacho que es ahora la ley vigente, expresé mi voto íntimo en el sentido de que la reforma sea útil y fecunda, mueva todas las actividades sanas de la ciudad de Buenos Aires, ponga en acción a su vasto electorado y lo lleve a constituir un gobierno comunal que, siendo representativo de su voluntad, sea capaz también de regirla con eficacia y con dignidad bajo los auspicios de la libertad política, plenamente asegurada para todos.

En estos y otros casos semejantes he determinado mi actitud en el concepto de que, respetando en su esencia el sistema de gobierno organizado por la constitución argentina y sin comprometer las atribuciones propias de los otros poderes ni afectar las garantías individuales, deberá procurarse la afirmación de la autoridad de las cámaras legislativas como órganos representativos directos de la soberanía popular, de periódica y constante renovación, entre el ardor de los mayores entusiasmos cívicos y en horas en que la tendencia moderna en el mundo es la de ampliar la esfera de acción de los cuerpos parlamentarios.

Señores:

La situación económica, preñada de dificultades, creada para la república por la concurrencia de múltiples factores, me indujo a presentar un proyecto sobre warrants y prenda agraria, que, junto con otras iniciativas parlamentarias posteriores; sirvió de base en 1914 para la sanción de los dos leyes vigentes sobre la materia, de tantos y tan grandes beneficios para el agricultor, el ganadero y el comerciante, afirmando entonces lo que en este momento podría reptir para referirlo a otras formas del crédito agrícola, que si alguna exigencia perentoria, de orden público, existe en el país, en esta hora en materia económica, es la que se refiere al crédito agrícola. Organizarlo, encauzarlo y fomentarlo, discretamente, constituye una función gubernativa superior e impostergable, a la altura que han alcanzado, en su desenvolvimiento, las industrias agrícola-ganaderas de la república.

En esos mismos días concurrí con mi voto a que se sancionaran las leyes de emergencia y de redescuento bancario provocadas por la guerra europea con el concepto de que era un deber hacerlo, sancionando cualquier iniciativa, de cualquier procedencia que fuese, inspirada en los problemas planteados y encaminada a solucionarlos, sin detenerse a pensar sobre quien reflejaría honor, si es que ella trasciende en beneficio colectivo para la vida y las instituciones del país, en nombre de deberes superiores a toda exigencia, a toda solidaridad y a toda sugestión de partido o de grupo!

Y procuré más tarde concurrir a la liquidación de la crisis, armonizando en lo posible los intereses preferentes del Estado, representados en el caso por el Banco de la Nación con los intereses de los particulares vinculados al mismo, mediante un proyecto de ley que se inspiró en estos altos propósitos: asegurar el reembolso íntegro de los capitales del Banco, librar a sus deudores de las obligaciones que en otro caso quedarían gravitando sobre ellos por tiempo indefinido, facilitar la subdivisión de los campos, fomentar la colonización y aumentar el fondo de conversión de la república.

Contemplando con posterioridad el problema vasto y complejo determinado por la producción y el consumo, en sus siempre respetables y a veces contradictorias exigencias, he sostenido que el abaratamiento de los artículos de consumo, siendo como es un objetivo digno de la consideración de los poderes públicos que están obligados a prestarle una atención preferente y a adoptar las medidas eficaces para alcanzarlo, no es, sin embargo, un objetivo único dentro de la totalidad de los intereses económicos que constituyen la riqueza de una nación.

La conservación de sus industrias, el fomento del trabajo nacional, el estímulo de todas las energías y de las fuentes de producción propias, forma también un objetivo que debe ser considerado procurando realizar en cuanto sea posible la armonía y la conciliación entre uno y otro. Lo que se necesita es estimular el trabajo, darle garantías, las sanciones de la estabilidad legislativa y las promesas de la lealtad y el respeto por parte de los poderes públicos — y entendiendo que una protección dispensada con prudencia y discreción, lejos de los abusos del pasado, — y referida a industrias que trabajan preferentemente sobre una base sólida de productos y de materias nacionales, ha de concurrir a realizar la independencia económica del país.

Señores:

Como miembro de la comisión de legislación de la cámara durante dos años he colaborado en el despacho de diversos proyectos de orden social, especialmente el de jubilación de empleados ferroviarios, convencido de que es la hora de resolver los conflictos entre el capital y el trabajo sobre la base de una mayor solidaridad humana, por la obra de una más alta justicia social, amparando al obrero en su vida, en su trabajo y en su invalidez, sin espíritu de agresión al capital, menos a las empresas de servicios públicos vinculadas al país por su obra de progreso, y por su origen a las naciones a que, y por múltiples lazos nos sentimos ligados históricamente, y sin ánimo deliberado de dismiuir arbitrariamente las garantías, los estímulos y los derechos que auspician la labor solidaria de todos los que trabajan bajo nuestro cielo.

Durante cuatro años he formado parte de la comisión especial designada por la cámara para proyectar reformas al Código de Justicia Militar, primero como miembro de ella y más tarde como su presidente.

El fruto de esa tarea, compartida con otros laboriosos colegas, ha sido un amplio plan de reformas, aprobado por la cámara y a la consideración ahora del senado.

Personalmente encaré esa labor como parte del deber de dar al país una legislación militar que consulto todas las exigencias de la disciplina y de la justicia, dentro de una democracia en pleno progreso y en relación a un ejército que va avanzando con honor en el camino de una evolución que lo transforma y como resultado de la cual todas sus grandes virtudes del pasado, las que han enaltecido sus armas y le han conquistado gloria y dignidades, se coronan en estas épocas nuevas, bajo los auspicios de la paz con la luz de una ilustración científica superior.

El ejército es junto con la escuela la institución dentro de la cual debe propenderse a que se mantenga más vivo el sentimiento de la nacionalidad. En la una se inicia la formación del ciudadano y en la otra, por la función que ha desempeñado, más que unidad material de comando lo que sustancialmente requiere es la unidad moral de alma, constituida por la comunidad de inspiraciones patrióticas y de ideales cívicos.

En otra esfera de labor, frente al legado de enorme peso de las obras públicas casi fantásticas, apenas comenzadas o en curso de realización, he sostenido que lo que corresponde es la liquidación del pasado: llevar adelante lo que está iniciado, no pudiendo detenerse, y perfeccionar lo existente; si por acaso, por excepción, en alguna situación extrema de urgencia reconocida iniciar alguna obra; y dotar finalmente a los ferrocarriles que el país tiene de todos los elementos indispensables para que se muevan, para que atiendan debidamente los intereses que deben servir y comiencen a retribuir los ingentes sacrificios realizados en su construcción.

Prescindo de la enunciación de múltiples iniciativas sobre objetos diversos de legislación general o de carácter administrativo, como la organización de la estadística nacional y de la procuracón del tesoro, la reforma fundamental de la ley de contabilidad y de la mención de mi labor en el despacho o deliberación de otros proyectos de diverso origen, en el seno de las numerosas comisiones permanentes y especiales de que he formado parte, porque ello daría a esta exposición proporciones inusitadas, para recordar que he atendido también las exigencias del progreso en instrucción pública, considerando que ningún problema tenía una vinculación más intensa y más vigorosa con la preocupación política y con la labor que determina, que el concerniente a la instrucción pública, porque las conquistas que aquella realice, porque su culminación en el futuro, porque el progreso y el desenvolvimiento de las instituciones y el mejoramiento de las prácticas políticas del país, no han de alcanzarse y cimentarse sólidamente, sino a base del ciudadano instruído, elevado en su dignidad intelectual, consciente de sus derechos y capaz de ejercerlos libremente.

Señores:

Debo terminar y necesito agregar dos palabras.

Vengo de lejos en la vida del radicalismo. La iniciación de mi actuación en sus filas se remonta al año 1891. Era estudiante del colegio nacional de Tucumán y puse mi firma al pie del acta de fundación de la Unión Cívica Radical. Mi primera palabra en público fué pronunciada ahí, ante una asamblea de obreros radicales. Desde entonces no he faltado un día a la tribuna de la Unión Cívica Radical, cada vez que ella ha hecho una convocatoria.

Lo recuerdo en este instante, exclusivamente, para afirmaros que, si el voto del electorado ratifica la elección con que me ha enaltecido la Unión Cívica Radical de la capital, habré de desenvolver mi labor dentro de las orientaciones e ideas que han determinado mi situación parlamentaria anterior y que, manteniendo en su integridad en materia de doctrina mi propio pensamiento, labrado en el estudio como en el yunque en que se fortifica y se consolida para resplandecer en la dignidad luminosa de sus eternos atributos, he de ser un soldado de los principios y de los ideales del radicalismo, tal como lo he sentido, lo he predicado y lo he practicado públicamente ante el control de la opinión y bajo las sanciones de sus autoridades, que hoy me honran con la investidura de una altísima designación!

El público fuera del teatro por falta de capacidad, escuchando los discursos

---

A continuación el señor José Víctor Noriega, entre largos aplausos, dirigió la palabra. Comenzó diciendo:

Ha de ser difícil para mi pobre inteligencia poder levantar el espíritu después de los discursos del doctor Gallo, doctor Casás y de la vibrante arenga del joven esperanza de esta metrópoli, doctor José Tamborini.

Pero todo cuanto exprese lo hago con el calor de mi sinceridad y de mi fe radical.

Refiriéndose a la juventud que hace oposición al radicalismo, dijo: Se ha olvidado la juventud, al hacerle propaganda a un "pomposo lirio", de que el año 1912 se le quiso impedir la entrada al comicio. Y esos que se dicen nuestros adversarios, son los enemigos de la argentinidad.

Yo he conocido a Lisandro de la Torre y sé de su actuación en nuestras filas; pero la ambición lé hizo proclamar su candidatura en el 1893 y por eso abandonó las filas del partido.

Y es irrisorio presente nuevamente su candidatura en la Gran Capital del Sud, cuando en la miserable aldea ha sido derrotado cuantas veces se presentó.

Con otras consideraciones, terminó el señor Noriega su discurso.

En seguida, el diputado nacional Dr. Víctor M. Molina hizo uso de la palabra. La concurrencia le tributó una imponente ovación al adelantarse para ello. Comenzó el doctor Molina diciendo que al manifestar su agradecimiento por el prolongado aplauso que le tributaba el público, no sabía si era él el que hablaba o si era la grandiosidad del acto.

Dijo en seguida:

Una vez más la Unión Cívica Radical se encuentra frente a una de esas luchas afrontadas siempre con decisión y valentía en su larga historia, en que nuestros derechos fueron triunfos y en que sus triunfos fueron glorias.

Está la Unión Cívica Radical en estos momentos unida como un solo hombre, ni un solo desconforme hará oir su voz mientras el enemigo esté al frente. Pasada la tormenta, los juicios, las críticas, los aplausos, se adjudicarán según corresponda a cada hombre.

En esta emergencia, toda desviación de la línea sería un crimen; están al frente todos nuestros enemigos tradicionales, vinculados por el despecho y la impotencia.

Ante ese conglomerado que tenemos al frente, debemos de contestarle con el triunfo.

La Unión Cívica Radical presenta tres ciclos bien marcados de acción: en el 93, después del Parque, afirmó su bandera de principios. Los sacrificios del Parque planearon todo un sistema de marcha pública, empezando por hacer del voto una virtud.

Y persiguiéndose a los dirigentes, encarcelándose a diputados y otros altos funcionarios, se decretó el 2 de abril de 1892, y se hizo la elección "constitucional" del presidente Luis Sáenz Peña.

Siguiendo las instrucciones de Alem, íbamos con la constitución en una mano y con el arma en la otra.

En 1912 hicimos abrir la mano, y surgió la ley electoral.

Con cuatro años de lucha, conseguimos el gobierno y el más espléndido triunfo de la democracia argentina.

Continuó luego diciendo:

¿Cuál es la obra constructiva de los adversarios que tenemos al frente?

Es eso que ellos llaman su programa mínimo y que a mí me ha resultado siempre mínimo. "Que no queremos senador": "que lo queremos"; también queremos la ley municipal, queremos el divorcio, la jornada de ocho horas.

El divorcio es una cuestión liberal. Al obrero lo que le interesa sobre todas las cosas, es tener plata suficiente para darle pan a sus hijos, y libros, que es un alimento tan grande como el mismo pan.

El impersonalismo más acabado está demostrado con la proclamación de nuestro candidato, doctor Gallo, que no es un caudillo, y me alegro que no lo sea.

En cuanto a nosotros, mis amigos, la acción parlamentaria concuerda completamente con el gobierno. Hemos propuesto la reforma tributaria y un proyecto disminuyendo los impuestos de la aduana; la diputación radical ha propuesto el impuesto a la renta, para dar lo que le sobra a los unos, lo que le falta a los otros.

Terminó su discurso manifestando su confianza en el triunfo del domingo.

Uso después de la palabra el diputado del Valle, quien hizo una rápida reseña histórica de los gobiernos del "régimen", y de su obra nefasta; recordó los sacrificios consumados por el pueblo, congregado bajo la bandera de la Unión Cívica Radical, sus contrastes y sus triunfos y puso en frente de las vergüenzas del pasado, la obra reparadora que lleva a cabo el gobierno surgido de los comicios de 1916.

Señaló el espectáculo sugerente que presenta la ciudad en estas horas que preceden a la lucha comicial, en que con una verdadera orgía de injurias y de insultos, se pretende hacer propaganda en contra de la Unión Cívica Radical, congregando alrededor de un hombre, todos los odios de los vencidos y desplazados.

Recordó el alto concepto de nacionalismo con que el presidente Yrigoyen, había orientado el gobierno en lo interno, y la soberana energía con que condujera los asuntos internacionales, elevando a la república del nivel inferior en que la colocaran los gobiernos del "régimen" en sus relaciones con los pueblos civilizados del mundo, y cómo en las horas más cruentas de la guerra mundial, había conducido al país, respetado y admirado por los pueblos, alzándose enérgico ante los atropellos de la fuerza y próclamando principios inmutables de libertad y de justicia.

El señor del Valle, terminó su calurosa exposición, entre los aplausos unánimes de la asamblea.

Terminado el discurso del señor Del Valle, el público exigió la palabra del doctor Horacio B. Oyhanarte. La concurrencia puesta de pie aclamó estruendosamente y por largo rato al diputado radical, cuando se adelantó para hablar.

El doctor Oyhanarte empezó diciendo: "Este recinto me trae a la mente el recuerdo de otra asamblea histórica, cuando el pueblo argentino dictó su sentencia y marcó el camino de la democracia con el triunfo del presidente Yrigoyen".

Recordó en seguida con su palabra galana y convincente, la obra nefasta del "régimen" y la disolvente del socialismo. La concurrencia interrumpía frecuentemente al orador.

Terminó su brillante disertación con el siguiente cuento:

"Se trata de un inglés, dijo, que como buen inglés, era por consiguien excéntrico, quien se propuso demostrar si era posible que un pescado viviera fuera del agua. Un día lo tuvo fuera 10 minutos, y así sucesivamente hasta amaestrarlo en tal forma, que consiguió su deseo y pueden ustedes imaginarse la sorpresa de las gentes al ver que salía con su inglés por la ciudad y adornado como uno de esos perritos mimosos.

Y sucedió que un día paseando por un puente se cayó el pescado y se ahogó.

La moraleja del cuento no necesitaría decirla.

Los socialistas han de tener el mismo fin que el pescado de marras.

Grandes aplausos premiaron sus palabras y el acto terminó entre estruendosos vivas y atronadores aplausos".

LA GRAN MANIFESTACION DEL 21

Se están ultimando los detalles para la gran manifestación que se realizará con motivo de terminarse los trabajos de propaganda de la presente campaña electoral.

Será, sin duda, una grandiosa manifestación que pondrá de relieve la fuerza cívica del partido.

UNA ASAMBLE IMPROVISADA QUE PASABA DE 2000 PERSONAS.

Ante una gran concurrencia que no pudo pentrar en la sala del Victoria, por falta material de espacio, se instaló una tribuna, donde sucesivamente hicieron uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard, los señores D. A. Basili, B. Alvarez Prado, M. Gulbert Blanck, D. C. Maradona, Andrés Ventre, M. del Rivero, A. Vázquez Arballo, R. Firpo y algunos otros. Todos ellos fueron muy aplaudidos, vitoreándose al futuro triunfo en los comicios y al presidente Yrigoyen.

En filas compactas, se organizó una columna de manifestantes que ocupó más de dos cuadras. Al son de dianas desfiló la manifestación entre los aplausos de la concurrencia apostada en la Avenida de Mayo, vitoreando de continuo a los candidatos, a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

Cuando la columna llegó al comité de la capital, desde los balcones hizo uso de la palabra el diputado nacional doctor J. L. Ferraroti, quien con su proverbial elocuencia, señaló el momento actual, las luchas de los partidos políticos militantes, lo que cada uno de ellos significaron en el concierto de nuestra civilización — del concepto de la democracia — de la evolución que en este sentido había ofrecido la labor y las orienatciones cívicas de la Unión Cívica Radical.

La arenga brillante del doctor Ferraroti mereció en muchos pasajes salvas de aplausos y vítores a la Unión Cívica Radical.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor J. L. Rodeyro, quien se refirió a la obra que el socialismo realiza en Europa, trayendo las citas de Liebknecht y Rosa Luxemburgo.

Se ocupó de la obra de argentinidad que ha realizado y realiza la Unión Cívica Radical, haciendo un llamado al patriotismo de todos para colaborar en la obra; cuando terminó fué aplaudido.

Cerró el acto el doctor Leopoldo Bard, quien a nombre del comité de la capital señaló la importancia de ese acto democrático, de su significado en esos momentos, de la orientación que tenía la Unión Cívica Radical, de su bandera de intransigencia.

Invitó a la concurrencia a asistir a la gran manifestación que como broche final de la presente campaña se realizará el día 21.

Entre delirantes vítores a la Unión Cívica Radical, a sus candidatos y al presidente Yrigoyen, se disgregó la concurrencia en el mayor orden.

Circunscripción 20—

En el local Cerrito 1225, a las 8.30 p. m

Oradores: Candidato a senador, Dr Vicente C. Gallo, candiuato a diputado Dr. José O. Casás y diputado nacional doctor José Luis Ferrarotti.

PARA EL 21

Circunscripción 5.a—

Organizada por el subcomité de la Juventud, como acto previo a la gran manifestación en Rivadavia y Membrillar, a las 8 p. m. Hablarán varios oradores.

Circuncripción 6.a—

En Boedo y San Juan, a las 9 p. m. Oradores: Dr. Pedro López Anaut y Dr. Santiago Bellingeri.

Circunscripción 7.a—

En Corrientes y Lambaré, a las 9 p. m. Oradores: Dr. José León Rodeyro, Dr. Pascual Passarella y Sr. Pedro P. Sanguinetti.

Circunscripción 8.a—

En Pasco y San Juan, a las 9 p. m.

Circunscripción 9.a—

En Liniers y Rivadavia, a las 8 y 30 p. m. Orador: Dr. Miguel A. Aimo.

—En Corrientes y Anchorena, a las 8.30 p. m. Orador: Dr. José León Rodeyro.

Circunscripción 11—

En el local Larrea 248, a las 8.30 p. m. Oradores. Dr. Ernesto H. Celesia, Dr. José A. Amuchástegui, Sr. Guillermo Súllivan y Sr. Ricardo Chenaut.

Circunscripción 5.a—

En Gaona y Sud América a las 8.30 p. m. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, Dr. J. González Pazlier, Dr. Pascual Pasarella y Sr. N. R. Firpo.

Elecciones nacionales del 23 de Marzo de 1919
CAPITAL FEDERAL
Candidatos de la U. C. R.
A SENADOR
Dr. Vicente C. Gallo
A DIPUTADOS NACIONALES
Sr. José Luis Cantilo
Dr. José O. Casás

Elecciones del 30 de Marzo de 1919
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Candidatos a diputados provinciales
SECCION 1.a
1 Dr. Roberto Parry
2 Angel Bonifacini
3 Melchor Arana
4 Enrique Pechemiel
5 Fernando Espinosa
6 Juan C. Vázquez
7 Angel M. Lagomarsino
8 Esteban Iribarne
9 Julio C. Urien
10 Andrés Maralbotto
11 Dr. Juan E. Lozano
12 Dr. Rafael A. Pérez
13 Luis Dominici
SECCION 2.a
1 Dr. A. Lalanne
2 Alejandro Maino
3 Ing. M. José Barbich
4 Dr. Fermín Nailes
5 Juan A. Mármol.
6 Ricardo Obligado
7 Juan P. Asborno
8 Juan B. Desbonts
9 Demetrio R. Pereyra
10 Pedro J. Gorostiaga
11 Pascual Subiza.
12 Emilio J. Houpes
13 Luis Poghetini

LA GRAN CONCENTRACION SECCIONAL DE HOY

En la circunscripción 8.a

Continuando su programa de conferencias y cerrando el ciclo brillante de ellas, realizará esta sección una concentración seccional esta noche a las 9 p. m.

Los puntos de reunión serán cuatro, distribuidos en la siguiente forma: Defensa y Brasil (Parque Lezama), donde hará uso de la palabra el doctor Eduardo Tomaszewsky.

Caseros y Entre Ríos, orador: doctor Guillermo Fonrouge.

Santa Adelaida y Villarino, orador: señor Juan A. Mayon.

Patricios y Aristóbulo del Valle, orador: doctor Martín Ponce de León.

Terminadas estas conferencias seccionales, ellos se dirigirán en columna al comité central de esta parroquia, calle Aristóbulo del Valle, donde harán uso de la palabra: candidato a senador doctor Vicente C. Gallo, diputado nacional doctor Horacio B. Oyhanarte y el coronel Ricardo Pereyra Rozas.

LA CONFERENCIA DE HOY

En la sección 12.a

Brillante promete resultar la conferencia que organizada por el comité de la sección 12.a. se llevará a cabo esta noche a las 9 p. m. en la esquina de Bernardo de Irigoyen y Achupallas.

Hablarán en dicho acto, el candidato a senador doctor Vicente C. Gallo y el doctor Leopoldo Bard.

Desde este punto, se irá en manifestación hasta el local Balcarce 3??, donde se inaugurará el "Subcomité Adolfo Lamarque". Hablarán con este motivo, los señores Rodolfo P. Roballos y Manuel Orús.

Las conferencias para hoy

Circunscripción 1a.—

En Asamblea y avenida La Plata a las 8 p. m. Oradores: doctor Manuel Pintos, Pedro P. Sanguinetti y Silvio E. Bonardi.

Circunscripción 2a.—

En Rondeau y Rioja, a las 8.30 p. m. Oradores: doctor Francisco Beyró, doctor José León Rodeyro y doctor Guillermo Fonrouge.

Circunscripción 3a.—Concentración seccional—

En Defensa y Brasil (Parque Lezama), a las 9 p. m. Orador: doctor Eduardo Tomaszewsky.

Caseros y Entre Ríos: Orador: doctor Guillermo Fonrouge.

Punetecito y Vieytes. Oradores: Juan A. Mayon y doctor J. E. Vincent.

Patricios y Aristóbulo del Valle. Orador: doctor Martín Ponce de León.

Terminadas estas conferencias seccionales, ellos se dirigirán en columna al comité central de esta parroquia, calle Aristóbulo del Valle, donde harán uso de la palabra: candidato a senador doctor Vicente C. Gallo, diputado nacional doctor Hora-

FUNEBRE

LUISA MAIZTEGUI DE TRILLO, (q. e. p. d.).—Falleció el 19 de marzo de 1919. Su esposo Vicente A. Trillo, sus hijos María Luisa, Francisco, María Angélica y Julio; su señora madre Sebastiana Azpe de Maiztegui; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana jueves 20 del corriente a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. el duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Melo 2259. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne) Callao 416 y Andes 1280.

MUEBLES
A precios de Fábrica
— EN LA —
"Unión Fabricantes"
334 - Calle SUIPACHA - 334
J. RINALDI, Gerente
Enviamos Catálogo GRATIS
Sillón necesario para enfermo $ 45.-

Escritorio Sanitario de 125 $ 180

FERNANDO SANJURJO

Casa argentina de artículos **NACIONALES**, único establecimiento que posee constantemente un enorme surtido de paños para civiles y militares, casimires, mantas, frazadas, ponchos, rebozos, franelas, etc.

Proveedor del gobierno **NACIONAL** y extranjeros de paños, mantas, frazadas, sombreros, etc.

Mis afamadas gabardinas para trajes de hombres y señoras, son la última palabra de la creación.

Los paños para damas que actualmente tengo en venta en su diversidad de clases y colores, son un alto exponente de la moda.

Como mis paños y casimires son elaborados con las mejores lanas del país y con los últimos procedimientos de fabricación, garanto su infinita duración y la firmeza de colores de sus tintas.

Mi frazada "**LA SIBERIANA**" de pura lana, es la que mejor aceptación ha tenido aquí y en Europa.

Todo comprador de mi casa economiza un 50 por ciento y va mejor servido.

FERNANDO SANJURJO.

ALSINA 1000

ELECTORES A SENADOR

Sr. Domingo A. Garre
Dr. Pedro López Anaut
Sr. Bernardo B. Peralta
Sr. Santiago Sanguinetti
Sr. Adolfo Focaracio
Sr. Alberto Scarabelli
Dr. José Marcos Paglieri
Sr. Aquiles J. Bucich
Sr. Arsenio Thamier
Sr. Juan Baldessari
Sr. Félix Rolando
Sr. Alfredo Monteverde
Dr. Luis J. Rocca
Dr. Carlos A. Varangot
Sr. Justo Tizón
Dr. Eduardo M. Tomaszewsky
Sr. Vicente Scariatto
Dr. Juan B. Botinelli
Sr. Lorenzo Caino
Sr. Juan Bidegain
Dr. Pablo M. Barlaro
Sr. José Minuto
Sr. Ricardo Padín
Sr. Angel Padula
Sr. Enrique Bottinelli
Sr. Arístides Saccone
Sr. Felipe Restano
Capitán Manuel Manrique
Sr. José Juan Devoto
Sr. Miguel Ibáñez

cio B. Oyhanarte y el coronel Ricardo Pereyra Rozas.

Circunscripción 6a.—

En Independencia y Boedo, a las 8.45 p. m. Oradores: diputados nacionales doctor Horacio B. Oyhanarte y doctor Andrés Ferreyra (hijo), doctor Miguel del Rivero, doctor Pedro López Anaut y doctor Santiago A. Bellingeri.

Circunscripción 7a.—

En el parque Centenario, calles Gaona y Campichuelo, a las 5.30 de la tarde. Organizada por el subcomité ¡Viva la Patria!. Oradores: doctor J. León Rodeyro, señor P. P. Sanguinetti y doctor Javier López.

—En Córdoba y Bulnes, a las 9 de la noche. Oradores: diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), candidato a diputado doctor José O. Casás, doctor Leonidas Anastasi, doctor Manuel Pintos y doctor Guillermo Fonrouge.

Circunscripción 9a.—

En Corrientes y Anchorena, a las 5.30 p. m. Oradores: diputado nacional doctor Valentín Vergara, doctor Guillermo Fonrouge y señor Pedro Aimo.

Circunscripción 10a.—

Organizada por el subcomité de la juventud 7 de Abril. En Alberti y Méjico, a las 9 p. m. Oradores: diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, doctor Pascual Passarella, señor J. Alberto Cornet, señor Antonio Lavieri y señor Roque J. M. Stefanelli.

Circunscripción 12a.—

En Bernardo de Yrigoyen y Achupallas, a las 9 p. m. Oradores: candidato a senador: doctor Vicente C. Gallo y doctor Leopoldo Bard.

Terminada la conferencia se irá en manifestación por Bernardo de Yrigoyen, Cochabamba, Defensa y Carlos Calvo, hasta el local Balcarce 971, donde se inaugurará el subcomité Adolfo Lamarque. En este punto hablarán Rodolfo P. Roballos y Manuel Oruz.

Circunscripción 15a.—

En Triunvirato y Jorge Newbery, a las 5 p. m. Oradores: doctor J. González Pagliere, doctor Miguel del Rivero, N. R. Firpo y J. B. Farnolo.

—En Sud América y Camarones, a las 5 p. m. Organizada por el comité universitario. Oradores: Pedro J. Dufour, Ignacio Guibert Blanck, A. Alvarez Prado y Carlos M. Merlini.

Circunscripción 16a.—

En Monroe y Cabildo, a las 9 p. m. Organizada por el comité universitario. Oradores: Pedro Aimo, Bartolomé Pérez, Francisco Segovia y Mario Jurado.

Circunscripción 20a.—

En Reconquista y Paseo de Julio, a las 6 p. m. Oradores: doctor José A. Amuchástegui, doctor J. Z. Agüero Vera y Carlos Maradona.

PARA MAÑANA

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Fonrouge, a las 8.30 p. m. Oradores: Silvio E. Bonardi, Manuel Guibert Blanck y Carlos Delacroix.

—En Coronel Roca y Sáenz, a las 8.30 p. m. (local del subcomité). Oradores: Dr. José A. Amuchástegui, Jerónimo Grisoglia y Silvio E. Bonardi.

Circunscripción 2.a—

En Jujuy y Brasil, a las 8.30 p. m. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, Sr. Horacio Turdera y Sr. Pedro Aimo.

Circunscripción 4.a—

En Irala y California (Plaza A. Brown), a las 8.30 p. m. Oradores: Dr. José A. Amuchástegui, Dr. José González Pagliere, Dr. Leonidas Anastasi y Dr. Miguel del Rivero.

—En Almirante Brown y Magallanes, a las 8 p. m. Oradores: diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio y Sr. J. Alberto Cornet.

Circunscripción 7.a—

En Salguero y Cangallo, a las 9 p. m. Organizada por el Comité Universitario. Oradores: Pedro J. Dufour, Clemente Maradona, Bartolomé Pérez y Manuel Orús.

—Organizada por el Subcomité Viva la Patria, en el salón "24 de Septiembre", calles Gaona y Espinosa, a las 8 p. m. Velada cívica clausurando la campaña electoral de este subcomité. Oradores: candidato a senador Dr. Vicente C. Gallo, diputados nacionales Dr. Andrés Ferreyra Dr. José P. Tamborini y señor Delfor del Valle y el doctor Martín Ponce de León.

En nombre del subcomité Viva la Patria, hablará el señor Bartolomé Pérez.

Circunscripción 8.a—

En Garay y Boedo, a las 9 p. m. Organizada por el comité Universitario. Oradores: A. Alvarez Prado, Francisco Segovia, Ignacio Guibert Blanck y Mario Jurado.

Circunscripción 9.a—

En Agrelo y Maza, a las 8.30 p. m. Oradores: diputado nacional Dr. Benjamín Bonifacio, Dr. F. González Pagliere, Dr. Miguel del Rivero, Sr. Carlos Delacroix, Andrés Ventre y P. Aimo.

Circunscripción 19—

En Córdoba y Larrea, a las 9 p. m. Organizada por el Comité Universitario. Oradores: Carlos Delacroix, Silvio E. Bonardi, Domingo Calarco y Pedro Aimó.

Las conferencias de ayer

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Numerosa concurrencia

En Entre Ríos y Constitución se llevó a cabo anoche la conferencia organizada por el comité de la sección 8a., ante numerosa concurrencia.

Inició el acto el doctor Juan C. Sciamarella, quien se ocupó de la obra negativa del socialismo neutro, comparándola acertadamente con la práctica del actual gobierno.

Acto seguido ocupó la tribuna el señor F. Alberto Carnet, refiriéndose a la huelga portuaria y a la forma prescindente y elevada con que el poder ejecutivo la había solucionado.

A continuación el doctor Miguel del Rivero, en una extensa disertación, se ocupó de la obra nacionalista del partido radical y de su acción tanto en el llano como en el gobierno.

Clausuró el acto el señor Pedro Juan Dufour, hablando sobre la obra del gobierno en materia de instrucción pública, recordando la reforma universitaria y citando las escuelas creadas por el mismo, que demostraban ampliamente su preocupación en ese sentido.

Entusiastas vivas al partido radical, sus candidatos y al gobierno dieron término a la reunión de anoche, que, sin reparos, puede afirmarse, en nada desmereció a las realizadas anteriormente por esta sección.

CIRCUNSCRIPCION 15a.

Entusiasta reunión

Una de las mejores conferencias realizadas por la sección 15a. en la actual campaña electoral, fué sin duda la efectuada anoche en la esquina de la scalles Triunvirato y Acevedo.

Más de 1000 personas se congregaron en el sitio indicado, para oír la palabra de los diversos oradores.

Inició el acto el señor Juan B. Farnolo, ocupándose de la acción del radicalismo en el gobierno, caracterizada por su eficiencia en todos los órdenes.

Hizo resaltar, con tal motivo, el contraste que ofrecía esa obra con la acción nula y disolvente del socialismo.

Habló enseguida el señor N. R. Firpo, quien rectificó acertadamente diversos conceptos del diputado a senador de cierto partido, que la noche antes había hablado en ese mismo lugar.

Señaló después la acción del radicalismo en las provincias y recordó la obra progresista realizada por el mismo desde el gobierno de Entre Ríos.

A continuación el señor H. Puydampolas reseñó la acción patriótica del radicalismo en nuestra vida cívica, al resurgimiento de cuyas libertades tanto había contribuído.

Habló luego el señor Florentino Romero, pronunciando una vibrante arenga llena de patriotismo y entusiasmo.

Clausuró el acto el señor Antonio Savieri, ocupándose, en una extensa disertación, de la obra del partido radical en el gobierno. Recordó para ello los proyectos sometidos a consideración del congreso.

La reunión finalizó entre prolongados vivas al gobierno y al triunfo del 23.

OTRAS CONFERENCIAS

Efectuaron anoche también sus anunciadas conferencias, las secciones 10, en Belgrano y Jujuy, y la 17 en Andrés Arguibel y Guatemala. La falta de espacio nos priva el hacer crónica de ellas. Ambas se vieron muy concurridas y el entusiasmo fué su característica.

COMITE UNIVERSITARIO

Conferencias anunciadas

Para hoy. — En la sección 15.a—

Calles: Sud América y Camarones, a las 5 p. m. Oradores: Pedro Juan Dufour, Ignacio Guibert Blanck, A. Alvarez Prado y Carlos M. Merlini.

En la sección 16.a—

Calles Monroe y Cabildo, a las 9 p. m. Oradores: Pedro Aimo, Bartolomé Pérez, Francisco Segovia y Mario Jurado.

PARA MAÑANA

En la sección 7.a—

Calles: Salguero y Cangallo, a las 9 p. m. Oradores: Pedro J. Dufour, Clemente Maradona, Bartolomé Pérez y Manuel Orús.

En la sección 8.a—

Calles: Garay y Boedo, a las 9 p. m. Oradores: A. Alvarez Prado, Francisco Segovia, Ignacio Guibert Blauck y Mario Jurado.

En la sección 19.a—

Calles: Cùrdoba y Larrea, a las 9 p. m.: Oradores: Carlos Delacroix, Silvio E. Bonardi, Domingo Calarco y Pedro Aimo.

Concentraciones a realizarse

CIRCUNSCRIPCIONES 16a. Y 17a.

Se efectuará mañana

En Cabildo y Pampa, en la que hablarán el candidato a senador doctor Vicente C. Gallo, los diputados nacionales, Dr. Carlos F. Melo, doctor Víctor M. Molina, Dr. Andrés Ferreyra (hijo) y los doctores Eduardo Tomaszewsky y Leopoldo Bard.

Las concentraciones que se habían anunciado de las secciones 1.a y 5.a y 15 y 18, no se realizarán. Las parroquias citadas concurrirán directamente a la manifestación que, clausurando la actual campaña, efectuará el partido el viernes por la noche.

PALABRAS DE UN RADICAL DE LA SECCION 4a.

A los electores de San Juan Evangelista

Convecinos:

Desde la adolescencia he formado parte de la Unión Cívica Radical, porque aspiraba a que fuera una realidad la democracia de la constitución nacional.

Y la única fuerza orgánica que condensaba las aspiraciones colectivas, los anhelos de justicia que traducían los hogares y los afanes de respeto que exteriorizaban los factores de la producción, era la Unión Cívica Radical.

Me he mantenido inalterable en una consecuencia sin vacilaciones para esa causa que si ayer la presentía como una misión magnífica para los grandes destinos de la nación, hoy la valoro como la única energía que pone en acción las efectivas nociones de perfección que reclaman los intereses que se agitan en el país.

Y con la autoridad que me acuerdan esos treinta años de acción, combativa, desde sus filas, me dirijo a mis viejos camaradas de la marina mercante en general, que me vieron crecer a medida que acentuaba mis convicciones políticas, me dirijo a ellos que deben recordar la consagración con que me dediqué a secundar sus legítimas aspiraciones de mejoras, para pedirles en nombre de la solidaridad de propósitos que nos une en esta incesante lucha, por el mejoramiento económico y social de los que producen, "voten por los candidatos de la Unión Cívica Radical".

Recordad el pasado y examinad serenamente, sin prejuicios, en la calma de vuestros hogares, allí, en contacto con vuestros hijos y vuestras esposas, los hechos, las conquistas, los triunfos alcanzado desde el 12 de octubre de 1916 hasta la fecha.

Ayer era para cada uno de vosotros, penosa tarea solucionar ese problema latente de la clase trabajadora porque no era la ley de residencia era la defensa social, la que amordazaba la palabra, anonadaba en el desamparo a la familia y sumía en el fondo de los calabozos, cuando no extrañaba del país a los que en defensa de la progresiva perfección de la cultura incurrían en la generosa decisión de perseguir el mejoramiento propio y de sus hermanos en fatigas, dolores y miserias.

Hoy esas leyes no se aplican, hoy en plena libertad, llegais a la etapa de un respeto que en otra época era acallado con la fuerza y la violencia y que en la actualidad es un patrimonio de nuestra identidad de componentes de una vigorosa democracia.

Unidos en una integridad orgánica que implica el imperio inequívoco del principio constitucional de la libertad de reunión, habeis logrado para la realización ponderada de nuestros intereses, una efectiva sanción que es síntoma de un concepto de justicia amplia e igualitaria.

Los privilegios extraños e incompatibles con la moral social ya no cuentan con el apoyo de la violencia y la única fuerza que predomina es la de una conciencia sin recelos, que dentro de la legalidad discierne al César lo que es del César y al esfuerzo que produce y labora, lo que por derecho le corresponde.

Observad esa conspiración de los intereses creados para contener el establecimiento del equilibrio colectivo y comprobad en esos recursos reprobables toda la participación y responsabilidad que les corresponde a esos que aspiran porque vuelva el pasado de vergüenza, de oprobios y de exacciones, y a esos otros que secundan callando, silenciando las efectivas realidades que oculta el "lock-out" marítimo y que en definitiva se propone difundir la alarma entre el colono, para que venda su trigo, bajo la impresión del pánico a un precio menor que el establecido en el convenio.

Individual y colectivamente habreis anotado esta rara coincidencia con que se complica inútilmente la sanción de las leyes de jubilaciones de los ferroviarios y tranviarios, porque una mezquina politiquería favorable en el concierto de esos intereses, obstaculiza la sanción de estas garantías para la vejez de los trabajadores y para la orfandad de sus hijos; porque hasta esos que dicen defender al obrero se diluyen en una interminable repetición de palabras, palabras y palabras.

Hijo de mi esfuerzo, no deseo para mi país otra cosa que sea lo que dice el preámbulo de la constitución; un pedazo del mundo en donde las garantías de las libertades cardinales de una gran democracia sean idénticos o iguales para los que viven en su territorio; para sus descendientes y para todos los hombres del universo, que quieran habitarlo.

En el diario contacto con vuestras demandas, con vuestras alegrías, y con vuestros dolores, quiero también solidarizarme con vuestras esperanzas, que labraremos y realizaremos de consumo, llevando al congreso a los candidatos de la Unión Cívica Radical; porque son garantías de una probidad insospechable; porque son hombres de nuestras filas que vivirán también las horas ingratas de persecuciones no olvidadas; porque sienten nuestras pasiones y con ellas concurren a afirmar y aumentar la tranquilidad y felicidad común.

Vosotros, capitanes de cabotaje, prácticos de los ríos y del puerto de la capital, baqueanos, obreros marítimos y estibadores, que no podeis gozar los beneficios de proyectos presentados por los representantes de la Unión Cívica Radical, porque lo obstaculizan vuestros enemigos, debeis sufragar por aquéllos que, velando por vuestros intereses, aseguran por siempre el porvenir de vuestros hijos.

Que no falten vuestros votos en los comicios del domingo próximo y que demostréis en forma elocuente, vuestra serena recexión, es lo que os pide uno de los vuestros, este modesto trabajador. — Nicolás Selen.

Notas varias

IMPRESOS

Están a disposición hoy, impresos que se entregarán a las autoridades de las distintas secciones.

Desde primera hora atiende personalmente esta sección el señor J. M. Canela, cuya inteligente labor se ha puesto de manifiesto una vez más.

COMISION ELECTORAL

El señor J. Almada, presidente de la comisión electoral, atiende al público de 4 a 8 p. m.

Comité de la Provincia

PROXIMA REUNION

El viernes 21 del corriente se reunirán en el salón de actos públicos de este diario los miembros del Comité de la Provincia, a fin de tratar diversos asuntos de interés sometidos a su consideración.

Conferencias en las facultades

El jueves se iniciarán, auspiciadas por el Comité de la Capital, una serie de conferencias en las proximidades de las facultades de: derecho, medicina, ingeniería, ciencias económicas y filosofía y letras.

Los oradores serán designados hoy.

Las conferencias de "10 minutos"

Ayer se realizaron conferencias de "10 minutos" en el radio céntrico de la ciudad, con un éxito brillante.

Hoy continuarán en los radios céntricos.

CIRCUNSCRIPCION 10

El comité de la sección 10, situado en la calle Belgrano 2470, permanecerá abierto todos los días de 9 a. m. a 12 p. m., con el fin de atender las consultas relacionadas con los comicios del domingo e intensificar la campaña electoral.

La comisión de propaganda de los circuitos 147, 150 y 152 (Saavedra y Núñez), de esta sección, ha instalado su secretaría en la calle Cabildo 3905, a fin de atender a los ciudadanos de esos circuitos, permaneciendo abierta de 1 a 6 p. m. y de 8.30 a 12 p. m.

Preside dicha comisión el señor José M. Traversa.

CIRCUNSCRIPCION 12

La comisión directiva del subcomité "Adolfo Lamarque", que actúa como auxiliar del comité de la sección 12, con local en la calle Balcarce 971, ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, Juan Bernardo Schiaffino; vice, Juan Arata; secretario general, E. Bicochi; secretarios de turno: Juan Pasalacqua, scar Grisolia, Juan Mazza y A. Prosperi.

CIRCUNSCRIPCION 15

Subcomité "Villa del Parque"

Este subcomité permanecerá abierto toda la semana, de 8.30 a 10 p. m., para atender todo dato que se solicite respecto a las elecciones del 23.

La secretaría está instalada en la calle Campana 3032.

CIRCUNSCRIPCION 18

Dirección de los locales de esta sección donde se darán informaciones y boletas para votar:
—Güemes 4034.
—Gazcón esquina Cabrera.
—Gorriti esquina Serrano.
—Acevedo 878.
—Cabello 3618.
—Paraguay 4618.

CIRCUNSCRIPCION 16

Sub comité Félix Mieli—

Los correligionarios de este comité que tantos prestigios tienen en su sección, han resuelto reunirse mañana en las calles Monroe y Triunvirato a las 8.30 p. m., donde harán uso de la palabra los señores: Fernando Ruiz y Félix O. Fovillier.

De allí seguirán en manifestación por Monroe hasta Cabildo a fin de incorporarse a la concentración de las secciones 16 y 17 en Cabildo y Pampa.

DIRECCIONES Y NUMERO DE TELEFONOS DE LOS COMITES SECCIONALES Y COMITE DE LA CAPITAL.

Comité de la Capital, Suipacha 156, 2142 Libertad; id id id, 5855, Libertad: sección 1a., Provincias Unidas 3425, 1948 Flores; id 2a., Monteagudo 12, 112 Corrales; id 3a., Montes de Oca 716, 1295 B. Orden; id 4a., Almirante Brown 1064, 573 B. Orden; id 5a., Membrillar 83, 359 Flores; id 6a., Formosa 24, 4594 Mitre; id 7a., Gazcón 651, 5445 Mitre; id 8.a, Rioja 1274, 1082 Mitre; id 9a., Bermejo 53, 1485 Mitre; id 10a., Belgrano 2470, 3012 Mitre; id 11a., Larrea 258, 4518 Mitre; 12a., Tacuarí 1089, 2115 B. Orden; id. 13a., Santiago del Estero 453, 2244 (Libertad); id. 14, Cangallo 1528, 2655 Libertad; id. 1a., San Blas 1423, 920 Flores; id. 16a., Obligado 2166, 908 Belgrano; id. 17a., Rivera 1869, 1098 Palermo; id. 18a., Güemes 4046, 1966 Palermo; id. 19a., Azcuénaga 1396, 2182 Juncal; id. 20a., Cerrito 1225, 2901 Juncal.

LAS ELECCIONES DE ENTRE RIOS

Un telegrama del ministro de gobierno — Diversas informaciones — Número de votantes.

PARANA, mrazo 19. — Ayer tarde continuó en el local de la legislatura la verificación de las urnas, habiéndose revisado 220 mesas. En el colegio electoral 45, la mesa 3, de Yeruá, fué protestada por haberse constituído a las 2 p. m., como ya informé.

Hasta hoy se han revisado 286 urnas.

—Con motivo de un telegrama dirigido por el candidato concentracionista doctor Juan A. González Calderón, denunciando que en Gualeguay se jugaba el día del comicio, el ministro general, doctor Etchevehere, le ha contestado con el siguiente despacho:

PARANA, marzo 18. — Dr. Juan A. González Calderón, Gualeguay. —Lamento que los deberes inherentes a mi situación de funcionario no me permitan deferir a su deseo de dar por terminado el asunto relacionado con las pretendidas jugadas en El Naranjal. En su denuncia telegráfica preliminar, usted decía al señor gobernador que al concurrir con el jefe de policía y otras personas al local mencionado, constató que se jugaba escandalosamente a la taba con sendas libaciones. Negado el hecho rotundamente por el jefe de policía, pedí a usted en telegrama del 16 del corriente que quisiera ratificarse en los términos de aquella denuncia a fin de proveer al esclarecimiento y a la verificación de quien faltaba a la verdad. En lugar de una contestación categórica que estos antecedentes imponían, usted me manifiesta en telegrama del 17 que no lo hacía en esa forma por no haberse podido entrevistar con el jefe de policía: como si esta entrevista fuera en alguna medida necesaria a la ratificación categórica y terminante que yo le pedía. Ahora, después de entrevistarse con el señor jefe de policía, usted insiste en rehuir aquella respuesta, pues no otra cosa implica la relación que me hace de su entrevista con el jefe y las referencias de una jugada pretérita; en lugar de la jugada escandalosa y de las sendas libaciones que usted dijo al principio que había presenciado.

Lamento que esta manera dubitante de afrontar las naturales consecuencias de su denuncia, prive al P. E. de un punto formal de partida para establecer por sumario, si en la emergencia ha sabido un funcionario que ha engañado a su superior, o simplemente una denuncia carente de la formalidad a que era acreedora la firma que la rubricaba.

Lo saluda atentamente — Luis Etchevehere.

PARANA, marzo 19. — En las elecciones del domingo, sufragó el siguiente número de ciudadanos:

Paraná-ciudad, 10.187 votos; Paraná-campaña, 5365; Concordia, 2856; Federación, 5855; Gualeguaychú, 5.155; Victoria, 4.907; Uruguay, 4442; Feliciano, 157; La Paz, 2780; Diamante, 2800; Rosario de Tala, 2980; Gualeguay, 5069; Colón, 3236; Villaguay, 1884; Nogoyá, 4119.

Estas cifras dan un promedio del 60 por ciento de votantes sobre el total de inscriptos.

GUALEGUAY, marzo 19. — Sufragaron en la campaña, en las elecciones del domingo, 1740 ciudadanos. El total de votos en todo este departamento, ha sido de 5024, sobre 7747 inscriptos.

Producción vinícola

Aumento de un 20 por ciento

En las provincias andinas, especialmente en San Juan, la vinificación encuéntrase en pleno período de actividad. Las bodegas trabajan de firme y puede decir que pocas veces se había dado un mayor entusiasmo por la producción vinícola, que en ésta oportunidad.

En la segunda de las provincias nombradas, se calcula que la elaboración de vinos superará en un 20 o|o a la del año anterior, dándose como causa para ello, el gran rendimiento de los viñedos que a pesar de la exportación de la uva, ha permitido que quede suficiente materia prima como para alcanzar tan halagüeños resultados.

Entre los industriales las perspectivas favorables que ofrece la cosecha de vinos, coméntanse entusiastamente, promoviendo un sentimiento de real satisfacción.

Exportación de trigo a España

TONELAJE DE QUE SE DISPONDRA PARA EL PRODUCTO

En el entrante mes, de conformidad con el interés que existe en España por importar trigo argentino, se contará en Buenos Aires, según las noticias cablegráficas que llegan, con un desplazamiento de ciento ocho mil toneladas para el embarque de este producto.

Implica ello afirmar desde luego, que la exportación de nuestro cereal para la península, durante el mes de abril próximo se elevará a cifras bien valiosas, produciendo consiguientemente una real actividad en el mercado.

Los barcos que forman el total de las toneladas enunciadas, partirán en el curso del mes, de España hacia el Río de la Plata, debiendo arribar en la primera decena del mes venidero.

Misión aeronáutica italiana

FESTEJOS EN SU HONOR

La misión aeronáutica italiana llegada últimamente a esta capital continúa siendo objeto de diversos homenajes que alcanzan un brillo inusitado.

Anoche tuvo lugar en el Circolo Italiano una recepción en honor de los miembros de la aludida misión.

Numerosas familias asistieron a la fiesta, que tenía por fin ofrecer los salones del Circolo a la oficialidad italiana.

Al servirse el champaña, el presidente del Circolo pronunció un discurso de bienvenida, contestando el barón de Marchi en breves palabras.

Acto continuo se organizó un baile, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Esta noche a las 9, el barón de Marchi y miembros de la delegación italiana, retribuyendo atenciones, ofrecerán una comida en honor del director de la Escuela Militar de Aviación, teniente coronel Alejandro Obligado y oficiales aviadores adscriptos a dicho instituto.

En uno de los salones de la legación, el ministro de Italia, comendador Cobianchi, ofrecerá una comida en honor del barón de Marchi y aviadores italianos.

Han sido invitadas las siguientes personas:

Ministro de guerra doctor Moreno, coronel Vacarezza, teniente coronel Alejandro Obligado, agregado a la legación de Italia general Constantino, y pilotos italianos capitantes Giovanardi y De Luca, tenientes De Riseis, Scaroni, Locatelli, Burzio, Michetti y Gaio.

En el teatro San Martín tendrá lugar mañana a las 9 de la noche, una función extraordinaria en honor de la misión aeronáutica italiana organizada por la sección de damas de la sociedad Dante Alighieri.

El cinematógrafo y la instrucción pública

Un importante proyecto de la intendencia

El proyecto de ordenanza destinado a moralizar los espectáculos cinematográficos para niños, que la intendencia acaba de enviar para su estudio y aprobación al concejo deliberante, entraña, como en su debida oportunidad manifestáramos, una eficiente medida destinada a reportar incuestionables beneficios.

A la preparación de films didácticos, los gobiernos de Europa y Estados Unidos le han asignado durante los últimos años, una excepcional importancia, pues ninguna mejor manera de llevar al corazón de la infancia la enseñanza que la exhibición cinematográfica de aquellos asuntos históricos, científicos o patrióticos de que se quiere penetrar las imaginaciones.

En el proyecto a que nos referimos, la intendencia, pesando debidamente esta verdad, propone la creación de una junta de censura voluntaria en la que estarían representadas las empresas editoras de films, solicitando la autorización necesaria para rebajar en un 50 por ciento el impuesto municipal para aquellas secciones cinematográficas en que se exhiban cintas pura y exclusivamente aceptadas por dicha junta. Además, se eximirá de todo impuesto municipal, a excepción del barrido, alumbrado y limpieza, a las empresas que se dediquen especialmente a editar cintas de efectivo interés didáctico.

Como se ve, trátase de una iniciativa en todo sentido digna del apoyo unánime de la población que comprende que el biógrafo no solamente ha de servir para entretener los ratos de ocio que dejan las ocupaciones diarias, sino que debe convertirse en propicio instrumento fácil a la educación e instrucción de la infancia.

Colegio Nacional Mariano Moreno

DOS IMPORTANTES INICIATIVAS

CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD

Ultimamente dimos noticia de la iniciativa adoptada por el rector del colegio nacional Mariano Moreno, en cuya virtud la biblioteca del establecimiento será abierta al servicio público del vecindario.

La importancia del hecho es notoria si se tiene presente los inmensos beneficios que la buena lectura produce en las clases populares, que no tienen medios ni oportunidad de proporcionársela directamente. La acción de las bibliotecas públicas realiza una obra intelectual y social fecunda y en este sentido las de los institutos de enseñanza no deben ni pueden quedar substraídas de la participación que les corresponde.

La iniciativa a que nos referimos adquiere mayor significación por la importancia misma de la biblioteca que cuenta ya con 4000 volúmenes y por la circunstancia de no existir ninguna otra en la extensa zona que ella va a servir.

El rectorado ha solicitado ya la correspondiente autorización del ministerio de instrucción pública para llevar a cabo su iniciativa. Mientras tanto, ha creído oportuno recabar el concurso de los profesores para aumentar sus existencias en libros, solicitándoles donaciones inmediatas y una contribución pequeña mensual, destinada a su fomento. En pocos días se han recibido más de 200 volúmenes, número que aumentará considerablemente dado el aviso y las promesas de nuevas remesas de libros.

Una comisión de profesores dirigirá y administrará los recursos que se destinen al fomento de la biblioteca, realizando las futuras adquisiciones con un criterio de verdadera selección científica y literaria.

Debe ahora agregarse otra iniciativa no menos importante, desde el punto de vista que la informa. Nos referimos a la constitución de la "Asociación de Padres" de los alumnos del colegio, resuelta en una numerosa reunión de los mismos, realizada el unes próximo pasado en el local del colegio.

Conocida es la utilidad múltiple de estas asociaciones, organizadas hasta ahora, exclusivamente, en los institutos de instrucción primaria y en alguna que otra escuela normal. Desde luego, ellas contribuyen a vincular el hogar y la escuela, solidarizándolos en la compleja obra escolar, efecto, que por sí solo justificaría la necesidad de su existencia.

Las asociaciones de padres y vecinos tienen generalmente por fin el de cooperar a la acción de la escuela, protegiendo a la niñez desvalida e indigente, dentro de la edad escolar y para facilitarles el cumplimiento de la obligatoriedad legal.

Transplantada la organización a la enseñanza secundaria, por primera vez, en nuestro país, sus fines y propósitos han debido ampliarse de acuerdo con la mayor suma de intereses y necesidades que está llamada a servir.

Los padres reunidos en el colegio nacional Mariano Moreno se han puesto de acuerdo sobre los fines principales de la nueva asociación, concretándolos así; sin perjuicio de otros de secundaria importancia.

Socorrer a los alumnos pobres, que sean acreedores a su ayuda, por su buena conducta y aplicación;

Estimular las prácticas deportivas y la consagración al estudio, de los alumnos del colegio, por medios adecuados a tales fines;

Proporcionar a los mismos distracciones útiles y honestas, organizando, entre otras, sesiones cinematográficas dominicales en el propio colegio y con elementos de que éste ya dispone;

Cooperar en la acción del colegio, dentro de las posibilidades de los recursos de la Asociación, dotándolo de los elementos que permitan el desarrollo normal de la enseñanza, a fin de que esta alcance la mayor amplitud e intensidad.

En la mencionada reunión quedó constituída la comisión provisoria en la siguiente forma: presidente, Juan Canter; vice, doctor Julio Fernández; secretario Félix M. Bratelli; tesorero, Eijó Rodríguez; protesorero, Francisco Alexandre; vocales: doctor Francisco Boeri, doctor Aureliano Gigena, general Juan P. Manzano, Luciano Seré, E. P. Bonfiglio, L. R. Conssio, J. Montoreano, A. Comin, M. Saralegui y A. Fauvety.

Próximamente esta comisión se reunirá para considerar el proyecto de Estatutos, el que será sometido a una asamblea general de los padres de alumnos del colegio para iniciar después los trabajos relacionados con el cumplimiento inmediato de los fines de la Asociación.

La huelga de empleados telefónicos

PROSIGUE EL MOVIMIENTO

Continúa la huelga proclamada hace días por los empleados telefónicos.

Ayer se realizaron diversas reuniones a objeto de conocer las novedades habidas, reinando en todas ellas el más completo orden.

Esta tarde a las 2 se realizó en el salón Sarmiento 2429, una asamblea, asistiendo luego todos los concurrentes al sepelio de los restos del empleado Aligio Palmigiano, que se suicidó ayer en el departamento de policía.

El administrador de la Unión Telefónica, señor Parker, ha citado para esta tarde a las 6 a los representantes de los empleados y obreros en huelga, a fin de iniciar el estudio y discusión del pliego de condiciones.

Notas policiales

HERIDO GRAVE

En la esquina de Lavalle y Junín, sostuvieron anoche una discusión los sujetos Agustín Guerrero y Cristino Tapia: a raíz de la misma, el último atacó, armado de un cuchillo, a Guerrero, produciéndole una herida de gravedad en el vientre, fugándose de inmediato, sin haber sido aprehendido hasta la fecha.

La víctima, por intermedio de la comisaría 7.a, se asiste en el hospital Ramos Mejía.

DERRUMBAMIENTO

En la fábrica de bolsas de la sociedad anónima Salinas Hnos. Ltda., ubicada en Rioja 1670, se derrumbó parte de unos galpones, produciendo felizmente sólo pérdidas materiales, cuyo monto no ha sido aún apreciado.

Interviene la comisaría 34.

UN VALIENTE

El sujeto Martín Ferreyra, domiciliado en Larrea 1419, a raíz de un cambio de palabras con su concubina Florentina Luna, la agredió a puñetazos, causándole una lesión en el rostro.

Información General

FACULTAD DE CIENCIAS

El profesor titular de clínica médica doctor Mariano R. Castex, inaugurará el curso oficial el sábado 22 de marzo, a las 11 a. m., en la sala cuarta del hospital de Clínicas.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION DEL SENADO

ACUERDO PARA LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

EN SESION PUBLICA

LICENCIA Y COMISIONES INTEGRADAS

La jubilación de ferroviarios; continúa su discusión

EL ARTICULO 17 SOBRE LA ESCALA

Se aprueba la modificación propuesta por el Dr. Torino

DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION

ENTRADA AL PLIEGO DEL P. E.

Poco después de la hora reglamentaria y habiéndose conseguido más del número del quórum, entró ayer a sesión secreta el senado. Presidía el vicepresidente segundo, señor Irigoyen.

Con la concurrencia del ministro de relaciones exteriores y culto, Dr. Pueyrredón, fué tratado el despacho favorable de la comisión de acuerdos en los siguientes nombramientos diplomáticos, propuestos por el P. E.: embajador en los Estados Unidos, doctor Tomás A. Le Breton, y ministros plenipotenciarios en Inglaterra, ingeniero Federico Alvarez de Toledo; en el Perú, Dr. Antonio Sagarna, y en el Paraguay, doctor Vargas Gómez. La cámara aprobó estos nombramientos.

El informe de la comisión estuvo a cargo del doctor Melo.

En sesión pública—

Con la llegada del doctor Villanueva, correspondió a éste, en su calidad de vicepresidente primero, ocupar la presidencia.

Había entre los asuntos de que se dió cuenta, llegados a la cámara, cuatro mensajes acompañados de los correspondientes proyectos del poder ejecutivo, solicitando créditos suplementarios para el pago de cuentas de los ejercicios vencidos. (A la comisión de hacienda).

—La cámara de diputados pasa en revisión el proyecto de ley sobre jubilación de tranviarios. (A la comisión de legislación).

—Se concede con goce de dieta la licencia solicitada por el senador Soto para faltar a las sesiones de la cámara hasta el día 15 del próximo mes de abril.

Para llenar la vacante que deja en la comisión de hacienda, la presidencia designa al señor Molina.

A indicación del señor del Valle Iberlucea, se integra también la comisión de justicia militar con el señor González.

Jubilación de ferroviarios—

Se pasa entonces a la orden del día correspondiendo seguir con la discusión en particular del proyecto de jubilación de ferroviarios, en su despacho de la comisión de legislación, a partir del artículo 17, relativa a la escala de sueldos.

Ocupa su banca en el recinto el ministro de obras públicas, doctor Torello.

El ministro informante de la comisión, Dr. Roca, se refiere a la reforma a la escala del primitivo despacho, propuesta por el doctor Torino, la que es aceptada por habérsela podido apreciar como conveniente, de acuerdo a los cálculos precisos apreciados con la colaboración de los funcionarios públicos entendidos en la materia.

La razón principal que determina a la comisión a no insistir en su primitivo despacho, está en la desigualdad de situación que la escala decreciente de las jubilaciones, con relación a los sueldos, establece en el mismo artículo 7 de la ley, desde que la contribución, es decir, el aporte del empleado y del obrero ha de ser una cuota fija, proporcionada al sueldo, de 5 por ciento, cualquiera sea la magnitud del sueldo, mientras que las jubilaciones responden a una escala decreciente que llega hasta los sueldos de gran categoría, a no comprender sino el 15 por ciento del sueldo.

De los cálculos hechos por el jefe de estadística de la Caja Nacional de pensiones y jubilaciones, resulta que el costo medio de cada jubilación, de acuerdo con la escala propuesta por la comisión, es de 2122,56 pesos, mientras que el valor medio de cada jubilación, de acuerdo con la escala propuesta por el senador Torino, es de 2136 pesos, resultando una diferencia de 13.14 pesos para cada jubilación, lo que viene a dar un tanto por ciento igual a 5,98 como aumento de la jubilación al año, o sea 0.48 por ciento como aumento de la jubilación por mes.

Pregunta el señor del Valle Iberlucea qué determinación se había adoptado con respecto a las modificaciones por él propuestas.

Contesta diciendo el doctor Roca, que la comisión no ha podido pronunciarse sobre el particular, por carecer de una estadística precisa en un lapso de tiempo tan breve.

—Se manifiesta en contra de la modificación introducida a la escala el señor Linares, quien toma en cuenta la situación precaria por que atraviesa la industria ferroviaria en el país. Su voto estará por la sanción de la cámara de diputados, que ha estudiado este punto con serenidad y detenimiento, lo que hace decir al autor de la reforma, doctor Torino, que ella implica una ardua labor bien meditada y precisa.

Da las razones que ha tenido la comisión para aceptarla el señor Roca.

Saldo líquido de la caja—

Por su parte, dice el

Sr. Torino — En apoyo de las consideraciones que ha aducido el señor senador por Córdoba y contestando a la observación del señor senador por Salta, le diré que esa diferencia entre el 86.02 calculada por la comisión que ha proporcionado los elementos de juicio que a su vez han servido para redactar esta ley, que viene de la cámara de diputados, y la escala que yo propongo, sólo trae un aumento, o sea un egreso de la caja de jubilaciones y pensiones, al cabo de diez años de 392.162.98 pesos moneda nacional. La tabla calculada por la cámara de diputados no ha tenido en cuenta sino el 5 y 8 o|o de las empresas. Ella no computa los descuentos ni las diferencias de sueldos; no ha tenido en cuenta el 50 o|o de las pensiones; lo que se pierde por los no jubilados que se encuentran en las condiciones del art. 37, ni la extinción del derecho a pensión en los casos del art. 46 de esta ley.

Por lo recaudado desde la época en que se concluyeron esos cálculos, que fué en octubre, hasta el momento actual, es decir, cinco meses a 350.000 pesos mensuales, tenemos 1.400.000 pesos al 31 de marzo.

Todas estas cantidades, que representan una suma respetable, no se han considerado como es debido. Está ampliamente compensada esta diferencia durante los diez años con todos los ingresos que ha de tener la caja. De modo que los temores del señor senador por Salta no me parece que estén justificados ante la elocuencia de los números.

Sr. Linares — Pero el señor senador por Entre Ríos, ¿cree que con los aportes referidos se equilibra la caja en su marcha permanente cuando la ley tenga todo desarrollo?

Sr. Torino — Eso es lo que ha calculado la comisión que ha proporcionado los elementos de juicio que permitieron redactar esta ley. Al cabo de diez años la caja, habiendo hecho el servicio de jubilaciones, ya no las pensiones, contará con un saldo probable líquido de $121.180.812 con 14 centavos moneda nacional.

Luego, esto lo podríamos modificar en el articulado de la ley, que establece una prescripción por la cual, dentro de los tres años, debe revisarse como consecuencia de los estudios que se hagan actuarialmente y el resultado de la aplicación de ella que vamos a ensayar por primera vez nos hará conocer las modificaciones que deban establecerse.

Sr. Irigoyen — Yo desearía que el señor ministro de obras públicas ratificara los datos de que acaba de hacer mención el señor senador respecto al capital que tendrá la caja dentro de diez años, porque tengo entendido que ese cálculo no es preciso y está equivocado.

Sr. Ministro de Obras Públicas — El cálculo dentro de las bases que han podido tomar los matemáticos y a que ha hecho referencia el miembro informante de la comisión, son exactos; pero sobre la base de la jubilación a los cincuenta y cinco años de edad y treinta de aportes. De manera que todo lo que importe modificar el límite de edad en las jubilaciones, importa también establecer una diminución en el fondo capitalizado a los diez años que puede asumir proporciones de importancia. De manera que dentro del tipo de jubilación que consagra el proyecto de ley venido en revisión de la cámara de diputados, el fondo que se calcula es ese. A los diez años los saldos entre los ingresos y egresos capitalizados darían los "100 millones" más "24 millones" que importan los quince millones y pico actuales también capitalizados a los diez años.

Sr. Irigoyen. — Con la reforma de la edad se va a producir una modificación grande.

Sr. Ministro de Obras Públicas.— Puedo establecer el término casi matemático; que el descenso diré así, en el monto que debe formarse a los diez años se produce en proporción geométrica al punto que si hemos de hacer la jubilación a los 53 años, como resulta del despacho que el poder ejecutivo ha propiciado de la comisión de legislación, casi hay una disminución de 30 millones de pesos. Ese fondo sería entonces en vez de 100, de 70 millones de pesos.

Sr. Irigoyen. — Me parece que el señor ministro se queda corto y que esa diferencia sería de 50 a 60 millones de pesos.

Sr. Roca. — Si se toman los 50 años sí, señor senador.

Sr. Ministro de Obras Públicas.— Si se toman los 50 años sí, pero no, si se toman los 53, teniendo en cuenta el aumento preventivo en los que hay que jubilar.

Sr. Irigoyen. — De manera que en los 53 años ya hay una disminución de 39.000.000 de pesos.

Sr. Ministro de Obras Públicas.— De 30 a 35 millones.

Sr. Irigoyen. — Quería hacer esta aclaración porque me parece que es de suma importancia. Nosotros hemos estado votando hasta ahora los artículos que hemos tratado del despacho de la comisión sobre la base de que la caja a los diez años tendría una existencia de 120 millones de pesos. Según esto, ya no la tendríamos.

Sr. Torino. — Cuando lleguemos a la edad será el caso de tratar esta cuestión.

Sr. Roca. — Las prescripciones de los artículos votados no han podido afectar la existencia de este fondo. De manera que hemos podido votar sobre la base de cualquier cálculo.

El artículo que establece los límites de edad de la jubilación es el que podría producir los resultados a que hace referencia el señor senador por Buenos Aires.

Sr. Irigoyen. — En mi concepto, es de importancia esta aclaración.

Sr. Ministro de Obras Públicas.— Respecto a la modificación que en el fondo de la caja pueda producir la nueva escala que propone el señor senador por Entre Ríos no asume importancia. Puede aceptarse sin que afecte el fondo de la caja; lo que en realidad lo afecta es el límite de la edad y así el técnico actuarial M. Bord estima que una diferencia de 15 años en una jubilación la afecta en un 50 ó 60 o|o. De manera que la proporción establecida por ese técnico actuarial es la misma en que disminuiría el fondo de la caja.

La reforma es aprobada—

Después de hablar nuevamente los señores Linares y Roca, que le rectifica, se expresa así el

Señor Melo — Pido la palabra.

Quiero explicar brevemente por qué he de dar mi voto al despacho de la comisión con la modificación propuesta por mi colega el señor senador por Entre Ríos.

Las consideraciones que he escuchado para combatir este despacho, se sintetizan en estas dos: la primera derivada de un criterio de comparación con las leyes europeas. Esta observación o este argumento para mí no es valedero, y no lo es, por que las leyes que se toman como punto de comparación, son leyes viejas; algunas cuentan ya con casi medio siglo y todas fueron dictadas en momentos distintos, en ambientes distintos y con un criterio también distinto.

Sr. Linares — Si me permite el señor senador. Me he referido a la ley en Francia de 1909...

Sr. Melo — Reformada en 1910, cuando...

Sr. Linares. — Cuando la Francia se encontraba en plena prosperidad.

Sr. Melo — Pero en momentos muy distintos que los actuales.

Hay que tener en cuenta las iniciativas traídas a la liga de las naciones sobre la organización del mundo nuevo, a la participación que en los resultados de la producción han de tener las clases trabajadoras. Si el señor senador tiene en cuenta las últimas exposiciones de Mr. Lloyd George en las asambleas de obreros...

Sr. Linares — Todo eso he tenido en cuenta señor senador...

Sr. Melo — El ambiente es distinto...

Sr. Linares — Y tan lo he tenido en cuenta que acepto la sanción de la cámara de diputados que está concebida en términos muy generosos y liberales.

Sr. Melo — Pero dentro del criterio del señor senador. Sobre la oportunidad y sobre el momento, no debe olvidarse otros como el que hace el señor senador por Córdoba y que, en mi sentir, es muy oportuno: el ambiente en que se desenvuelve la vida, el término de la vida en nuestro país no solamente en las clases acomodadas, sino en todas las clases, no tiene ejemplo de supervivencia como en otros países; y así, no tenemos aquí hombres como Clemenceau, de su edad y con su vigor físico, y podría citar también en Italia a Giolitti. Esas consideraciones también deben ser tenidas en cuenta...

Sr. Linares — Eso se refiere a la edad que ya lo discutiremos después.

Sr. Melo — Pero también es forzoso tener en cuenta todo eso.

Continuando mi exposición, decía que se habían formulado argumentos que podría sintetizar en estos dos: el primero de comparación con las leyes europeas, leyes surgidas en otro medio, en otro ambiente y con un criterio distinto.

El segundo argumento era basado en un tenor. Se decía que con el criterio que se iba a aplicar, la caja no podría subsistir; que quedaríamos en falencia por haber votado una ley que no reposa sobre una base sólida, por haber sancionado una ley que mañana resultará desvirtuada por no contar, con un fundamento matemático o científico.

El señor senador por Córdoba, se refería ya, al pasar a ese argumento, y ampliando voy a expresarle, que nunca resultaría un menoscabo para este cuerpo el no haber llegado, en una forma matemáticamente justa. ¿Cómo podría resultar un menoscabo para este cuerpo un error en lo tocante a esto cuando basta revisar los estudios relativos a cálculos semejantes que han servido de organización a las compañías de seguro de vida, a las compañías de renta o a la renta pública, a las pensiones y jubilaciones asignadas por el estado en distintas naciones de Europa?

Se refiere por último el doctor Melo a los ensayos practicados en otros países sobre la base de cálculos probables que han debido ser corregidos con el tiempo.

Después de una larga exposición hecha por el señor del Valle Iberlucea, la cámara aprueba el artículo 17 de acuerdo al despacho de la comisión, es decir, introduciendo en él la reforma a la escala propuesta por el doctor Torino.

Se suspende entonces la sesión pública para pasarse a sesión secreta, a invitación de la presidencia.

Directorio del Banco de la Nación—

En esa sesión secreta se dió entrada al pliego del P. E. que propone la designación de los nuevos miembros del directorio del Banco de la Nación Argentina.

Pasó a estudio de la comisión de acuerdos.

SESION EN DIPUTADOS

Esperando la formación del "quorum"

PROYECTO DE VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE 1918

Más asuntos para la prórroga — Sobre el conflicto portuario

RECEPTACULO DE OPINIONES AJENAS — UN PRETENDIDO VOTO POLITICO — EN VISPERAS ELECTORALES — LA LIBERTAD DE TRABAJO — FUNCION DE ESTADO ALTAMENTE CUMPLIDA — CONCEPTO E INSPIRACIONES CON QUE SE GOBIERNA AL PAIS.

UN CURIOSO DUALISMO

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró ayer una ligera sesión en minoría la cámara de diputados. Se discutió en ella el procedimiento a seguirse para formar "quorum".

El señor González propuso como se hace habitualmente esperar hasta las cinco de la tarde indicación a la cual agregaba el señor Raffo de la Reta el mantenimiento del número en la casa y el uso de la fuerza pública para conducir a los inasistentes. La secretaría había informado ya que se contaba en la capital con 73 señores diputados.

Durante la discusión que se fué prolongando hubo algunas otras proposiciones. Pedía el señor Araya se aplicara la rebaja reglamentaria a las dietas de los inasistentes y el señor Bunge que se citara a la cámara nuevamente para el lunes próximo; lo que permitiría que los señores diputados cumplieran con su deber político con motivo de las próximas elecciones.

Aprobada la moción de espera hecha por el señor González y después del tiempo invertido en ese cambio de ideas se fué aumentando el número de los presentes hasta llegarse al "quorum" necesario para entrar a sesionar en mayoría.

Asuntos entrados—

Se destinó a estudio de la comisión de presupuesto los proyectos de créditos suplementarios, remitidos con sus respectivos expedientes y acompañados de los mensajes de práctica por el P. E.

A pedido del señor Garat se resolvió insertar en el "Diario de Sesiones" la presentación hecha por el señor Antonio Moris Islas relativa a la creación de una caja de previsión para los empleados de la administración nacional.

—Fué aprobada enseguida la minuta de comunicación presentada por el señor Pagés pidiendo la inclusión entre los asuntos, de la prórroga al proyecto de ley sobre pago de salarios obreros.

—A la comisión de presupuesto fué destinado el proyecto de ley que firman los señores del Barco y Pagés declarando en vigencia para el ejercicio de 1919 el presupuesto de gastos del año anterior.

Sobre el conflicto portuario—

Firmada por los señores Sánchez Sorondo, Rodríguez (A.), Barceló, Pagés, Rodolfo Moreno, Demaría, Escobar y Santamarina, se presentaba un proyecto de resolución para que la cámara nombrase una comisión compuesta de cinco miembros a objeto de investigar las causas y el proceso de la huelga del puerto de la capital y teniendo en cuenta las denuncias formuladas por la asociación nacional del trabajo, establezca las responsabilidades en que se hubiera incurrido.

La funda el primero de los firmantes señor Sánchez Sorondo quien atribuye el carácter de una requisitoria grave a ese documento, denunciadora de la tolerancia que llama culpable del P. E. para con los agitadores obreros. Sobre el punto de la falta de libertad de trabajo que se consigna, recalca tal acusación, agregando que no puede desoirse el clamor de ese pueblo. Debía investigarse ampliamente los hechos producidos.

Propone el señor Demaría que se trate sobre tablas por su importancia y urgencia.

Habla entonces el señor Araya para oponerse a tal moción dado que con ella se pretendía reabrir una discusión política sobre asuntos ya pasados que están ahora resueltos aunque sea con carácter provisorio. Lo aceptaría si su finalidad fuera el de procurar una ley para hacer obra constructiva, porque lo contrario sería originar un conflicto extemporáneo e inútil con el P. E. Llegada la hora serena de la discusión se podría tratar el asunto desposeídos de la pasión política que hoy se agita, en vísperas electorales.

Y termina diciendo:

"Por otra parte, yo no encuentro suficiente razón para que se nombre en esta hora una comisión investigadora. El señor diputado ha recogido cargos; no los ha hecho. Nosotros no podemos ser un receptáculo de opiniones ajenas al recinto, sino que debemos hacer,—en el caso que así lo consideremos indispensable a los intereses generales del país,— una campaña responsable de enunciación de hechos y de apreciaciones respecto de la conducta del poder ejecutivo con motivo de la huelga portuaria; pero no recoger los hechos para proceder a investigarlos. Cada uno de nosotros debe de tener una conciencia hecha respecto de las cuestiones que presente a la cámara, y no llamarnos para que dictemos una resolución que realmente tendría un carácter contrario al poder ejecutivo, y que después de las investigaciones pueda resultar negatorio de los hechos denunciados.

"Yo creo que ninguno de los diputados radicales ha de acompañar una moción de esta naturaleza. Creo que este es el momento en que la política debe hacerse en la calle, a plenas voces, con entera responsabilidad, cargándose los unos a los otros las responsabilidades de todos los actos; y nosotros los diputados radicales entiendo que no nos podemos complicar votando una minuta de carácter netamente político, y que puede pesar sobre el electorado de la capital".

Cumpliendo con una alta función del estado—

Hace algunas ligeras consideraciones el señor Demaría.

Dice después el

Sr. Molina — Pido la palabra.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires ha hablado de que el voto negativo de la mayoría de la cámara importaría dar un bill de indemnidad al poder ejecutivo. Sabe la honorable cámara que no ha entrado en mi especialidad dar bills de esta clase al poder ejecutivo y que he votado con absoluta independencia y con arreglo al criterio personal las cuestiones que ha debatido esta honorable cámara. No puedo, pues, ser sospechoso a este respecto; y si yo voy a votar porque este asunto pase a comisión, es porque no veo cuál es la necesidad y urgencia que hay para nombrar sobre tablas esta comisión investigadora, ni cuáles son los hechos de que se hayan solidarizado y responsabilizado los señores diputados que la proponen.

Ellos nos traen la afirmación de un núcleo interesado, de una de las partes de este pleito; pero no nos dicen si se hacen solidarios de las afirmaciones y cargos que estos señores formulan al poder ejecutivo.

Yo entiendo que no tenemos por qué proceder con precipitación ni ir a remolque de las partes interesadas en el asunto.

El cargo que se hace al poder ejecutivo de impedir la libertad de trabajo me parece que envuelve conceptos un tanto arcaicos sobre estas cuestiones obreras. Es cierto que antes se usaba el sistema de "al primer tapón zurrapa"; y se presionaba a la clase obrera en forma tal que eran en definitiva los batallones, las fuerzas que la nación costea para la defensa de su honor, los que presionaban al proletariado y lo sometían al trabajo quisiera o no quisiera.

No puede desconocerse, señor presidente, en el estado actual de la cuestión social que el derecho de huelga ejercitado por los gremios es un derecho perfecto; y lo único que falta es que el congreso dicte la ley reglamentaria de los gremios, en la convicción y en el concepto de que esos gremios tendrán así fuerza moderadora respecto a todos los obreros porque, de otra manera, la acción obrera es completamente turbulenta e ineficaz; suprimir la huelga sería desarmar los gremios y volver otra vez a desandar el camino andado.

En este sentido, pues, el poder ejecutivo al adoptar una acción circunspecta respecto de los gremios y respecto de los capitalistas, me parece que ha cumplido una alta función de estado y que lejos de poder reprochársele el haber sido parcial con los obreros, podría más bien pensarse — no hago el cargo, pero lo insinúo, — de haber protegido a la clase patronal, por no haber procedido respecto de estos servicios públicos con suficiente rapidez desde el primer momento, para impedir que los capitalistas pretendieran presionar, no solamente al proletariado argentino, sino también al gobierno mismo y al país.

Sr. Demaría — Eso resultará de la investigación.

Sr. Molina — De una investigación hecha con toda calma y con todos los contornos que debe abrazar y aconsejada fuera del ambiente político del momento.

Sr. Demaría — Yo creo que si el señor presidente designara al señor diputado, no encontraría un mejor investigador.

Sr. Molina — Por esa razón yo propongo que el asunto pase a comisión, pues no veo la urgencia en tratarlo. Ahora, si la cámara resolviera tratarlo sobre tablas y no fuera aprobada mi moción, declaro que votaré decididamente en contra.

La intervención de un ministro extranjero—

Habla el señor Agote, quien después de referirse al caso planteado por la minuta, dentro de generalidades, denuncia en el gobierno la necesidad de recurrir por primera vez a reclamar el concurso de personas extrañas...

Sr. del Valle. — No es exacto.

Ha sido una espontaneidad del ministro de Inglaterra. El poder ejecutivo no necesita del concurso del ministro de Inglaterra para resolver las cosas.

Sr. Vergara. — Y las ha resuelto sin la intervención del señor ministro de Inglaterra.

Sr. del Valle. — El ministro de Inglaterra ha ido a ofrecer su concurso y el poder ejecutivo no podía hacer el desaire de negarse a esa intervención.

Sr. Agote. — ¿Ha concluído el señor diputado?

Sr. del Valle. — Sí, señor.

Sr. Agote. — Precisamente, la defensa es peor que el hecho.

Sr. del Valle. — No es peor.

Sr. Agote. — No me gusta hablar al mismo tiempo. Si hablan todos a la vez voy a perder el placer de escucharles.

Sr. Sánchez Bustamante.—Es una afirmación, señor diputado, que era conveniente destruir.

Sr. Agote. — No, señor. El hecho es claro, exacto. Lo que hubiera sido conveniente para el prestigio del poder ejecutivo es que le hubiera agradecido al señor ministro su atención y en este caso la ha aceptado. Es lo que he dicho: que el ministro británico al contemplar el desastre del puerto, en que se hallan comprometidos no sólo los intereses del país sino los del mundo entero, ofreció su mediación, que fué aceptada por el poder ejecutivo.

Sr. del Valle. — No necesitaba del ministro inglés para resolver las cuestiones del país.

Sr. Agote. — Lo que hay es que le falló al ministro su intervención, pero fué aceptada.

Sr. Molina. — Por simple cortesía.

Sr. Agote. — No fué por simple cortesía. Yo sé que les molesto a los señores diputados por el papel ridículo que ha hecho el poder ejecutivo...

Sr. del Valle. — Lo que molesta es la suposición del señor diputado.

Sr. Fernández. — Cualquier presidente hubiera admitido la intervención de un ministro extranjero.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tengan la bondad los señores diputados, de no interrumpir.

Sr. Agote. — A mí me gusta mucho verlos cómo se enojan.

Sr. Vergara. — No lo va a conseguir.

Curioso dualismo—

El señor Bunge propone que el asunto pase a estudio de la comisión especial de legislación del trabajo.

El señor Beiró analiza la situación de justicia en que se ha colocado el P. E., llegando a la única solución que permitían las circunstancias.

Y agrega el

Sr. Beiró. — Los diputados radicales conocemos nuestra situación y deberes. Y cuando se presenta una moción de este carácter, decimos: venga la investigación, pero venga con seriedad. Pase a comisión; y la comisión, procediendo con toda serenidad aconsejará si debe o no, llevarse adelante. Esa es la virtualidad de la moción del señor diputado Molina. Y estoy seguro que en definitiva el juicio de la cámara será el mismo que ha expresado el país, respecto al fondo de este asunto.

Bien sabemos con qué concepto y con qué inspiraciones se gobierna el país en estos momentos; y no han de ser palabras las que rompan nuestro criterio.

'Bienvenidas sean las investigaciones, pero vengan fundadas con seriedad. No podemos resolver una investigación sobre tablas sobre actos de otro poder: y menos, cuando la grave acusación radica en la circunstancia de que el poder ejecutivo no ha hecho una masacre de trabajadores...!

Quienes la voten en tales condiciones se solidarizan con esa acusación.

Quiero, para terminar, dejar bien marcada esta contradicción. Mientras los que se dicen miembros de la clase obrera, o representantes de la clase obrera, como se llaman otros — es curioso este dualismo — protestan, afirmando que el ejecutivo no llevó a sangre y fuego la lucha contra los armadores, los otros gritan y protestan porque el poder ejecutivo no redujo a balazos a los obreros. Ante tan extremos juicios, la opinión sensata dirá: Muy bueno debe haber sido el criterio del poder ejecutivo.

Por estas consideraciones, entiendo que la cámara no puede votar sobre tablas esta proposición, sin solidarizarse con los conceptos de fondo que involucra.

—Nada pudo votarse finalmente porque la cámara quedó sin número y hubo de pasarse a cuarto intermedio.

Concejo Deliberante

La sesión de anoche—

Pocos minutos después de las 10 p. m. se reunió el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor García Anido y con asistencia de 20 concejales.

Se suprime a indicación del concejal A. Mantecón la lectura del acta anterior y la secretaría da lectura de los asuntos entrados.

Nombramiento de comisiones—

La presidencia informa que en virtud de la autorización conferida por el cuerpo, ha procedido al nombramiento de la comisión especial del asunto de la compañía Lacroze, la que la integran los siguientes concejales Ricardo Sáenz Hayes, Rodolfo Travers, Pedro Imáz, Carlos R. Gallardo, y Leonardo O. Costas.

Se informa asimismo qu ha quedado constituída la comisión de estudio de las reformas de la carta orgánica, en la siguiente forma:

Amadeo E. Grandi, J. Martínez Castro, Roberto M. Ortiz, Adolfo Dickmann y Juan Mantecón.

El señor Gallardo renuncia de miembro de la comisión especial del asunto de la compañía Lacroze por pertenecer ya a tres comisiones que le representaría un nuevo recargo de trabajo, en virtud de esas manifestaciones, se acepta la renuncia y se faculta a la presidencia para que la integre.

Mensajes del D. E. —

Se da lectura a diversos pliegos remitidos por el D. E.

Solicita el departamento ejecutivo la sanción de un nuevo duodécimo para el mes en curso a fin de no entorpecer la marcha administrativa.

Resuelto tratarse sobre tablas este asunto, informa el presidente de la comisión de presupuesto señor Mohr, que el estudio del presupuesto se halla muy adelantado, pero que no obstante puede accederse a lo solicitado por el D. E.

Votado el duodécimo, resulta afirmativa, prorrogándose hasta el 31 del corriente la ordenanza del 17 de enero relativa al presupuesto del ejercicio anterior.

Por otro mensaje la intendencia solicita autorización para gestionar del H. Congreso algunas modificaciones a la ley de pavimentación. Se resuelve pasar este asunto a la comisión respectiva.

Envía el departamento ejecutivo acompañado de su respectivo mensaje un proyecto de ordenanza sobre asistencia de los niños en los cinematógrafos y creación de una comisión de censura. Pasa el proyecto a estudio de la comisión de previsión y asistencia social.

También se dió lectura a la respuesta de la intendencia al pedido de los expedientes relativos a los asuntos de la empresa Lacroze, en la que el departamento ejecutivo manifiesta el envío de los documentos solicitados.

Minutas y proyectos presentados—

Los concejales A. Mantecón y Spinetto presentan una minuta relacionada con el cumplimiento de la ordenanza de cercos y veredas.

De los mismos concejales dos proyectos, uno ampliando las disposiciones del art. 32 del digesto municipal y otro sobre adulteración de artículos alimenticios.

Pasan estos proyectos a sus respectivas comisiones.

El concejal señor Trucco presenta un proyecto de pavimentación de las siguientes calles:

Convención, de Centenera hasta Achával; Miró de Monte a Avenida Campana; Junta de Miró a Curapaligüe; Lobos de Miró a Curapaligüe; José A. Terry de Provincias Unidas a Pedro Goyena; Don Cristóbal de Centenera a Víctor Martínez; Don Cristóbal de Hortiguera a Puán; Víctor Martínez de Provincias Unidas a don Cristóbal; Hualfín de Emilio Mitre a Víctor Martínez; Formosa de San Irineo a Bertres; Bertres de Guayaquil a Provincias Unidas; Riglos de Rosario a Guayaquil y Viel de Guayaquil a Provincias Unidas.

Pasó este proyecto a consideración de la comisión de obras públicas.

El concejal radical señor Raíces funda verbalmente un proyecto por el cual se cambia el nombre de la calle Libertad por el nombre del doctor Leandro N. Alem. Se destina el proyecto a comisión.

El señor Mantecón J. F. solicita la palabra para hacer algunas manifestaciones sobre su actitud en la sesión que se trató el asunto de la tasa de barrido y limpieza a los templos a la cual no concurrió, lo que dió origen a interpretaciones diversas.

El señor Amuchástegui, que en la aludida sesión hizo moción de que se aplazara para una próxima la consideración del asunto dice explicando también el mismo caso de situación:

"Mi inasistencia ha dado lugar a que en un diario que no quiero mencionar, porque no deseo contribuir a la difusión de su nombre de ninguna manera, se me presente como defensor de iglesias y jesuítas.

No tengo otra forma de poder hacer esta aclaración que molestar la atención del honorable concejo y voy a terminar, expresando que creo que no puede ser supuesto partidario de los jesuítas, de los conventos, de las iglesias y de toda esa gente que vive de la religión, quien hace muchos años viene haciendo manifestaciones categóricas y públicas en diversos sentidos siempre contrarias a la iglesia oficializada, sino a la religión, cuyos propósitos en quienes la profesan sinceramente respeto como al que más.

La plataforma electoral municipal de mi partido establecía el mejoramiento de la asistencia pública y la substitución de las hermanas de caridad por empleados en los hospitales, asilos y demás servicios públicos.

En otra parte, la plataforma dice: supresión de las subvenciones a las instituciones o sociedades religiosas y estudio de las acordadas, etc.

Esto prueba la situación en que me hallo en el seno de este cuerpo, dispuesto a no conceder a la religión católica, apostólica y romana, ninguna de las facilidades que salgan de las facilidades comunes que se pueden acordar a las demás instituciones.

Deseaba hacer estas manifestaciones porque mi situación en el seno del honorable concejo deliberante ha de ser siempre perfectamente clara y conocida: No tengo ningún propósito particular en este asunto; pero quiero dejar a salvo este criterio, porque es sobradamente sabido que el partido socialista argentino ha definido su situación frente a estos hechos y ha pedido la separación de la iglesia y del estado en su programa, que venimos manteniendo en todas partes.

Me disculpará el honorable concejo si aprovecho de la situación de concejal para destruir una falsa leyenda y una calumnia que pretende explotarse sobre mi puesto de concejal y candidato de diputado de mi partido.

Se tratan las órdenes del día 5 al 8 que quedaban pendientes de sesiones anteriores.

Dado los trabajos electorales que se vienen realizando en la capital, donde muchos de los concejales intervienen activamente y en la posibilidad de no obtener "quorum" para la sesión del próximo viernes, el concejo resolvió no celebrar sesión hasta el próximo martes a la hora habitual.

A la 1.30 se levantó la sesión.

Comisión de presupuesto —

Ha sido citada para hoy a las 5.30 p. m. esta comisión para proseguir el estudio de las ordenanzas de impuestos.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

—Confirmar en su puesto, a la actual ayudante interina de la escuela N.o 60 de San Juan, señorita Herminia Imazan.

—Nombrar directora de la escuela N.o 269 de la provincia de Tucumán, a la señora Rosa Rascate de Costilla, actual directora de la N.o 144 de la misma provincia.

—Nombrar directora de la escuela N.o 271 de la expresada provincia, a la señora María Luisa Gómez del Junco de Méndez, actual directora de la N.o 161.

—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela N.o 9 del C. E. 13.o a las M. N. señoritas, Celestina Cottelesa y Margarita Ibáñez, por aumento de inscripción.

—Confirmar en sus puestos al siguiente personal de la provincia de Mendoza: Epifanio Julio Macías, actual director interino, de la N.o 7, Juana Pereyra de Ríos, maestra ayudante de la N.o 17 y María Guevara de Faba; maestra auxiliar de la N.o 20.

Autorizar la inclusión en terna para vice-dirección de escuela infantil, de la M. N. señorita María Luisa López Rivero, por encontrarse en las condiciones reglamentarias.

—Crear las siguientes escuelas en la provincia de San Juan y nombrar su personal correspondiente a las personas que se indican:

Escuela 115, directora a la M. N. señorita, Rosa América Pulador; id. 116, director al M. N. Sr. Angel Rogelio Coria; id. 117, directora a la M. N., señorita Martha Ruffino Sarmiento; id. 118 director al M. N. Sr. Luis Figueroa; id. 119 directora a la M. N. señorita Amelia Peláyes; id. 120, director al M. N. Sr. Hernán Juan Fernández; id. 121, directora a la señorita Vicenta Bustos de Aguilar; id. 122 directora a la M. N. señorita Dorila Vera; id. 124 a la actual maestra auxiliar de la escuela N.o 21, señorita Lola Lucero; id. 110, director al M. N. señor, Juan Riveros; id. 111, director al M. N. Sr. Ernesto Quinteros.

EXAMENES FINALES

En los exámenes del conservatorio Berutti las alumnas de la profesora señora Nora Castro, han obtenido las siguientes clasificaciones: Telma Rodríguez, piano año preparatorio, sobresaliente, 2.o año, sobresaliente; Marcela Mosca, año preparatorio sobresaliente; Renée Mosca primer año piano, sobresaliente. Emilio Castro tercer año, sobresaliente.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Con el horario de lunes y jueves de 7.30 a 8.25 p. m. queda abierta en la Universidad Popular de la Boca, situada en Aristóbulo del Valle 471, un nuevo curso de contabilidad inferior. Los interesados pueden anotarse en la secretaría de dicha institución de 7.30 a 9.30 p. m.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	N.
7 a. m.	22	—	"
8 a. m.	21	3	"
9 a. m.	21	—	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Marconi, de la rada, en carga.

Inglés El Paraguayo, de la rada, con carga.

Inglés La Rosarina, de la rada, con carga.

Inglés Clan Kenneth, de la rada, con carga.

Inglés Siamese Prince, de la rada, con carga.

Noruego Pacífico, de la rada, en carga.

Pailebot americano Courtner Buck, de la rada, con carga.

Pailebot americano Freindship, de la rada, con carga.

Barca noruega Storegrund, de la rada, con carbón.

Barca noruega Glance, de la rada, con carbón.

BUQUES A SALIR

Oriental Amazonas, para Montevideo, en lastre.

Pailebot inglés Hilda M. Stark, para la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Cabo Santa María, de Montevideo.

Salen hoy:

Labrador, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Holandés Frisia, de la rada, a la dársena norte, con pasajeros y carga.

Nacional Primero, de Santa Fe, al dock sur, a completar.

Sueco Arturo, de la rada, al dock sur, con carga.

Noruego Olaf Kyrre, de la rada, en el puerto nuevo, con carga.

Inglés Socrates, de la rada, al dock sur, con carga.

Inglés Burgundy, de la rada, al dique 3, con carga.

Inglés Camoens, de la rada, a la dársena norte, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor noruego Procyon, de Montevideo, marzo 17, capitán M. [illegible], 2.175 toneladas, en lastre, a Dodero.

Vapor español Achuri, de Barcelona, febrero 6, capitán J. B. [illegible], 1.760 toneladas, carga general a Dodero.

Vapor inglés Hilarius, de Nueva York, enero 12, capitán C. Jones, 2.538 toneladas, carga general a Houston.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 20: Highland Pride, llevará correspondencia para Dinamarca, Noruega, Suecia, Grecia, Holanda, Gran Bretaña, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día [illegible]: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich Ltda.)

Por informes y pasajes:

25 de Mayo esq. Cangallo

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CRONICA SOCIAL

Las damas de la comisión organizadora del baile de "Mi-Careme" a realizarse el sábado próximo en el Tigre Hotel continúan reuniéndose diariamente en casa de la presidenta señora Emilia Frías de Arning con el fin de atender el enorme pedido de invitaciones para esta fiesta que promete alcanzar contorno sde gran lucimiento y brillo.

El éxito queda desde ya descontado.

El fin de esta fiesta es, como se sabe recolectar fondos para el Círculo de Obreros.

En la reunión celebrada ayer se ha designado la siguiente comisión de recepción formada por los señores:

Enrique Zwank, Raúl Ortega Belgrano, Guillermo Madero, Celestino Rosa, Eduardo Lanús, Félix Egusquiza, Santiago Díaz Valdés, Jorge Casares, Alberto Villegas y Guillermo Arning.

La entrada ha sido fijada en 10 pesos para caballeros, para quienes es de rigor el traje de etiqueta y 6 pesos para señoras.

Las invitaciones se canjearán por las entradas, el sábado de 5 a 7 p. m. en el Tigre Hotel, y por la noche a la entrada del baile.

Las invitaciones las firman las señoras:

Emilia F. de Arning, María M. Irigoyen, Catalina P. de Pirovano, Mercedes B. de Casares, Clorinda A. de Cibils, María J. M. de Villegas, María A. de Hasperg, Lola Ll. de Barrenechea, Sara C. de Drago, María Teresa Q. de Pearson, Hortensia P. de Ziegner, Mercedes M. de Peralta Martínez, Sofía A. de Bengolea, Gilda V. de Díaz Valdez, Emma G. B. de Naón, María R. F. de Vivot, Nilda C. de Jorge, Amelia D. de Mosquera, Ernestina A. C. de Ortega Belgrano, Luna A. de Gallegos, Adela Z. de Zavalía, Benedicta Ll. de Elizalde, Susana L. de Hueyo, Elena N. de Billoch, María A. F. de Madero, Blanca A. C. de Bunge, Magdalena M. de Cernadas, Delia C. de Rosa, Ernestina M. de Lanús, María C. B. de Zavalía, María L. F. de Pirovano, María I. N. de Casares, Adela B. de Balcarce, Lucrecia C. de Oliveira Cézar, Dora F. de Egusquiza, Dalmira Q. de Sáenz, Delfina J. de Vitón, Corina B. de Benítez, Lola P. de Flores, María H. de Furts Zapiola, Ana N. de Waldorp, Isabel A. de Betbeder.

* * *

De Mar del Plata:

Finalizó ayer en el golf el concurso para disputarse la copa San Patricio, con el siguiente resultado:

En la semifinal, don Eduardo O'Farrell venció a don J. A. Brown por un hoyo, en el 19, y don Raúl Chapar a don Federico Elortondo, por un hoyo, en el 23. Hoy 19, a las 2 p. m., se jugarán 18 hoyos "medal play", para clasificar los 16 mejores jugadores que tomarán parte en la copa "El Diario", y se continuarán jugando las vueltas eliminatorias en los días siguientes.

El jueves 20, se jugará un partido a las 3 p. m., a los 18 hoyos "match play", entre los señores J. A. Brown y Alex Philp, profesional de Palermo, contra don Federico Elortondo y el profesional de Mar del Plata don Juan Detone.

—Regresaron a ésa las siguientes personas:

Familia Murphy, Luis Irigoyen y familia, Miguel Mihanovich, señor Aguilar, Sr. Casella, Sra. de Robetti, H. Badano, C. M. Acevedo; Alfredo Peña, J. Badino, Luisa Harrison, C. Esteban, Sr. Bille, Sra. Victoria Lynch de Pueyrredón, Sr. Julián Rocha, Sra. Celia Bertoia, Sra. de Repetto, A. Canale y familia, Gaspar Cornille y familia, C. Segura, Christopher Hope, H. Thomson, Dr. Manuel María Oliver, Dr. J. Arias, Sr. Bernasconi y familia, N. Pittaluga y familia, Sr. E. Carol, Sra. de Bunge, A. Beazley, J. Mattaldi, Dr. R. Croill, Sr. Luis Rocca, D. Pedro Carrega, Dr. Jorge A. Martínez, Luis Eglantier y familia, E. Villamil y Sra. de Costaguta, Dr. N. Imaz, S. Rosetti, J. Costaguta.

* * *

Sigue siendo sumamente delicado el estado del señor Justo Villegas persistiendo la gravedad en el estado de su señora Corina Oromí de Villegas.

* * *

El ministro de Italia señor Víctor Cobianchi obsequiará mañana con un almuerzo en la legación a los oficiales de la misión italiana.

Han sido especialmente invitados: El ministro de guerra e interino de marina doctor Moreno, el subsecretario del departamento de guerra coronel Vaccarezza, el director de la escuela de aviación coronel Obligado, el agregado de la legación general Constantino, y los miembros de la misión, capitanes barón De Marchi, Giovanardi, y De Luca y tenientes De Riseis, Scaroni, Burzio, Michelettl, Locatelli y Caia.

* * *

En la iglesia de San Nciloás de Bari se dirán misas mañana por el alma de la señora María Isabel Zambonini de Rolon, cuyo fallecimiento causó honda pena entre sus numerosas relaciones.

* * *

El 2 de abril se efectuará en la Iglesia Metodista Episcopal, el enlace de la señorita Edith Constanza Wright con el señor H. F. Harrison.

En el Phoenix Hotel tendrá lugar una recepción después de la ceremonia nupcial.

* * *

En el Plaza Hotel tuvo lugar anoche la comida que un núcleo de amigos ofrecía al señor Juan White con motivo de su próximo viaje a Europa.

Asistieron los señores: Francisco Olazar, Antonio E. Morelli, José Nolla, Miguel Kauthammer, Pablo E. Faucher, J. Osborne, H. Burbidge, y Uladislao H. Peltz.

* * *

En los primeros días del mes que viene, se celebrará la boda de la señorita Lidia Barberis con el señor Mario Bustamante.

La estación otoñal es de las épocas más bellas para gozar de la maravillosa topografía andina; la constante afluencia de turistas porteñas a las Termas de Cacheuta confirma nuestra opinión, pues entre los últimos llegados hemos notado a Juan Villanueva, Juan Robert, Bartolomé Andrés Gazzol, Ramón López Lecube y doctor Tomás de Veyga, y se esperan en estos días a las familias de: señora Lynch de Pueyrredón, señora Sara Martínez de Hoz de Schindler, señora Sansinena de Elizalde, señorita María Esther Sansinena y señor Alejandro Shaw.

La ceremonia se efectuará en la residencia de la novia, en Belgrano.

* * *

Para Norte América partirán en breve el señor Chiarizzia y su señora Josefina Allende y los señores José Markowich y Pedro Mihaonivh.

* * *

LA MODA

Elegante y sencillo traje ue noche en satin negro, formando sobre falda y "traine".

Las mangas son de tul negro abiertas y sujetas antes de terminar por una cinta que concluye en una placa de azabache.

El bajo de la falda está formado por un puntilla plateada y completa el adorno de este bonito y sentador vestido un cinturón formando cadenas de plaquitas de azabache y una rosa plateada a un costado.

* * *

El sábado a las 10 a. m. se celebrará en la iglesia de Santa Cruz un funeral por el alma de la señora Margarita Kavanagh de Noon, ceremonia en la que se renovará la pena causada por su fallecimietno entre sus relaciones.

* * *

El 5 de abril próximo tendrá lugar el casamiento de la señorita Celia J. Molina con don José María Molina.

Serán apadrinados por la señora Amelia Molina de Caimi, hermana del novio y don Manuel Molina, padre de la novia.

Actuarán de testigos en la ceremonia civil, el señor Eduardo Casares por la novia, y por el novio el señor Santiago J. Lamas.

La ceremonia se celebrará en la más completa intimidad debido al luto de uno de los contrayentes.

* * *

El 26 del corriente se realizará en las canchas del Lawn Tennis Club, un torneo americano doble de damas a beneficio de la escuela de puertas abiertas de Belgrano. El torneo dará comienzo a la 1.30 p. m. y será abierto a todo jugador.

* * *

En la iglesia de la Concepción, se oficiarán misas el viernes, por el eterno descanso del alma de la señora Emilia Cagnoni de Casbas, respetable dama cuyo fallecimiento ocurrido hace poco fué sinceramente lamentado.

* * *

En la residencia de la novia, en Bahía Blanca se celebrará hoy el enlace de la señorita Mariana Barboza con don Ricardo Orfila.

Serán apadrinados por la señora Catalina S. de Orfila, madre del novio y don Antonio Alvarez, abuelo de la novia.

Actuarán como testigos en el casamiento civil el doctor Aristóbulo Barrionuevo y el señor Bartolomé Ferro por la novia, y por el novio los señores Francisco Laurencena y Ricardo Villalba.

La ceremonia dará lugar a una lucida reunión social, dadas las muchas simpatías de que disfrutan los novios en dicha ciudad.

* * *

En la ciudad de La Plata se realizará el 6 de abril próximo en el canal de Río Santiago, las regatas organizadas por el Club Náutico.

Para esta fiesta, que dará lugar a una lucida reunión social, han sido especialmente invitadas las autoridades provinciales y principales familias.

Ya se han inscripto numerosos aficionados y varias dotaciones de buques de la armada. Entre los premios instituídos hay algunos de verdadero mérito, donados por el senado, cámara de diputados de la provincia, caja de ahorros, "La Prensa", casa Piccardo, Gath y Chaves, compañía de tranvías de La Plata, etc.

Habrá también un concurso de "agua plening", deporte que cuenta ya con bastantes aficionados.

Esta fiesta terminará con un te y baile en los salones de la escuela naval.

* * *

La señorita María Delia Alvarez Valdés ha formalizado su compromiso matrimonial con el ingeniero Francisco J. Rinaldi Place.

* * *

Un numeroso grupo de amigos del señor Enrique Schuster, le ofrecerá un banquete el sábado próximo a las 8 p. m. en el París Hotel, para significarle, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos, el hondo sentimiento de simpatía que ha sabido inspirar y el grande aprecio que se ha conquistado entre nuestra sociedad y su comercio.

Los cubiertos pueden retirarse en el Hotel París hasta las 2p. m. del día de la reunión, la que sin duda alcanzará las más lucidas proporciones.

* * *

Se celebrará en Chivilcoy el enlace de la señorita Marcelina Báncora con el señor Martín Eizaguirre. Actuarán como padrinos la señora Gabina Goenaga de Eizaguirre y el doctor Alejandro Báncora.

Serán testigos los señores Manuel Cantora, Enrique Ceballos, Federico Rothemburger, Felipe Grisolia, Francisco Báncora y Ambrosio Báncora.

Ambas ceremonias se efectuarán en casa de la familia de la novia.

* * *

Hoy se realizó en la estancia San José, de la señora Mercedes Pérez de Pérez, la fiesta que anualmente ofrece en honor del patrono del establecimiento.

En la misa que se celebró esta mañana en el oratorio particular de la familia, hicieron su primera comunión un grupo de niñas pobres de los alrededores. Terminado este acto religioso, al que asistieron numerosas familias amigas de los obsequiantes, se sirvió un desayuno, el almuerzo al medio día fué al aire libre. Esta tarde habrá diversiones apropiadas y se repartirán ropas, juguetes y bombones.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Lucy Orbeta con el señor Beggie Caldvell.

* * *

El 24 del próximo mes de abril se celebrará en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Alcira Isola con el señor Armando C. Magnini.

* * *

La señorita Lidia Cerini contraerá enlace, a mediados del próximo mes de abril, con el señor Alfredo Ronconi.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana Teresa Coira con el señor Juan D. Cobas.

* * *

Para fines de mayo se ha fijado el enlace de la señorita Jorgelina Lucio con el señor Eduardo E. Berlanga.

* * *

A mediados de año se realizará el enlace de la señorita Nélida Lomazzi con el doctor Víctor Moraschi.

* * *

Se inhumaron esta mañana, en el cementerio del Norte, los restos del doctor Mario Malvicini, acto que dió lugar a una sentida manifestación de duelo.

Asistieron los numerosos amigos del extinto, entre los cuales ha dejado un vacío difícil de llenar.

* * *

Las cejas pueden cambiar completamente una fisonomía, según sea el tamaño; el color y el dibujo de aquellas, son indispensables a la cara para darle expresión y adornarla.

La belleza de las cejas consiste en ser obscuras, abundantes y sedosas; deben estar separadas, y dibujar una línea arqueada terminada en punta afilada.

Si la naturaleza no ha plantado de esa manera las cejas, es muy fácil comunicarles la forma deseada, sacando con unas pinzas especiales todos los vellos que sobran, hasta darles una línea apetecida. Muchas señoras hacen esto ellas mismas, pero es mejor servirse de una especialista la primera vez; después les será fácil sacar uno por uno con las pinzas, los pelos que salen de la línea cuando vuelven a crecer. No hay que olvidarse de untar las cejas con un buen coldcream o aceite, cuando se depilen, pues eso calma pronto la pequeña irritación producida al arrancar los pelos.

Las cejas plantadas en una piel, extremadamente movible, obedecen a las impresiones morales; se puede decir que hablan también. Asegúrase que se puede conocer el carácter de una persona por la conformación de sus cejas, pero como es tan fácil modificar esa forma, no hay que fiarse de tales deducciones. En general, las cejas naturalmente obscuras y espesas, indican fuerza, mientras que las cejas pálidas denotan debilidad.

Casi todas las recetas para hacer crecer los cabellos son buenas para las cejas, pero no se pueden usar para las pestañas, porque algunos de los ingredientes que contienen, podrían inflamar los párpados que son muy delicados.

La vaselina es también eficaz, lo mismo que el aceite de vaselina boricada al uno por ciento.

* * *

Guarda cama, la señora Agustina Arabehety de Molina Carranza.

—La señora Julia Acevedo de Banutti, será sometida en breve a una intervención quirúrgica.

—Continúa enferma, la señorita María Vela.

—Se encuenta enferma de algún cuidado, la señora María Helena Pérez Sisay de Soria y Medrano.

—Mejor, la señorita Ana Frers.

—Mejor, el señor Rafael Oliveira Cézar.

—Continúa enfermo, el señor Federico Catelín.

* * *

Han partido:

Para San Juan, la señora Elvira Balaguer de Córdoba y familia.

—Para Montevideo, la señora Lila H. de Ruffier.

—Para Juárez, el señor Martín R. Puchuri y familia.

—Para San Fernando, el señor José White.

—Para Mar del Plata, la señora Irene Saguier de Estrada y sus hijos.

—Para el Paraguay, la señora Emilia O. de Carlstein y su hija Viviana.

—Para Ramos Mejía, la señora Aniceta Lagos de Gallo, la señorita Cora Gallo y los señores Juan C. y Delfín Gallo.

—Para San Nicolás, el señor Juan Aramburu.

—Para Montevideo, el señor Carlos Jackson Muñoz.

—Para Mar del Plata, el señor Arturo J. Arzeno y su hijo Oscar.

—Para el Tigre, los señores Juan Carlos Rodríguez y su señora Mercedes Pirovano, Eduardo Rocha y su esposa Enriqueta Blaquier.

—Para Nueva York, el señor Rafael Tejada Medina.

* * *

Han llegado:

De San Fernando, el señor Nicolás Perizena y su señora María Rosell.

—De Lobos, la señora Rosa C. de Fottas.

—De San Juan, el señor Salvador Balmaceda.

—De Córdoba, el señor Arturo Bouquet Roldán, su señora María Elisa Soria y sus hijos.

—De Glew, el señor Arturo Amuchástegui.

—De Montevideo, el señor José Miguens y su señora Julia Zumarán.

—De Mercedes, el señor Toribio Achával y su señora María E. Vivanco.

—De Mar del Plata, los señores Julio Viñas, Ernesto R. Gómez y su señora Adela Cainzo, Manuel Güiraldes, su señora Dolores Goñi e hijos, Maximiliano Aberastury, su señora Delia Villanueva y sus hijos, Osvaldo Piñero y familia, Bernabé de Carabassa y familia, Rodolfo Pirovano, su señora María Rosa Lezica e hijos, Oscar Rodríguez Saráchaga y su señora Sofía Moss.

—Del Tigre, la señora Alita Livingston de Dorado y su hija María.

—De Mar del Plata, las señoras María Carmen Sala de Demaría y sus hijos, Leonor Guerrico de Villanueva y su hija María Leonor, Carlota P. de Day y sus hijos, Elisa López de Aranda.

—De Merlo, la señora Emilia Donegani de Signorini y su hijo Emilio Eugenio.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

La celebrada soprano Fanny Anitur, que se encuentra en esta capital, se ha prestado gentilmente para intervenir en la función extraordinaria a realizarse mañana en honor de la misión militar italiana de aviación. Cantará "Le campane di San Giusto".

La compañía lírica representará "Rigoletto", de Verdi, con la soprano Olga Simzis, el tenor Bergameschi, el barítono Izal y el bajo Pinheiro.

En el San Martín se cantará esta noche "Aída", de Verdi, con la soprano Elvira Galeazzi en el rol de protagonista. Intervienen además el tenor Bergamaschi, el barítono Izal y el bajo Pinheiro.

En el Marconi se cantará esta noche "Il trovatore", con el tenor Novi, las sopranos Badessi y Bossetti, el barítono De Franceschi y el bajo Fiore.

Informaciones telegráficas de Roma hacen saber que en el Constanzi de aquella capital, fué estrenada la ópera "Amore dei tre re", libreto de Sem Benelli, música del maestro Italo Mentenezzi.

Fueron sus principales intérpretes la soprano Gilda della Rizza, el tenor Di Giovanni y el bajo Nazareno de Angelis.

OPERETA

En el Liceo se ha diferido para pasado mañana viernes, el estreno de la opereta de Randeguer, "La araña azul", anunciada para hoy.

En su reemplazo irá "El sueño de un vals", de Strauss, traducción de Manuel Piñuela.

TEATRO NACIONAL

En el Teatro de Verano, donde el lunes terminará su actuación la compañía Brieba, se realizará mañana jueves una función extraordinaria a beneficio del primer actor José Brieba, poniéndose en escena el drama de Berisso "Con las alas rotas".

Volvieron a repetirse anoche en el Nuevo, las manifestaciones de franca aprobación durante la representación de "La fiera dormida", pieza de Ricardo Hicken, que promete un buen número de representaciones.

Los intérpretes todos están muy justos en sus respectivos roles y ello constituye uno de los factores del éxito de esta compañía, que promete una temporada excelente.

Recordamos que mañana se inician en el Nuevo las matinées familiares.

La obra elegida para ello, es "El sobrino de Malbrán", original de D. José León Pagano, que tendrá por principales intérpretes, a la Rico, la Buschiazzo, Arellano y Mangiante.

El espectáculo dará principio a las 5 de la tarde.

Informaciones telegráficas de Santiago adelantan la noticia de que marcó un buen suceso el estreno en la Comedia por la compañía Quiroga Rosich "La fea de la casa", pieza en tres actos que firma el conocido periodista Julio F. Escobar.

Será éste uno de los primeros estrenos de la próxima temporada del Liceo.

Mañana se estrena en el Apolo la comedia "El dotcr Carricoche", pieza que suscriben Rafael José de Rosa, en colaboración con Mario Folco.

"El aplauso", comedia en un acto del doctor Iglesias Paz, que se viene anunciando desde tiempo atrás, será estrenada definitivamente por la compañía Muiño-Alippi.

Sus ensayos darán principio tan pronto esté lista "Las señoritas del 33", de Rafael J. de Rosa, que se viene ensayando activamente.

TEATRO ESPAÑOL

En el León XIII, que se encuentra actualmente en Montevideo y cuyo arribo a nuestro puerto se anuncia para estos días, vienen la actriz María Cañete, el galán joven Carbonell y el primer actor Reig, que integrarán el personal de la compañía Membrives-Juárez, cuyo debut en el San Martín se realizará a principios de abril.

FILMS

El sábado se estrenará en los salones Splendid y Select, el film "Corazones del mundo", de que es autor don N. Griffilh, del cual se recuerda "El nacimiento de una nación".

A estar a las crónicas neoyorquinas y europeas, se trata de una obra que ha merecido elogiosos juicios de personalidades como Wilson, Clemenceau, Lloyd George, general Stong, el miembro de la suprema corte Herbert Bissel, y el historiador Ubiller y eminencias artísticas como Sarah Bernhradt, Mary Pickford, Douglas Fairbanchs y Carlos Chaplin.

Género chico nacional

En un nuevo cuadro que se agregará a la revista de Colgen, Herrera y el maestro Dall'Argine, "Je sais tout", se presentará el viernes próximo en el Esmeralda la tiple cómica Linda Thelma, vieja conocida de nuestro público, pues ha actuado como cupletista en diversos escenarios de la capital.

Dos estrenos sucesivos se anuncian en el Esmeralda: mañana, el de la adaptación de Neri y Brown, titulada "Córdoba el fresco", y pasado mañana, el del vodevil "El hijo del milagro", original de Gavault, autor de "La petite chocolatiere".

ESMERALDA
Compañía nacional
:: RIVERA-DE ROSAS ::
Hoy, a las 6: Je Sais Tout. Platea, $ 0.60.—A las 9: El Doctor Culacciatti, El Cortador de Señoras, Je Sais Tout. Platea, $ 0.80, sección

---

En el Variedades se reprisará mañana, la pieza dramática de González Pacheco "Las víboras".

Antonio Viergol después de haber contribuído largamente al repertorio de las compañías españolas del género chico, ha resuelto hacer sus ensayos por el teatro nacional.

En colaboración con Alberto Vaccarezza ha escrito una revista que se titula "La muerte del tango" y qué destinan a una compañía nacional.

En las secciones vermouth, primera y última, se repite hoy en el Buenos Aires la revista de Collazo "Buenos Aires se divierte", que alcanza ya su 27a. representación consecutiva.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Buenos Aires se divierte. — A las 9: Buenos Aires se divierte, El Cuento de Don Hilario, Buenos Aires se divierte. Plat. 1 $ sección.

El programa lo completa el juguete cómico de don Alfredo Duhau "El cuento de don Hilario" que ocupa la sección de las diez y que sigue gustando mucho.

Vuelven a repetirse esta noche en el Excelsior, los dramas de Martín Coronado "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", alcanzando esta última su 191 representación.

DEL INTERIOR

La compañía José Gómez, que actúa en el Municipal de Mendoza, puso en escena el lunes por la noche el drama de don Emilio Berisso "Con las alas rotas".

BELLAS ARTES

EL RETRATISTA DE ROSAS

Diario inédito de R. Quinsac de Montvoisin

En el curso de nuestros estudios publicados en LA EPOCA sobre los orígenes de la pintura argentina, tuvimos ocasión de ocuparnos de este pintor francés, viajero fugaz y romántico que con sólo tres meses de vida nuestra, llegó a compenetrarse tanto del ambiente como para poder realizar obras tan profundamente nacionales, cual son: "El gaucho", "El soldado de Rosas" y, sobre todo, el retrato del "Restaurador", existente en el museo de Bellas Artes.

Hoy, merced a una gentileza del secretario del mismo, señor Atilio Chiappori, podemos reproducir íntegro el diario del pintor y las notas biográficas, cuya copia auténtica fué adquirida en París en 1904 conjuntamente con el citado retrato de Rosas, por el señor Eduardo Schiaffino, entonces comisionado artístico del gobierno en Europa.

La importancia de este documento un tanto mutilado por los años, no escapará, a quienes se preocupen por el origen y desarrollo de nuestra cultura nacional.

A pesar del estilo aventurero, y diríamos folletinesco, con que está escrito, sus páginas olvidadas, vierten una luz fugitiva sobre aquella época caótica de la tiranía, donde el romanticismo criollo supo tener no obstante, un tiestito discreto para la planta sentimental del arte. Dice el diario:

"Embarcado en El Havre, en mayo de 1842, tuve que soportar las vicisitudes de un largo viaje de 112 días, lleno de múltiples tempestades, más frecuentes que las que he sufrido en los viajes siguientes. Llegado al Cabo de Hornos en el mes de agosto, invierno del hemisferio austral, fuimos empujados durante 12 días por los huracanes, en medio de oscialntes montañas de hielo, expuestos cada día a choques temibles, que podían hacernos naufragar.

La... (debe ser : lancha) arrebatada por un golpe de mar. ... (tal vez: condenado) a no poder comer más que de pie algún bizcocho... alimentación insuficiente, y con esto... (debe ser: por compañeros, innobles vividores de París, embarcados en... con propósito de hacer fortuna, llevando con ellos sus (mujeres?) las más sucias que dar se pueda.

. . . .

Nuestro capitán gravemente enfermo, no pudo recibir más cuidado que el mío (pero se salvó). Volvimos entonces hacia atrás, haciendo escala en Montevideo 12 días después. Allí abandoné el barco con todo lo que llevaba y me trasladé a Buenos Aires, donde permanecí tres meses. Fuí perfectamente recibido y no tuve sino que felicitarme de mi estadía. Mi nombre, contra lo que yo esperaba, era ya conocido. Trabajé mucho y ví al famoso Rosas, tirano que ha pesado cerca de veinte años sobre aquel pobre país, durante los cuales tantas muertes y degüellos ha ejecutado. Tuve razones por qué atemorizarme de caer bajo sus golpes a consecuencia de circunstancias independientes de mí mismo, y partí en secreto. Compré un carruaje de cuatro asientos, favoreciendo con él, al mismo tiempo, la fuga de otras personas que se encontraban en mi peligrosa situación.

Conseguí asociarme a una caravana de 21 carretas, tiradas por bueyes, las que, contando mi carruaje, hacían 22. Algunos días después fuimos alcanzados por una tropa de Rosas, que me hacía perseguir para degollarme. Gracias a los vestidos de sus esbirros, que eran escarlata, fueron vistos de lejos, lo que nos dió tiempo de montar a caballo y seguir adelante, munidos de una brújula... (Así galopamos buen espacio), separados de la caravana, los esbirros... (al parecer), no queriendo perseguirnos por más tiempo, se me hizo saber que podíamos esperarla.

Así pude escapar por esa vez. Después de un viaje de 50 días, (en los que recorrimos), 500 leguas, llegamos a... (Mendoza, sin duda). Más de una vez estuxe expuesto a caer bajo los golpes de... (indios o cuatreros probablemente) pero tuve la felicidad de escapar... (gracias a la habilidad de los gauchos).

La caza es abundante en todo el trayecto, pululan perdices (cailles), y sobre todo los patos en cantidad. Eramos 45 hombres, que pude... (alimentar) con la distribución de lo que yo cazaba: lo que me fué favorable para mis relaciones. Al entrar en Mendoza mi carruaje volcó, y yo perdí, por este accidente 90 onzas (cuádruples), alrededor de 9.000 francos, que llevaba en un saco de cuero, debiendo llegar, por consiguiente, a Chile, con eso de menos en mi ganancia de Buenos Aires. Chile hizo todo por indemnizarme de aquella pérdida y tuve así la felicidad de no necesitar de ella.

Recibidos lo mejor posible en Mendoza, donde ven muy contados viajeros, pudimos descansar algunos días. Se nos ofrecieron comidas y bailes, sobre todo en casa de un obispo que amaba las alegrías. Nuestra sociedad se dividió y partí para atravesar la cordillera (9 días). Tenía siete mulas cargadas con mis equipajes y con sacos de avena. Este viaje fué duro, con tantos precipicios y peligros (qué importa).

Había dejado en Mendoza mi coche... (y) siete u ocho caballos comprados en el camino a tres francos la pieza en aquella época".

Aquí termina el diario de Raimond Auguste Quinsac de Montvoisin, retratista de Rosas.

En una próxima crónica daremos las notas biográficas originales, escritas de su puño y letra, donde se verá la nomenclatura completa de sus obras.

F. F. de A.

De nuestra segunda edición de ayer

La venta de la cosecha — Su estudio en el senado.

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, celebró reunión esta tarde, desde la 1 p. m. la comisión de hacienda del senado bajo la presidencia del doctor Torino y con asistencia de algunos gerentes de bancos particulares a quienes se ha requerido sus opiniones respecto a la parte financiera del proyecto de ley en revisión aprobatorio del convenio de la venta de la cosecha. Desde ayer, la comisión ha hablado con los representantes de las instituciones bancarias italianas, francesas, británicas y españolas, quien se manifiestan unánimemente partidarios del proyecto en la forma en que fué sancionado por la cámara de diputados, salvo ligeras modificaciones de detalle en su redacción.

La nueva reunión de la comisión se realizará el jueves próximo y a ella han sido invitdos los gerentes de los bancos norteamericanos y holandeses. El día siguiente, es decir, el viernes, serán llamados los de los bancos germánicos de la provincia de Buenos Aires y las demás instituciones de la misma naturaleza, establecidas en la capital federal, a objeto de que el criterio de la comisión esté debidamente ilustrado con ese elemento, antes de que se expida el definitivo despacho.

En la presidencia—

A la hora habitual llegó a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la república.

Firmó varios expedientes de distintos departamentos y concedió algunas audiencias.

Por asuntos relacionados con los cargos que desempeñan, concurrieron a entrevistarse con el doctos Yrigoyen, el doctor Apellaniz, presidente del Banco de la Nación, el doctor Crovetto del directorio del Banco Hipotecario, el director interino de correos, el presidente del departamento de higiene y el administrador de la aduana, quien le informó que se reanudaron las operaciones portuarias.

Poco antes de las 3 p. m., concurrieron al despacho presidencial el vicepresidento de la nación, doctor Luna quién sostuvo con el primer magistrado una larga conferencia.

—Con sus ministros atendió asuntos de sus departamentos, subscribiendo decretos de nombramientos entre ellos los referentes a los directorios del Banco de la Nación e Hipotecario Nacional.

Oficialización de los servicios portuarios — las tareas de esta tarde — 30 buques trabajarán mañana.

En las diferentes secciones del puerto de la capital se ha trabajado esta tarde regularmente. Se estableció un segundo turno como en las operaciones usuales correspondientes a la tarde.

En totalidad unos veinte vapores están descargando con toda actividad sus mercaderías.

Se espera que para mañana podrán fácilmente trabajar alrededor de 25 o 30 buques, con el personal completo de estobadores.

En el día han prestado servicio no menos de 1300 a 1500 obreros.

Reunión de jefes de sección

Esta tarde el administrador de la aduana, señor Lozano, reunió en su despacho a los jefes de las diferentes secciones del puerto para transmitirles las últimas instrucciones para la aplicación del decreto del poder ejecutivo nacional.

La dirección de obras hidráulicas y el prefecto general de puertos, han comunicado que esta tarde que no se producido ninguna dificultad, que los elementos oficiales han circulado con todo orden, llenando su misión en la forma más eficaz posible.

Llegada de remolcadores

Procedentes de La Plata y de Bahía Blanca, han llegado al puerto, con orden de ponerse al servicio del movimiento interno y en las radas efectuando las evoluciones de práctica, varios remolcadores.

Llegada de remolcadores

La oficina del resguardo aduanero elevó hoy el parte diario dando cuenta de los buques que habían enviado sus manifiestos de consignación y que están listos en el puerto y en la rada par cargar cereales.

Estos barcos que representan un porcentaje de toneladas bastante importante, son los siguientes:

En el puerto:

Vapor nacional Amazonas, inglés Hidaspes; nacional Lina, brasileño Vaguaribe, nacional Río Uruguay, nacional Devon, nacional Aguila, francés Ceylan; barca noruega Alfhild, italiana Avenir.

En la rada: español Cabo Cervoeiro; holandés, Alamak; italiano, Dakar; noruego, Kebe; brasileño, Santos, noruego K. Hansen; italiano, Sant Anna C; danés Atlas; noruego, Sandvigen; noruego, Hebe; noruego, Farica.

Escuela Normal de Avellaneda — Nombramientos de profesoras.

Con fecha de hoy ha sido expedido un decreto por el ministerio de instrucción publica haciendo los siguientes nombramientos para la escuela normal de Avellaneda.

Regente y profesora de crítica pedagógica a la profesora normal Lola Molas Terán secretaria-tesorera-bibliotecaria a la maestra normal Cecilia García Touñón profesora de ciencias y letras: profesora de enseñanza secundaria y farmacéutica Angela Mattil de de Lázaro (seis horas); profesora normal Delia María Durand (cinco horas); profesoras normales Amalia Acevedo Recalde (ocho horas); Ofelia Iriarte (cinco horas); maestras normales Angélica M. Tait de Lazarte (cinco horas) y Celestina Biaschi (cincohoras); profesoras de idiomas extranjeros: maestra normal María Teresa Chaballer (seis horas). Profesoras de educación física y estética: profesora superior de ejercicios físicos María Inés Rey (dos horas); profesora nacional de dibujo Elvira Vicentini (cuatro horas); profesora de música Ernestina B. de Lazarte (seis horas) y profesora de labores Irene S. Spinetto Wilkinson (cuatro horas); maestras de grado: maestras normales Ana Amelia Pérez Colman, María Nélida Maniglia, Juana Fernández, Elvira Casajús, Hortensia García Touñón y María Catalina Salvat.

Banco de la Nación — Integración del directorio

Por decreto de la fecha el poder ejecutivo ha integrado el directorio del Banco de la Nación con los siguientes señores: doctor Leonardo Pereyra Iraola, señor Napoleón Paz, doctor José Evaristo Uriburu, doctor Julio Rojas.

Por el mismo decreto se nombra presidente del Banco de la Nación al doctor José de Apellániz.

Hoy mismo ha sido enviado al senado el oportuno mensaje, solicitando el acuerdo.

Banco Hipotecario Nacional — Nombramiento de un director

El señor Alberto J. Paz ha sido nombrado para ingresar el directorio del Banco Hipotecario Nacional.

Médicos para los territorios—

Por decreto de hoy han sido nombrados médicos auxiliares de distrito de la Asistencia Pública de los territorios nacionales, los doctores Alfredo Julianes Islas y Alejandro Olivera.

El movimiento agrario de Santa Fé — Viaje del ministro Demarchi.

Con motivo de la agitación agraria en Santa Fé el ministerio de agricultura ha enviado varios inspectores de ese departamento, a fin de que se den cuenta de visu y estudien las causas que lo originan.

El ministro de agricultura ingeniero Demarchi, tiene el propósito de trasladarse a Santa Fé la semana próxima, a fin de intervenir directamente en la solución de los conflictos que se hayan planteado.

La misión militar italiana — En el ministerio de guerra

Esta mañana concurrieron al departamento de guerra los miembros de la misión militar italiana, llegada recientemente a nuestro país.

Acompañaba a los prestigiosos aviadores, el ministro de Italia, comendador Cobianchi, quien los presentó al titular de la cartera, doctor Julio Moreno.

El ministro, lo mismo que el coronel Vaccarezza y los tenientes coroneles Valotta y Vázquez, atendieron debidamente a los visitantes con quienes conversaron en términos altamente afectuosos.

Información inexacta—

Es absolutamente inexacta y tendenciosa la información procedente de Tucumán y publicada por un diario de la mañana, en la que se afirma que la Compañía Azucarera había manifestado que no prestaría su concurso al partido radical de esa provincia en las elecciones a diputados nacionales que allí se realizarán el 31 del corriente.

Interrogado al respecto el gerente señor Hagueman, desmintió la información haciendo presente que la Compañía Azucarera no hizo declaraciones de esa índole, ya que no tiene prevención alguna para los candidatos proclamados.

Federación ferroviaria — Una desautorización

Con motivo del anuncio de la celebración de un congreso en la ciudad de Rosario para constituir el sindicato de los ferrocarriles Central Argentino y Central Córdoba, el consejo federal de la institución, nos comunica que no ha autorizado tal reunión.

Agrega la nota en cuestión que en el cuarto congreso de la Federación se acordó aplazar hasta el próximo congreso el estudio de los sindicatos, y que al no acatar tal resolución se manifiesta un propósito de disgregación de las fuerzas que integran la sociedad.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Está abierta en esta facultad, la inscripción para los cursos de este año.

Las condiciones de ingreso son: certificado de bachiller o de profesor normal para ingresar como alumno regular; certificado de maestro normal para ingresar como condicional, debiendo dar el maestro normal, en su oportunidad, un exámen complementario de ingreso; exámen completo de ingreso, de todos los cinco años de colegio nacional, para los que no tengan título de ninguna clase.

Se admiten también oyentes.

FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes de marzo

Han sido aprobados los alumnos que a continuación se detallan en las siguientes asignaturas:

Estabilidad de las construcciones: J. A. Pérez, J. Simonetti, R. F. Damiani, A. Rodríguez Melgarejo, J. Chisotti, J. J. Cavallari, R. Piñero.

Geometría descriptiva: A. L. Bolini, G. N. Fernández, S. C. Mazzocco, P. A. Macchi, C. Campodónico, C. A. Rojas, F. Muriel, A. de Arauz.

Construcción de máquinas: J. Romero, E. Prebisch.

Físico-Química: A. Perazzo.

Cálculo infinitesimal 1er. curso: A. J. Bacigalupo, Roberto Demichelis, F. L. Miguel, S. Salas, D. Di Fiori, C. Vites, L. P. Grousac, J. J. Darquier, Stafforini C. A., J. Del Mazo, E. Uhalde, R. Martí, J. A. Cabral, H. Rosenthal, R. Pauwels, J. de la Luz Guerrero, A. Gini.

Ferrocarriles: R. Flachsland, F. E. Coma, B. R. Amengual, O. Collias, M. Raitzin, J. Minervini, J. Jaroslawsky, S. Lorenzo, R. Carmagnini, A. de las Carreras, E. F. Laredo, F. Pagani.

Complementos de álgebra y álgebra superior: E. Saint, B. Repetto, V. Doudero, A. F. López, A. J. Tilli, J. L. Real, R. Daurat, I. Romero, A. Tanbenschlag.

Historia de la arquitectura: G. de las Carreras, R. Schmidt, C. Pibernat, A. Croce, E. G. Trucco, A. Oberlander, A. J. Falomir, O. P. Argento, J. M. Acevedo, Antonio Gutiérrez, E. Recagno, F. Rosas, A. L. Irazu, A. Becú.

Hidráulica: S. J. Pillado, S. Fernández Long, A. Vivaldi, A. Cecchini, P. Longhini.

"CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA".

El doctor Julio A. Petrocchi, adscripto a la cátedra de terapéutica comenzará el jueves 20 del corriente, a dictar un curso de terapéutica de urgencia y lo continuará los martes, jueves y sábados de 6 a 7 p. m., en el local de esta institución.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — La reunión social que este simpático círculo había anunciado para el domingo a las 3 p. m. ha sido postergada para el mismo día a las 9 p. m. por ser día de elecciones.

Arte, Unión y Pensamiento — Esta agrupación, activa los preparativos relacionados con el festival artístico y danzante que en honor del centro recreativo "La Epoca", efectuará el día 5 del mes próximo en el salón-teatro "Germania"

El cuadro social que dirigen los señores Luis Delgado y Alberto Toriano, pondrá en escena el drama de Roberto Bracco, titulado "Don Pedro Caruso", y la comedia de Salvador Lastra, cuyo título es: "Salvarse en una tabla".

Finalizará la fiesta con un gran baile familiar.

Primer Círculo mandolinístico italiano — En Sarmiento 1374, este círculo ofrecerá un gran baile "mi-careme" el 22 del actual a las 10 p. m.

Orfeón Español — Este orfeón eefectuará una gran velada, el día 29 del actual a las 9.30 p. m.

Hijos de Loño — En el salón de la calle Sáenz Peña 242, se efectuará una velada artística y danzante el 29 del actual a las 9 p. m.

Los unidos de Coruña — En Tacuarí 253 este círculo ofreció una matinée hoy a las 3 p. m.

¿Qué me cuentas? — En Rioja 668 hoy a las 3 p. m. efectuó una reunión familiar.

La amistad — Esta noche a las 9, ofrecerá una soirée en Rioja 668.

Va y viene — En Paraná 555, esta noche a las 8.30 verificará una reunión familiar.

La Boheme — En el mismo salón que el anterior, efectuó una gran matinée.

Instituto "Nicolás Avellaneda"
Venezuela 1051
Director ANIBAL B. DASTUGUE
Incorporado al Nacional Rivadavia. Clases del Nacional, Comercial y Elementales
9|286-v. m. 19.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3288, Libertad

CARRERAS DE CABALLOS

SERVICIO TELEGRAFICO

(Continuación de la 1.a página)

Ultimo momento

Las fuerzas de Trotsky abandonan Odessa

LONDRES, marzo 19 (United Press) — "The Times" publica un despacho procedente de París, en el que se dice que la evacuación de Odessa, por las fuerzas de Trotsky, ha comenzado, y en el que se asegura que loc bolshevikis están ya a 15 millas de aquella ciudad.

El generalísimo Díaz en París

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — El comandante en jefe de las tropas italianas, general Armando Díaz, llegó hoy a esta capital.

Al descender del tren fué recibido por las autoridades y una gran muchedumbre que lo aclamó.

Se restablece la normalidad en Barcelona

BARCELONA, marzo 19 (United Press) — La situación tiende a normalizarse. El día 18, a las 6 de la tarde, se levantó el estado de sitio y se espera que los conflictos obreros serán favorablemente resueltos.

Reformas en el código militar español

MADRID, marzo 19 (United Press) — Se confirma la noticia de que el gobierno promulgará un decreto por el que se introducen algunas reformas de carácter liberal en el código militar. Entre otras, modificaciones muy especiales, está la que se refiere a las prerrogativas de la defensa de los acusados.

La travesía del Atlántico en aeroplano

NORFOLK (Virginia) marzo 19 (United Press) — El teniente-comandante Belligner ha sido elegido piloto del hidroareoplano norteamericano que efectuará la travesía transatlántica, habiendo partido con rumbo a Washington para dejar listas las preparaciones del vuelo proyectado que se cree podrá iniciarse dentro de breves días.

Destrucción de las fortificaciones de París

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — La cámara de diputadas aprobó el primer artículo del proyecto de ley autorizando el desmantelamiento de las fortificaciones de París.

El emir Feycal en Bruselas

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — El emir Feycal, hijo del rey de Hedjaz, llegó a Bruselas, después de haber visitado los ejércitos aliados.

Hoy será recibido por el rey Alberto con los honores correspondientes a su rango.

Monumento a los soldados caídos en la guerra

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) —Comunican de Amiens que se ha constituído un comité franco-inglés bajo la presidencia del mariscal Foch y su esposa.

El fin perseguido por este comité es erigir en la iglesia de Amiens un monumento que perpetúe la memoria de los soldados que han caído en los combates librados en 1917 en Bouchavesnes, Rancourt, Sailly-Saillisel, Saint Vaast, etc.

Llegada del general Allenby a Marsella

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) —El general británico Allenby, que tuvo durante la guerra el comando de las tropas aliadas que operaban en Palestina, ha desembarcado en Marsella.

Partirá esta noche con destino a París, desde donde emprenderá viaje para Londres.

El material de dos submarinos alemanes

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — Telegrafían de El Ferrol que el comandante del remolcador francés "Infatigable" tomó posesión del material de los dos submarinos alemanes, incluso del que fué hundido.

El salvamento del submarino que fué hundido parece posible.

El submarino U. 39

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — Un despacho procedente de Cartagena anuncia que el comandante del remolcador "Samson" se hizo cargo del submarino alemán U. 39 que se había refugiado en ese puerto a consecuencia de las averías que le fueron causadas por un aeroplano francés.

Reconocimiento del gobierno polaco por Bélgica

PARIS, marzo 19 (Agencia Havas) — El comité nacional polaco de esta capital recibió un telegrama procedente de Bruselas, anunciando que Bélgica ha reconocido a Polonia como un estado soberano independiente.

La cuestión obrera en la Gran Bretaña

LONDRES, marzo 19. (United Press). — El día antes que la comisión encargada de estudiar sobre la cuestión de los mineros presentara su informe al gabinete, la situación era un tanto inquietante.

Uno de los miembros de la comisión laborista ha manifestado a la United Press que él esperaba que dicha corporación recomendase concediera inmediatamente a los mineros un 30 por ciento de aumento en los salarios así como la jornada de seis horas.

Esa medida se tomaría tan pronto como la comisión dejara arreglada en alguna forma la duda existente de si la mayoría de los comisionados votarían o no el principio de la nacionalización de las minas, creyendo por otra parte que pudiera resultar dividida la opinión.

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

Distancia 1100 metros

1	THE FLY, S. Greme	10676	8746
2	Rosmunda, F. Arcuri	2898	2108
3	Saltona, R. V. Lanatti	526	442
4	Invierno, A. Daguerre	1300	1014
0	Senador II, M. Cabrera	968	766
0	Jonquil, F. Casin	4928	2878
0	Bogatyr, M. Lema.	1363	1165
0	Jumana, P. Cichetti	3354	2659
0	Rabonera, M. Altamiranda	1331	941
		27344	20729

No corrieron: Puccini, Blare y Seria.

Dividendos: de The Fly,$ 4.60 a ganador y $ 2.55 a placé; de Rosmunda, $ 4.30; de Saltona, $ 13.10.

Ganada: por 2 y 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'6" 1|5.

SEGUNDA CARRERA

Segunda carrera, 1000 metros

1	CALAVERA, D. Torterolo	24064	10340
2	Nerón, J. Fernández	2705	1336
3	Acrata, F. Arcuri.	7293	2557
4	Legerdemain, A. Sánchez	954	819
0	Sinchi Roca, R. V. Lanatti	2872	1351
		37888	16403

No corrieron: Esdepaja y aKntor.

Dividendos: de Calavera $ 2.85 a ganador y 2.30 a placé; de Nerón, 4.30.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 59" 4|5.

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros

1	EGREGIA, 56 kilos, R. Pelletier	23136	
2	Galopa 56, J. Bastías	403	1841
3	Bombonniere 56, A. Denna	1316	736
4	Tardía 56, M. Lema.	5616	2726
0	Kali 56, M. Acosta	5074	2570
		39635	14292

No corrieron: La Pellerini, Sin Alma, Desterrada, Sui Géneris y Petite Mouche.

Dividendos: de Egregia, $ 3.10 a ganador y 2.70 a placé; de Galopa, 4.50.

Ganada por 1 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 59" 3|5.

CUARTA CARRERA

Distancia 1100 metros

1	SOUMA, G. Greme	3586	2389
2	Golosa, A. Amoroso	5141	3399
3	Hilera, C. Fenucci	12209	5965
4	Cáspita, J. Bastías	3276	2296
0	Charmingly, D. Torterolo	6063	4590
0	La Iliada, T. N. Fernández	13954	8340
0	Taberniera, F. Casino	14312	10324
0	Pegajosa, M. Etchechourry	527	485
0	Marpessa, E. Peñaloza	1368	1029
		60436	38808

Corrieron todas.

Dividendos: de Souma, $ 30.35 a ganador y 8.45 a placé; de Golosa, 6.55; de Hilera, 4.60.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 1'6" 3|5.

QUINTA CARRERA

Distancia 1400 metros

1	SAINT EMILION D. Cardoso	11991	—
2	Clamor, M. Acosta	3184	—
		15175	—

No corrieron: Ramalero, Jovial XII y Zig Zag.

Dividendo de Saint Emilión, pesos 2.25.

Ganada por 1 cuerpo y cuarto.

Tiempo: 1'24" 1|2.

SEXTA CARRERA

1	PRONOSTICO, R. Pelletire	25228	—
2	Kefir, R. Rivero	2601	—
3	Rumbeador, M. Acosta	2601	—
		36953	—

No corrieron: Pip, Danza y Mi Mamita.

Dividendo: de Rumbeador $ 2.65.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 59" 1|2.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

1	BRIAND, 47 kilos, G. Benvenutti	5292	1976
2	Florette 51, M. Lema	22877	9882
3	Damocles 53, G. Greme	19479	5226
4	Mirasol 43, M. Acosta	18996	8222
0	Anfitrita 43, A. Danel	2078	895
0	Pope 43, J. Verduri	5114	2260
		73836	27961

No corrieron: Glotón, ¡Iup!, Fusta, L'Espoir, Encomio, Scratcho y Xingú.

Dividendos: de Briand, $ 25.10 a ganador y 9.00 a placé; de Florette, 3.45.

Ganada por una cabeza.

Tiempo: 1'37" 3|5.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 2200 metros

1	MISS TONTA 52 kilos, M. Altamiranda	21967	—
2	Fusta 51, M. Acosta	26886	—
3	Muy Linda, 53, J. Fernández	15476	—
4	Parigot 54, A. Grassi	14974	—
		79283	—

No corrieron: Damocles, Tintorera, Mayor López, Radieux, Mensaje y Lady Ada.

Dividendo: de Miss Tonta, $ 6.50.

Ganada: por 1 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 2'18" 4|5.

JOVIAL XII

El hijo de Carlos XII que debía disputar hoy el clásico generay Francisco B. Bosch no pudo ser de la partida por haberse mancado.

La reunión de mañana

Comentarios y pronósticos

Sin contar con prueba clásica, el programa a desarrollarse mañana en Palermo ha de revestir gran interés pues cuenta en la mayoría de las carreras con suficiente número, como calidad en los inscriptos.

Las carreras de productos de dos años que no hayan ganado, cuentan con diez inscriptos cada una, y con algunos debutantes de buenas corrientes de sangre, pero la que ha de revestir mayor interés será la de ganadores de una, en la que se medirán productos que han dejado muy buena impresión al obtener su primera victoria y en quienes sus respectivas caballerizas tienen cifradas en su porvenir grandes esperanzas.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia, 1600 metros

Gay Chief — El hijo de Gay Simon, en sus dos últimas presentaciones, ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé en la carrera que hicieron puesta Monseñor II y Steam, en 1'46" 1|5 los 1700 metros y luego fué tercero de Fatraló, segundo Otero, en 1'39" los 1600 metros.

Con Fenucci, marcó 43" en la partida. Anla regular.

Precursor — Fué segundo de Sabatina en 1'35" 2|5 los 1500 metros, y luego fué cuarto de Laspool, Paterío y Chanticleer, en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Aprontó bien. Les gusta.

Chanticleer — Fué cuarto de Bósforo, Carpentier y Kakay en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego fué tercero de Laspool, segundo Paterío en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Hizo 700 metros como para poder ganar.

Letrado II — Fué no placé en la carrera que hicieron puesta Monseñor II y Steam, en 1'46" 1|5 los 1700 metros, y luego fué no placé de Mi Nena en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Con el peón marcó 43". Es el lance.

Oberdan — No placé en la carrera que hicieron puesta Monseñor II y Steam en 1'46" 1|5 los 1700 metros, y luego fué no placé de Bósforo en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Anda bien.

Monfort — Es debutante.

Anda regular.

Palmerín II — Fué no placé de Río Guayquiraró en 1'55 los 1800 metros, y luego fué no placé de Lastpool en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Preparan golpe.

Ligustro — Fué no placé con 43 kilos de Aviador II 51, en 1'50" 4|5 los 1800 metros, y luego fué no placé de Lastpool en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Aprontó en la partida sin novedad.

Grown — Fué no placé de Sixcrown, en 1'9" 1|5 los 1100 metros, y luego fué cuarto de General Haig, Cerilla y Carpentier, en 1'6" la misma distancia.

Les gusta en fija. Anda mucho.

Solitario — No placé de Bayoco, en 1'40" 4|5 los 1600 metros, y luego no placé de oca Fierro, en 1'39" y 4|5 la misma distancia.

Aprontó regular.

Semprun — Corrió una vez, siendo no placé de Lastpool, en 1'39" y 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Monserrat — No placé de Río Guayquiraró en 1'55" los 1800 metros y luego fué tercero de My Toy, segundo Carpentier, en 1'33" los 1500 metros.

Les gusta mucho.

Muralla — Fué no placé de General Haig en 1'6" los 1100 metros, y luego fué no placé de Armonioso en 1'9" la misma distancia.

No corre.

Seria — Es debutante.

No corre.

Uturunga — Fué cuarta de Armonioso, Certero y The Fly, en 1'9" los 1100 metros, y luego fué no placé de Mi Nena, en 1'6" 1|5 la misma distancia.

A la par de Peringote, marcó 47" 1|5. Puede ganar.

SEGUNDA CARRERA

Distancia, 1000 metros

Galopa — Es debutante.

Kali — Fué cuarta de Valdourita, Bombarda y Venturina II en 54" y 1|5 los 900 metros, y luego fué no placé de Entretenida en 53" 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

La Pellerina — Debutó siendo no placé de Valdourita en 54" 1|5 los 900 metros, y luego fué cuarta de Mi Mamita, Fluke y Profecía en 1'2" los 1000 metros.

Puede andar cerca.

Grada — Corrió una vez siendo tercera de Entretenida, segunda Cartajena en 53" 2|5 los 900 metros.

Es difícil.

Kayac — Fué segunda de Pistola en 55" 1|5 los 900 metros, y luego fué segunda de Per Noi en 1' 2|5 los 1000 metros.

Con A. Sánchez, aprontó bien.

Les gusta.

Kokoa — Corrió una vez sola, siendo tercera de Cartagena, segunda La Reina en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Puede correr bien.

Cantora — Debutó siendo cuarta de Buena Pieza, Tardía y Digna en 48" 2|5 los 800 metros, y luego fué no placé de Voladora en 48" 1|5 la misma distancia.

Es difícil.

Desterrada — Es debutante.

Hizo la partida en buen estilo.

Sin Alma — Es debutante.

Aprontó ayer suave. Es la favorita.

Caronilla — No placé de Cynthia en 1'2" 2|5 los 1000 metros y luego fué segunda de Fluke en 1' 3|5 la misma distancia.

Hizo 700 metros como para poder andar cerca.

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros

Kalifato — Debutó siendo no placé de Usurero en 55" 4|5 los 900 metros y luego fué segundo de Pronóstico en 1'1" 1|5.

Trabajó en 600 metros como para ganar.

Por Dios — Corrió una vez, siendo no placé de One Step en 1'2" los 1000 metros.

Les gusta bastante.

Solol — Es debutante.

No corre.

Gentleman — Es debutante.

Hizo la partida sin novedad.

Esdepaja — Es debutante.

Anda bien.

Potentado — Corrió una vez siendo no placé de Usurero en 55" 4|5 los 900 metros.

Vale poco.

Nerón — Fué no placé de Tiny en 1'2" 1|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Gallipoli en 1'1" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Pergaminense. — Debutó siendo cuarta de One Step, Telele y Previous en 1'2" los 1000 metros y luego fué cuarto y último de Marroco, Julio César y aMtaquita en 1'1" y 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

Cap. B. Roques — Debutó siendo no placé de Dorave en 47" 3|5 los 800 metros y luego fué tercero de Gallipoli, segundo Duldul, en 1'1" y 2|5 los 1000 metros.

Aprontó como para poder figurar.

Guilbert — Fué cuarto de Tiny, Pescadito y Marocco en 1'2" 1|5 los 1000 metros y luego fué cuarto de Duldul, Calavera y Pescadito en un minuto la misma distancia.

Con Acevedo, se desempeñó regular.

CUARTA CARRERA

Distancia 1700 metros

Pata de Gallo — Con 51 kilos fué tercero de Ariman 54, segundo Satélite 57, en 1'39" los 1600 metros y luego fué no placé con 56 de Pomaré 51, en 2'5" los 2000 metros.

Con Torrilla, marcó 42".

Talca — No placé con 55 kilos de Gambia 46, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 43 kilos fué cuarta y última de Crocus 55, Alcoy 50 y Scratcho 45, en 1'38" la misma distancia.

Anda bien.

Montana — Con 55 kilos fué tercera de Pericote 50, segunda Pomaré 48, en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de Zuccarelli 56, en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Con J. Fernández, hizo la partida. Puede ganar.

Andanada — Con 54 kilos fué segunda de Gambia 46, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué segunda de General Haig 52, en 1'38" la misma distancia.

Puede andar cerca.

Royal Bird — Con 54 kilos fué no placé de Cri Cri 50, en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 45 fué cuarta de Miss Tonta 52, Pope 43 y Juanchon 50, en 2'17" 1|2 los 2200 metros.

En sus aprontes anda bien.

Microbio — Con 54 kilos fué segundo de Zuccarelli 56, en 1'51" y 4|5 los 1800 metros y luego con 50 fué segundo de Pomari 51, en 2'5" los 2000 metros.

No corre.

Pomaré — Fué segundo con 48 kilos de Pericote 50, en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 51, segundo Microbio 50, tercero Satélite 58, en 2'5" los 2000 metros.

Con Torterolo, marcó 41" ayer. Les gusta.

Patrio—Con 51 kilos fué no placé de Gambia 46, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 51 fué cuarta de General Haig 52, Andanada 54 y Crampon 49, en 1'38" la misma distancia.

Puede correr bien.

Gambia — Ganó con 46 kilos, segunda Andanada 54, tercero Microbio 54, en 1'39" 2|5 os 1600 metros y luego con 51 fué cuarta de Pomaré 51, Microbio 50 y Satélite 58, en 2'5" los 2000 metros.

Puede andar cerca.

Peringote — Con 48 kilos fué no placé de Zuccarelli 56 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 48 fué no placé de Pomaré en 2'5" los 2000 metros.

Con Morales, aprontó a la par de Uturanga. Anda regular.

Jaranero — Fué tercero de Alción segundo Chanticleer en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Toca Fierro, Alabardero y Charel Reina en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Va liviano.

QUINTA CARRERA

Distancia 1000 metros

Rumbeador — Debutó siendo tercero de Kondor, segundo Nerón, en 55" 3|5 los 900 metros y luego ganó, segundo Nerón, tercero Fidias en 54" la misma distancia.

Si corre puede halo bien.

Last Pip — Ganó, segundo Parra, tercera Princesa 48 los 800 metros y luego fué tercero en el clásico Kumnios Loudey Dey, segundo Rosal II en 1" 2|5 los 1000 metros.

A la par de Banquo, aprontó como para ganar.

One Step — Debutó siendo no placé de Usurero en 55" 4|5 los 900 metros y luego ganó, segundo Previous en 1'2" los 1000 metros.

Anda regular.

Pip — Debutó siendo no placé de Sapristi en 48" 2|5 los 800 metros y luego ganó, segundo Miguelito, tercero El Ñato, en 54" 2|5 los 900 metros.

Es serio enemigo.

Valdourita — Ganó, segunda Bombarda tercera Venturina en 54" 1|5 los 900 metros y luego fué no placé de Gran Cosa en 1" los 1000 metros.

Es difícil.

Danza — Ganó, segunda Pureza, tercera Kali en 47" 3|5 los 800 metros y luego fué no placé en el clásico Carlos Casares de Gran Cosa, en 1" los 1000 metros.

No corre.

Mi Mamita — Corrió una vez y ganó, segundo Fluke, tercera Profecía en 1'2" los 1000 metros.

Puede ganar. Aprontó muy bien.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Sandolin — Con 57 kilos fué tercero de Jornalero 54, segundo Stean 54 en 1'34" los 1500 metros y luego con 54 fué segundo de Zig Zag 54 en 1'31" 1|5 la misma distancia.

Hizo la partida muy ligera. Les gusta.

Vives — No placé con 57 kilos de Damocles 55 en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego con 54 fué no placé de General Haig 52, en 1'38" los 1600 metros.

Anda bien.

Golden Typ — Ganó, segundo Acteón, tercero Borbotón en 1'48" 1|5 los 1200 metros y luego fué segundo y último de Jornalero en 1'33" los 1500 metros.

Hizo 800 metros en 47" 3|5. Puede andar cerca.

Promisión — Con 50 kilos fué cuarto en el clásico Colombia de Fanfarrona 51, Pas Si Mal 59 y Dalmacia 57 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego con 55 fué tercera de Custodia 57, segundo Game Dalisy 52 en 1'33" los 1500 metros.

Debe ser la ganadora.

Bósforo — No placé de Nebli en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego ganó, segundo Carpentier, segundo Kalcay en 1'33" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Maldicho — No placé en la carrera que hicieron puesta Dyck y Acteón en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de General Haig en 1'43" la misma distancia.

Es difícil.

Los Olmos — No placé de Juanchon en 1'38" 4|5 los 1600 metros con 46 kilos fué segundo de Wilde 54 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Jaez — Fué no placé de Broquel en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego fué con 54 kilos cuarto de Habano 57. Tiodila 54 en Visconte 54 en 1'7" 2|5 los 1100 metros.

Es mucho tiro.

Xingú — Fué segunda de General Haig en 1'40" los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Wilde 54 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Toca Fierro. — No placé de Labriega en 1'33" 2|5 los 1500 metros, y luego ganó, segundo Albardón, tercero Charel Rena en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Otero. — Fué segundo de Juanchón en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué cuarto de Wilde 54, Los Olmos 46 y Kakay 46 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Anda bien.

Crampon. — Fué cuarto de General Haig, Xingú y Acabóse en 1'40" los 1600 metros, y luego fué con 49 kilos tercero de General Haig 52, segunda Andanada 54 en 1'38" la misma distancia.

Puede correr bien.

Palangana. — Ganó con 54 kilos, segundo Alción 55, tercero Toca Fierro 56, en 1'39" 4|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Golosa en 1'9" 2|5 los 1100 metros.

Marcó 1'1" en 1000 metros.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Crocus. — Fué segundo con 56 kilos de Pringles 51 en 1'37" 3|5 los 1600 metros, y luego ganó con 55, segundo Alcoy 50, tercero Scratcho 45 en 1'38" la misma distancia.

Aprontó como para ganar.

Fusta. — Ganó con 51 kilos, segunda Irrisión 56, tercera Cigale 48, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 52 fué no placé de Turpin 48, en 2'17" los 2200 metros.

No corre.

La Chispa. — Con 47 kilos fué no placé de L'Espoir 52 en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego con 57 fué no placé de Hilera 54 en 1'4" 3|5 la misma distancia.

Va liviano.

Cabool. — Ganó con 53 kilos, segundo Tirsis 53, tercero Radieux 54 en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué segundo de Cyllenita 50 en 1'38" la misma distancia.

Con Torterolo, marcó 41".

Sevillano. — Fué cuarto con 47 kilos de Zar Nicolás 45, Florette 51 y Bala Rasa 50 en 1'36" 2|5 los 1600 metros, y luego con 57 kilos fué no placé de Wilde 54 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Briand. — Con 53 kilos fué cuarto de Cigale 51, Vives 50 y Radieux 54 en 1'38" 1|2 los 1600 metros, y luego con 53 fué no placé de Cabool 53 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Cyllenita. — Fué cuarta con 48 kilos de Pringles 51, Crocus 56 y Dominguero 48 en 1'37" 3|5 los 1600 metros, y luego con 46 fué no placé de Damocles 53 en 1'38" 1|2 la misma distancia.

Puede correr bien.

Mirasol. — No placé con 45 kilos de Betebé 47 en 1'5" los 1100 metros, y luego con 40 fué tercero de Damocles 53, segundo Florette 51 en 1'38" 1|2 los 1600 metros.

No corre.

Scratcho. — Fué no placé con 57 kilos de Habano 57 en 1'7" 2|5 los 1100 metros, y luego con 45 fué tercero de Crocus 55, segundo Alcoy 50 en 1'38" los 1600 metros.

Con Grassi marzó 41" 1|5. Es serio candidato.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Mirabeau II — Con 57 kilos fué no placé de Stayer 58 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 55 fué no placé de Stayer 59 en 1'39" 1|2 la misma distancia.

Con Berazategui, marcó 1' 2|5. Va pesado.

Miss Tonta — Fué segunda con 50 kilos de Turpín 48, en 2'17" los 2200 metros, y luego ganó con 52, segunda Pope 43, tercero Juanchon 50 en 2'17" 1|2 la misma distancia.

Lleva muchos kilos.

Turpín — Ganó con 48 kilos, segunda Miss Tonta 50, tercero Caburel 43 en 2'17" los 2200 metros, y luego con 56 fué no placé de Rey Mayo 50 en 2'18" la misma distancia.

Con Torterolo, marcó 1' 2|5. Les gusta.

Volunteer — No placé de Fantasío en 59" 1|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Juan Carlos Gómez en 1'6" 4|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Zuccarelli — Ganó con 56 kilos, segundo Microbio 54, tercero Mayor López 59 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Marcó 42" 3|5. Es el lance.

Mayor López — Con 59 kilos fué tercero de Zuccarelli 56, segundo Microbio 54, en 1'51" 4|5 los 1800 metros, y luego con 50 fué no placé de Rey Mayo 50 en 2'18" los 2200 metros.

Puede ganar.

Radieux — Con 48 kilos fué no placé de Turpín 48 en 2'17" los 2200 metros, y luego con 49 fué no placé de Rey Mayo 50 en 2'18" la misma distancia.

Marcó 47" 1|2. Puede ganar.

Lady Ada — Ganó con 41 kilos, siendo segundo Crocus 57, tercero Irmao 48 en 2'38" 3|5 los 2500 metros, y luego con 45 fué tercera de Rey Mayo 50, segundo Pope 44 en 2'18" los 2200 metros.

Con Grassi, aprontó bien. Les gusta.

Microbio — Ver la cuarta carrera Es gran candidata.

POMARE

Termina la media hermana de La Ñatita de ganar esta misma carrera en la que ha vencido a duras penas a Microbio. A su ecurie le merece de nuevo fe y bien puede resultar teniendo en cuenta que ha seguido sin tropiezo su training y que en su apronte se ha desempeñado con todo éxito. Con Torterolo, ayer marcó 41" los 700 metros.

MONSERRAT

Anda muy bien

A raíz de su reciente puesto de placé, que ocupó salvando varios contratiempos, dijimos que Monserrat sería un excelente candidato en la primera oportunidad que corriese.

En el compromiso que tiene para mañana lleva de contrarios, a Chanticleer y Precursor, que cuando mucho han de valer como él y no, más.

PRECUSOR

Puede ser el ganador

Entre los anotados de la prueba inicial del programa figura este representante del stud Prisionero con grandes probabilidades de éxito, siendo de tenerse en cuenta que en su última presentación ha dado motivo a que se le apercibiera a su jockey.

Precursor ha producido un ejercicio de 700 metros que le señala como un buen candidato.

POR DIOS

¿Mejorará la carrera de su debut?

La primer carrera de este hijo de Diamond Jubilee ha sido mala, pero hay que tener en cuenta que estaba en esa ocasión muy pesado de carnes.

Por Dios estará esta vez muy cerca del ganador si es que no le corresponde a él, el puesto.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO CROCUS

Primera carrera — 1600 metros

A la 1 y 30 p. m.

G. Chief 3 56 C. Fenucci
Precursor 3 56 G. Benvenuti
Chanticleer 3 56 N. Bera'tegui
Letrado II 3 56 A. Orrego
Oberdán 3 56 F. Arcuri
Montfor 3 56 A. Rosal
Palmerín II 3 56 C. Capra
Ligustro 3 56 M. Etche'rry
Grow 3 56 P. Costa
Solitario 3 56 J. Fernández
Semprum 3 56 A. Daguerre
Monserrat 3 56 E. Saavedra
Muralla 3 54 No corre
Seria 3 54 No corre
Uturanga 3 54 F. Casino

PREMIO QUEEN OF HEART

Segunda carrera — 1000 metro

A las 2 p. m.

Galopa 2 56 No corre
Kali 2 56 M. Acosta
La Pellerina 2 56 P. Alvarez
Grada 2 56 A. Sánchez
Kayac 2 56 E. Saavedra
Kokoa 2 56 R. Carabajal
Cantora 2 56 C. Fenucci
Desterrat 2 56 R. Pelletier
Sin Alma 2 56 F. Arcuri
Caronilla 2 56 C. Capra

PREMIO JUAN C. GOMEZ

Tercera carrera — 1000 metros

A las 2 y 30 p. m.

Kalifato 2 56 D. Torterolo
P. Dios 2 56 G. Benvenuti
Salol 2 56 No corre
Gentleman 2 56 P. Cichetti
Esdepaja 2 56 J. Bastías
Potentado 2 56 X. X.
Nerón 2 56 X. X.
Pergaminense 2 56 J. Etche'rry
C. B. Roqué 2 56 A. Quintero
Guilbert 2 56 R. Rivero

PREMIO CASERO

Cuarta carrera — 1700 metros

A las 3 p. m.

P. de Gallo 6 56 D. Cardoso
Talca 4 55 X. X.
Montana 4 55 J. Fernández
Andanada 4 55 R. Carabajal
R. Bird 4 54 E. Saavedra
Microbio 4 53 No corre
Pomaré 4 53 D. Torterolo
Patrie 4 51 G. Benvenuti
Gambia 4 51 F. Arcuri
Peringote 4 50 S. T. Morales
Jaranero 4 45 M. Alta'rania

PREMIO PETITE GOSSE

Quinta carrera — 1000 metros

A las 3 y 30 p. m.

Rumbeador 2 56 M. Acosta
L. Pip 2 56 G. Ardorin
O. Step 2 56 D. Cardoso
Pip 2 56 D. Torterolo
Valdourita 2 54 M. Lema
Danza 2 54 F. Arcuri
Mi Mamita 2 54 R. V. Lanatti

PREMIO LEYENDA

Sexta carrera — 1600 metros

A las 4 p. m.

Sandolín 3 57 T. N. Fer'dez
Vives 3 57 M. Lema
G. Tip 3 57 N. Bera'tegui
Promisión 3 55 R. Pelletier
Bósforo 3 54 R. V. Lanatti
Maldicho 3 54 E. Saavedra
Los Olmos 3 54 A. Verduri
Jaez 3 54 P. Cichetti
Xingú 3 54 F. Arcuri
T. Fierro 3 54 S. T. Morales
Otero 3 54 C. Capra
Crampon 3 54 C. Fenucci
Palangana 3 54 F. Casino

PREMIO GLOTON

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4 y 30 p. m.

Crocus 4 59 M. Lema
Fusta 4 53 No corre
La Chispa 3 42 M. Acosta
Cabool 4 51 D. Torterolo
Sevillano 3 49 G. Greme
Briand 4 48 No corre
Cyllenita 4 47 C. Fenucci
Mirasol 4 44 No corre
Scratcho 3 44 A. Grassi

PREMIO ISLEÑO

Octava carrera — A las 5 p. m.

A las 5 p. m.

Mirabeau 5 56 N. Bera'tegui
M. Tonta 5 55 M. Altamirda
Turpín 3 55 D. Torterolo
Volunteer 3 53 C. Fenucci
Zucarelli 5 50 R. Pelletier
M. López 4 49 F. Arcuri
Radieux 4 48 F. Casino
L. Ada 4 46 A. Grassi
Microbio 4 44 G. Greme

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E M DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MANANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N|c.	Gan. (Marzo)	Pla. (Marzo)	N|c. (Marzo)
LA EPOCA	Monserrat	S. Alma	Kalifato	Pomaré	L. Pip	Promisión	Crocus	L. Ada	56	34	15	13	7	3
La Unión	Chanticleer	S. Alma	Kalifato	R. Bird	O. Step	G. Tip	Crocus	Turpín	63	35	15	16	8	6
Le Courrier de La Plata	Monserrat	S. Alma	Kalifato	Pomaré	L. Pip	Promisión	Cabool	L. Ada	63	32	17	20	4	5
Buenos Aires Herald	Monserrat	S. Alma	Kalifato	R. Bird	O. Step	Promisión	Cyllenita	Turpín	58	30	15	17	[illegible]	5
Revista Sportiva	Chanticleer	Kayac	Kalifato	Andanada	Mi Mamita	Promisión	Crocus	Turpín	57	41	14	15	12	4
El Oeste	Precursor	S. Alma	Kalifato	R. Bird	L. Pip	Promisión	Crocus	L. Ada	57	35	17	15	8	5
La República	Monserrat	Kayac	Kalifato	Montana	Pip	Sandolín	Scratcho	Turpín	57	30	8	14	7	3
El Diario	Oberdán	Caronilla	Kalifato	Pomaré	L. Pip	Promisión	Crocus	L. Ada	55	21	13	14	5	4
Guarino	Monserrat	Grada	Kalifato	Montana	L. Pip	Palangana	St. L. Cardos	L. Ada	54	40	19	26	8	3
Giornale d'Italia	Monserrat	Kayac	Kalifato	Montana	Pip	Sandolín	Scratcho	Turpín	51	32	14	12	9	3
El Tribuno	Precursor	Kayac	Por Dios	Pomaré	L. Pip	Sandolín	Zucarelli	Crocus	48	34	20	9	5	7
De La Plata Zeitung	Chanticleer	Grada	Kalifato	Andanada	Mi Mamita	Sandolín	Cabool	Zucarelli	46	37	21	13	11	[illegible]
Il Roma	Monserrat	Grada	Kalifato	Montana	L. Pip	Xingú	Crocus	L. Ada	46	31	21	11	9	[illegible]
Le Journal Français	Monserrat	S. Alma	Kalifato	R. Bird	L. Pip	Promisión	Cabool	L. Ada	46	30	22	15	6	[illegible]
La Voz del Norte	Chanticleer	Grada	Kalifato	Microbio	L. Pip	Promisión	Crocus	Radieux	44	42	16	14	13	5
Tits Bits	Precursor	Caronilla	Por Dios	Montana	Rumbeador	Vives	Scratcho	Microbio	44	27	17	10	8	8
Fray Mocho	Precursor	S. Alma	Por Dios	Pomaré	L. Pip	Promisión	Crocus	L. Ada	44	26	20	11	5	10
Italia del Popolo	Solitario	Caronilla	Guilbert	Microbio	O. Step	Vives	Cabool	Radieux	43	27	25	13	7	4
La Tarde de La Plata	Precursor	Caronilla	Guilbert	Pomaré	L. Pip	Promisión	Cabool	Radieux	43	27	20	12	6	6
La Palabra de San Martín	Precursor	Kalf	Kalifato	R. Bird	L. Pip	Promisión	Crocus	L. Ada	40	34	24	5	9	7
O'Balilla	Precursor	Kayac	Por Dios	Andanada	O. Step	Bósforo	Cabool	L. Ada	40	34	19	11	3	9
La Patria degli Italiani	Precursor	Kayac	Kalifato	Pomaré	Pip	Vives	Crocus	L. Ada	39	42	20	[illegible]	9	6
La Gaceta de Buenos Aires	Precursor	Caronilla	Por Dios	Pomaré	Rumbeador	Sandolín	Scratcho	Microbio	39	36	24	10	5	10
La Gaceta de España	Precursor	Caronilla	Por Dios	Montana	L. Pip	Sandolín	Crocus	L. Ada	38	21	28	12	5	11
El Diario Español	Precursor	Kalf	Por Dios	Pomaré	L. Pip	Vives	Cabool	Zucarelli	34	29	26	12	6	9
El Argentino (de La Plata)	Uturunga	Kayac	Por Dios	Montana	Pip	Sandolín	Crocus	Zucarelli	32	32	30	8	5	12
Azzaman	Precursor	Kalf	KPor Dios	Microbio	Rumbeaodr	Promisión	Crocus	Zucarelli	30	32	25	9	5	3
La Provincia (Azul)	Monserrat	S. Alma	Kalifato	Montana	L. Pip	Promisión	Cabool	L. Ada	13	5	3	13	[illegible]	[illegible]

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

"CASINO PIGALL"
Maipú 340 - U. T. 7148 Avenida
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
THE GREATEST NIGHT'S VARIETY
340 - MAIPU - 340

KAYAC

Como de costumbre, la hija de Ginger Ale, se presenta como una de las candidatas más serias de la carrera de potrancas perdedoras, y si no le sale alguna de las debutantes a impedirle una vez su triunfo, difícilmente las conocidas podrán ganarla.

La pupila del stud El Tigre aprontó en 600 metros con el resultado de costumbre.

SIN ALMA

Si la hija de Diamond Jubilee y Sibila ha sido reservada para disputar la carrera de mañana, está en una compañía tan modesta que lógico es pensar de que sea capaz de iniciarse con una victoria.

Sin Alma, que cuenta con una buena pasada sobre 1000 metros, en el apronte que hizo ayer sobre 700 metros, a voluntad, dirigida por Arcuri, demostró encontrarse en muy buenas condiciones.

CROCUS

Aunque tendrá este hijo de Craganour que dispensar mucha ventaja en el peso, se señala asimismo dada la excelente preparación que ostenta, como un serio candidato del premio Glotón a correrse sobre la milla.

El pupilo del stud Los Yuyos llevará en esta ocasión como contrarios de consideración a Cyllenita y Scratcho.

CHANTICLER

Siempre es enemigo

El hijo de Charming que en todas sus carreras está en el final siempre prendido, es como de costumbre un serio competidor de la prueba inicial donde sino se lo impiden Precursor o Monserrat, no sería nada difícil le correspondería a él abandonar la modesta categoría a que aún pertenece.

En el ejercicio sobre 700 metros que se le hizo se condujo satisfactoriamente.

CARONILLA

Si Sin Alma no cumple su compromiso en esta carrera, Caronilla que recientemente fué segunda de Fluke, se presenta como la más seria enemiga de la favorita Kayac.

La pupila del stud Caseros que está muy linda hizo un buen ejercicio de 600 metros.

KALIFATO

Es gran candidato

Su carrera de segundo de Pronóstico lo señala a Kalifato como un excelente candidato entre los perdedores de mañana.

El pupilo del stud Solitario solo necesita un poco de suerte para poder abandonar la modesta categoría a que pertenece. En el apronte que hizo hoy demostró encontrarse en excelente estado de preparación.

MONTANA

La hija de Dusty Miller, que actualmente defiende los colores del stud New Star, ha adelantado mucho y puede muy bien ser la encargada de derrotar a los favoritos del premio Casero.

Montana viene a la carrera con una corrida de 1'40" la milla.

Con Juan Fernández aprontó en la partida con buen éxito.

MICROBIO

Es buen sport

No pueden ser más matemáticas las performances que viene produciendo de un tiempo a esta parte el hijo de Mac Chesucy, quien en todos sus compromisos donde no ha ganado, ha finalizado casi en una misma línea con el ganador.

Microbio, que disputará el premio Isleño, se señala nuevamente como un buen candidato para un buen sport.

MI MAMITA

El entraineur Ambrosio Elnen ha reservado a la hija de Your Majesty para mañana en la seguridad de que ha de desempeñar un rol de primer orden.

Mi Mamita ha sido trabajada en buen estilo y dejando la impresión de que corría mucho. Se da como enemiga de Last Pip.

CABOOL

41" los 700 metros

Al hijo de Saint Michan le ha sentado bien el reposo que se le ha dado y al entraineur Reiso le merece fe su pupila en el handicap de mañana.

Dirigido por Domingo Torterolo, fué trabajado ayer en 700 metros, marcando 41".

PROMISION

La hija de Old Man, que en el comienzo de su campaña dió la impresión de que sería una de las mejores yeguas de su generación, decayó después. El entraineur Betancour considera ahora que ha puesto a Promisión en condiciones de poder rehabilitarse.

El apronte que ha producido para esta carrera permite hacerse las mejores ilusiones, tanto que Sanabria y Vives han de tener que hacer grandes esfuerzos para poder vencerla.

SCRATCHO

Tiene buena carrera

Con el peso reducido que le corresponde al hijo de Old Boy, puede señalarse a Scratcho, como un buen dividendo en el handicap de la milla.

Scratcho, con la monta de Grassi, hizo ayer 700 metros en 41" 1|5. Es un excelente candidato por más que Cabool y Cyrano sean superiores en calidad.

LADY ADA

¿Repetirá su última performance?

La reciente carrera producida por esta hija de Old Boy la señala como una seria competidora del handicap final de mañana. Va en idénticas condiciones que el jueves último y en esa oportunidad Lady Ada ha tenido una serie de inconvenientes insalvables.

Piloteada por Grassi, hizo ayer 800 metros, demostrando que su estado es satisfactorio.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Monserrat, Grow.

Segunda carrera — Sin Alma, Kayac.

Tercera carrera — Kalifato, Cap. B. Roque.

Cuarta carrera — Pomaré, Montana.

Quinta carrera — Last Pip, Sandolín.

Séptima carrera — Crocus, Scratcho.

Octava carrera — Microbio, Lady Ada.

LAST PIP

Les gusta mucho

La carrera producida por este potrillo en el clásico Kemmis no ha podido ser más meritoria, siendo un título más que suficiente para señalarlo como el probable ganador del premio Petit Gosse.

Last Pip en el apronte que hizo ayer a la par de Banquo demostró que está en condiciones de competir con Mi Mamita, Pip y demás.

SANDOLIN

Reaparece muy bien preparado

El hijo de Jardy que en su última presentación fué segundo de Zig Zag, reaparecerá mañana en excelentes condiciones y merece ilimitada confianza a su caballeriza.

Al pupilo del stud A. B. se le trabajó con buen éxito en 700 metros.

VIVES

La última performance de este hijo de Volador no hay que tomarla mayormente en cuenta, pues no sería nada de extrañar dada la buena preparación que ostenta que se les apareciera en esta nueva ocasión y diera cuenta de las favoritas Promisión y Sandolin sorprendiendo de ese modo a la cátedra con un buen sport.

En el ejercicio que hizo sobre la partida se condujo bastante bien.

HEMOS OIDO DECIR

—Que el entraineur Frazer dice que en esta oportunidad nadie le ganará a Precursor.

—Que Chanticleer, que siempre es placé, en alguna oportunidad puede llegarle el término de ser primero.

—Que con Monserrat se corren una fija.

—Que Uturunga y Letrado son los señalados para la sorpresa de la carrera.

—Que si a Sin Alma la han reservado para esta carrera, tiene una espléndida oportunidad para iniciarse ganando.

—Que Kayac y Caronilla son después de la potranca del Alocar la que tiene títulos adquiridos para aspirar a su primera victoria.

—Que el entraineur Fernández cree que a Kalifato nadie le puede ganar.

—Que Por Dios está en condiciones de mejorar notablemente la carrera de su debut, pues ya no está tan gordo como en aquella oportunidad.

—Que con Pomaré esperan poder ganar otra carrera.

—Que Montana cuenta con una corrida de 1'40" y que puede ser la sorpresa de esa prueba.

—Que Andanada y Gambia deben estar muy cerca de los ganadores.

—Que con Last Pip el entraineur Orrego cifra esperanzas de obtener su segunda victoria.

—Que Mi Mamita puede comprometer la victoria del hijo de Pipiolo.

—Que Pip ha realizado progresos importantes.

—Que Promisión, que será la favorita del premio Leyenda, difícilmente ha de poder vencer a Sandolín que reaparece en inmejorables condiciones.

—Que Vives, a pesar de su reciente fracaso, es conveniente no descuidarlo.

—Que Crocus con 49 kilos y todo es el candidato obligado del handicap de la milla.

—Que con Cabool tienen esperanzas de poder batir al hijo de Craganour.

—Que con Scratcho se corren una fija.

—Que los de Microbio han recurrido al handicap de fondo en la creencia de que estas carreras son más fáciles que las de sumas ganadas.

—Que Lady Ada sin contratiempos es una seria candidata.

—Que de Radieux, su ecurie afirma que el día que quiera repetir sus ejercicios, debe perderse de vista entre estos contrarios.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el 27 del corriente se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Footlight, distancia 1100 metros — Puccini, Jumana, Kakay, Seria, The Fly, Moonligther, Fresquete, Cerilla, Rabanera, Senador II, Rosmunda, Muralla, Pollito, Mis Tufa, Graneado, Grey Silk, Cicerón, Uturunga, Cernero, Saltona y Flor del Pago.

Premio Marette, distancia 1000 metros — Kouka, Sui Generis, La Reina, Jaén, Bogotá, Caronilla, Comilla II, Desterrada, Egresia, La Paparaguaya, Nía, Matera, La Mocita, Grada y Armance.

Premio Chacotón, distancia 1000 metros — Kalifato, Taladero, Liber, Merry Chap, Mixoir, Beaufort, Miguelito, Fidias, Procónsul, Pergaminense y Nerón.

Premio Arimán, distancia 1500 metros — Montana, Pomaré, Itaca, Copelina, Gambia, La Cigarrona, Delcase, Royal Dream, Polliy II, Infalible, Patrie, El Niño, Bernadotte, Royal Maid, Talca y Maroma.

Premio Romany, distancia 1600 metros — Betebé, Dinadia, Chacotón, Censura, Candileja, Tío Lila, Hilera, Jafet, Caraba, Cardo, Rossie, Cheeks, Moscovita II, Colipull, Stayer, Setenta y Cinco, Golosa, Habano, Damocles, Farolera y Souma.

Premio Briand, distancia 1600 metros — Toca Fierro, José Eduardo, Río Guayquiraró, Crampón, General Haig, Sandolín, Zig Zag, Golden Tip y Borbotón.

Premio Hurgón, distancia 1600 metros — Zar Nicolás, Crocus, Custodia, Candileja, L'Espoir, Stayer, Dominguero, Anfitrita, Cyllenita, Alcoy y Bala Rasa.

Premio Cavador, distancia 2200 metros — Rey Mago, Muy Linda, Volunteer, Los Forros, Pope, Dyck, Turpin, Bardo, Don Raúl, Radieux, Magneto, Satélite, Parigot, Crisis, Vogt, Zucarelli, Sable, Rasante y Bala Rasa.

Hipódromo de San Martín

El domingo 23 con motivo de efectuarse la reunión de tarde, será inaugurado el nuevo pabellón de la tribuna popular, quedando el que actualmente funcionaba solamente para el paddock.

Las oficinas de equipos y monturas serán reformadas en forma conveniente para que los jockeys puedan vestirse con toda comodidad.

Igualmente serán ampliadas las oficinas del comisariato y balanza.

La pista será circundada con cañerías para facilitar el riego de la cancha y jardines.

Asignación de pesos para la reunión del 23 del corriente:

Premio Sonaja, 1400 metros — Patchid 58 kilos, Vox Dei 55, Everest 52, Star 51, Maniquí 51, Alsaciano 50, Sea Over 50, Cartulina 49, El Payo 49, Sigma 48, Manivela 47, Saltarina 46, Miss Sofía 46, Floris 45, Pepper 45, Sospecha 44, Nervio 44, Mauca 44.

Premio Duc d'Albe, 1400 metros — Gracian 61 kilos, Colibrí 55, Garavaglia 54, Leonazo 52, Ley II 50, Marabú 50, Nelumbo 50, Ivan Way 49, L'Epatant 49, Perlino 49, Hidrato 48, Vista Alegre 48.

Premio Anona, 1200 metros — Chusca 58 kilos, Santa Felicia 48, Josefa 48, Pilar 48, P. Escándalo 48, Galea 48, Sonaja 48, Andreína 48, Percanta 48, C. de Ambar 48, Celina 48, Astillera 48, Saltarina 46, Resentida 46, Miss Sofía 46, Juaneca 46.

Premio Horse Power, 2500 metros — Máscara 59 kilos, El Plumitas 56, Gin Gin 55, Buena Vista 51, Hidrato 50, Horse Power 50, Lucania 48, P. de Gales 47, Machazo 47, Alsaciano 44, Cáustico 44, Sigma 44.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el domingo 23 del corriente:

Premio Lamartine, 1300 metros — Cartujano 63 kilos, Tommy Loales 59, Von Mackensen 58, Juguetón 57, Generoso 55, Gallineta 55, Eléctrico 59, Varejón 55, Aigle Noir 55, Norma 55, Centurión 54, Merry Ernest 54, Nueva 53, Chucha 53, Malicioso 53, Cazador 52, Cheery Man 50, Sevigne 50, Ruin 50, Clavileño 53, Osaka 48, One Eyed 48, Criollo 48, Impuro 53.

Premio Larrea, 1400 metros — Sistrum 56 kilos, Old Green 54, Lord Robeats 53, Don Paul 53, Juliaon 50, Sánchez 50, Juramento 50, Prince Marat 49, Incendio II 49, Jervilla 49, Colibrí 47, Juzgado 47, Totó XII 44.

Premio Le Rubicón, 1800 metros — Jervilla 56 kilos, Baluyán 53, Casera 53, Sly Girl 52, Javeline 52, Ninfa 51, Majela 49, Afufa 49, Retórica 49, Signia 48, Amica 48, Grandeza 48, Fioraia 48, Royal Eagle 48, Doña Juana 48, Suzana 48, Estenia 48.

Premio Le Sancy, 1800 metros — Krondorf 54 kilos, Andrade 53, Pocholo 52, Cosme 51, Fastidio II 51, Ru Ru 51, Invasor II 51,o Arrogante 50, Dividendo 50, Lope de Vega 49, Ton Ton 49, Fosfato 48, Forjador 48, Mi Carta 48, Chiste 48, Messenger 48, Che 48.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de anoche

Celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, presidiendo el doctor Aldao y estando presentes los consejeros Meincke, Jaunarena, González, Toulouse, Luzio, Dessort, Bounin, Dos Reis y Colonello.

Acta anterior—

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Delegado uruguayo—

Se toma nota de una comunicación del club River Plate, de Montevideo, haciendo saber que ha designado al doctor Antonio A. Alen representante del club en Buenos Aires, con amplios poderes.

Puesto en intermedia—

Se destina a la comisión de interpretación un pedido del club España, de que se le acuerde puesto en división intermedia por no haberse afiliado un club que militaba en dicha división y en atención a sus méritos.

Cambio de nombre—

Se resuelve postergar la resolución del pedido del Slub Sportivo La Marina, de que se acepte el cambio que propone, hasta tanto se haya concebido la afiliación, si ella procede.

Proyecto a comisión—

Se destinó a comisión de interpretación un proyecto sobre referees, presentado por el consejero Bonin.

El lío brasileño—

De acuerdo con el dictamen de la comisión de interpretación, se resuelve contestar a la Asociación Paulista Atlética que la Asociación Argentina, de acuerdo con su afiliación a la Confederación Sudamericana, debe respetar la descalificación.

Equipo al Paraguay—

Se aceptó, en principio, enviar en el mes de mayo un equipo al Paraguay.

Ausencia de un referee—

Se considera una nota del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, resolviendo hacérsele saber que la ausencia del referee oficial designado para dirigir el encuentro que debió efectuarse el domingo pasado con el Club Estudiantes de La Plata, se debe a una coincidencia de circunstancias, como asimismo que no hay disposición alguna reglamentaria que autorice al consejo superior para privar al club local, de acuerdo con el fixture, para que juegue en su cancha, siendo éste el responsable de los hechos punibles que pudieran llevarse a cabo. El partido se jugará en la primera fecha disponible.

FOOTBALL ROSARINO

1a. rueda del campeonato

En el Rosario se efectuó el sorteo a fin de constituir el fixture de primera división, primera rueda, de 1919.

He aquí el resultado:

Marzo 30 — Provincial v. Newell's Old Boys, Gimnasia y Esgrima v. R. a Pto Belgrano, Sparta v. Belgrano, Nacional v. Tiro Federal y Central Córdoba v. Rosario Central.

Abril 6 — Central Córdoba v. Nacional, Gimnasia y Esgrima v. Sparta, Provincial v. Rosario Central, Belgrano v. Newell's Old Boys y Tiro Federal v. R. a Pto. Belgrano.

Abril 13 — Tiro Federal v. Belgranó, Newell's Old Boys v. Sparta, Provincial v. Gimnasia y Esgrima y R. a Pto. Belgrano v. Rosario Central.

Abril 18 — Tiro Federal v. Rosario Central, Newell's Old Boys v. R. a Pto Belgrano, Central Córdoba v. Sparta, Nacional v. Gimnasia y Esgrima y Provincial v. Belgrano.

Abril 20 — Provincial v. Sparta, Nacional v. Rosario Central, Tiro Federal v. Central Córdoba, R. a Pto. Belgrano v. Belgrano y Newell's Old Boys v. Gimnasia y Esgrima.

Abril 27 — Provincial v. Central Córdoba, Tiro Federal v. Newell's Old Boys, R. a Pto. Belgrano v. Sparta, Gimnasia y Esgrima v. Rosario Central y Nacional v. Belgrano.

Mayo 4 — Provincial v. Nacional, Newell's Old Boys v. Rosario Central, Sparta v. Tiro Federal y Belgrano v. Central Córdoba.

Mayo 11 —Sparta v. Nacional, Newell's Old Boys v. Central Córdoba, Belgrano v. Rosario Central y Gimnasia y Esgrima v. Tiro Federal.

Mayo 18 — R. a Pto. Belgrano v. Nacional, Tiro Federal v. Provincial, Sparta v. Rosario Central y Gimnasia y Esgrima v. Central Córdoba.

Mayo 29 — Newell's Old Boys v. Nacional, R. a Pto. Belgrano v. Central Córdoba y Belgrano v. Gimnasia y Esgrima.

Junio 1 — Provincial v. R. a Pto. Belgrano.

Los partidos se jugarán en las canchas de los clubs citados en primer término.

Partidos para el 23—

Con motivo del acto electoral que debe realizarse el próximo domingo, han sido suspendidos los siguientes partidos correspondientes al campeonato de primera división:

San Lorenzo v. Platense; River Plate v. Racing; San Isidro v. Estudiantes; Defensores de Belgrano v. Atlanta; Porteño v. Boca Juniors; Sportivo Barracas v. Eureka.

Se jugarán únicamente los siguientes en la cancha del Club indicado en primer término:

Independiente v. Estudiantes de La Plata; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Huracán; Columbian v. Estudiantil orteño.

COMISION DE REFEREES

En la sesión que anoche celebró el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, se nombró una comisión de referees, formada por los señores Walter Buchana, Germán Guassone y Juan Bonnin, presidida por éste, para que tome exámenes a todos los referees, los que podrán concurrir desde mañana, de 6 a 7 p. m., para rendirlo.

MATCH DE ENTRENAMIENTO

El próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el campo de deportes que club Racing posee en Avellaneda, se jugará el segundo partido de práctica, organizado por la asociación, a objeto de constituir el cuadro argentino que intervendrá en el próximo campeonato sudamericano.

La comisión de selección formará mañana los cuadros, en los cuales intervendrán también jugadores rosarinos.

LAWN TENNIS

TORNEO AMERICANO

A beneficio de la escuela de Puertas Abiertas de Belgrano, se disputará en las canchas del Buenos Aires Lawn Tenns Club, el 26 del corriente, a las 1.30 de la tarde, un torneo americano de dobles de damas.

Las inscripciones podrán dirigirse a la señora Mackenzie, Sucre 3272, o al secretario, Avenida de Mayo 651, cuarto piso, hasta el lunes próximo, a las 5 p. m.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRES UNIDOS

Organizada por este club se disputará el 30 del corriente la carrera Flores-Palermo, debiendo seguir los particulares el itinerario siguiente: Flores, por Rivadavia hasta Donato Alvarez, por ésta hasta Triunvirato, Federico Lacroze, Avenida Vértiz y por ésta hasta el monumento de los españoles.

La señal de partida será dada a las 7 a. m.

El costo de las inscripciones ha sido fijado en $ 1 y se recibirán todos los días en la secretaría Cerrito 1005.

Los premios que se adjudicarán a los vencedores consisten: al primero, medalla de oro; al segundo, medalla de vermeil; al tercero y cuarto, medalla de plata.

VARIAS

C. A. IMPUESTOS INTERNOS

En el local Avenida de Mayo 567 se realizará mañana, a las 6.30 de la noche, la asamblea general ordinaria de los socios de este club, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Considerar la memoria y balance anual; nombrar diez miembros para la comisión directiva y dos para revisores de cuentas.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 385). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta nuevo aviso.

PALACE THEATRE.—(Corrientes 757).— La niña americana (15.o episodio); Pathé Journal 485; Choque de trenes Mar del Plata-Bahía Blanca; Llegada de la misión Demarchi y reservistas italianos. El último piel roja; Las dos muñecas; La dama ladrona.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Camino difícil; Lobos del camino; S. M. Bunker Bean; Abnegación.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1348). — Abnegación; Bunker Bean.

FLORIDA (Galería General Güemes).— Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Diavolina y La Marquesita.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — De dos a seis; La oportunidad; La niña americana (14 episodio); Jules Vedrine, el fénix de los aviadores; Pathé Journal 483.

CINEMATOGRAFO CALLAO —(Callao 87) — S. M. Bunker Bean; La flor de la montaña; Todo un carácter; El sendero del corazón.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759).— Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE.—(Corrientes 1269).— Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy, Variado programa con estrenos.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196 (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Exito de Les Durand.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524). — Tarde y noche, variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4260). —Todos los días, variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Exito de Miss Ramona, bailarina y cantante norteamericana; Bennet y Cornell, acróbatas cómicos; Seimour y Dupree, excéntrico chino y malabaristas. Exito de D'Arfeuil, Agudiez, La Bella Lirio, María Prastis, Los de la Leyenda, Hana Trio. — Entrada general, 1 $; paraíso, $ 0.50.

PARQUE JAPONES. — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto todos los días hasta la 1 a. m. — Todos los días novedades, función teatral y concierto al aire libre. 100 atracciones. —Entrada con dos atracciones, 1 $. — Martes y viernes reuniones de moda.

PORTEÑO.—(Corrientes 846)—Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: números de variedades por La Sevillita, Pilarica y Paco, Kennedy et Kramer.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid.—Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica. Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

BANCOS

The National City Bank
of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	Cjlegal		Oro sellado	
Por depósito en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
Id. id. id. 60 días.	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 90 días.	3	o|o	3	o|o
A mayor plazo . . .	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . .	Z	10.000.000
Capital realizado . .	„	5.000.000
Reservas	„	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 132.437.268.58. Fondo de reserva, $ o|o. 16.517.805.31.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 100.., esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1809. —Nro. 3, Corrientes 3300, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2999. —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

		Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente		Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3	o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses.	4	o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo		Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4	o|o

El Banco cobra

		Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8	o|o

Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . . Conv.
Por descuentos de letras con amortización. . . . . 7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Solveyra. Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.— Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA Anual

Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés	
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses.	1 1|2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 .	4	o|o

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MICAELA VENTEOL DE CEJAS Y ALEJANDRO LUIS CEJAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1919. — Nicolás González Iramain, secretario. 9|741 v. marzo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LAZARO ARROBAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 18 de 1919. — Juan José Coronado, secretario. 9|757 v. Marzo 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN TOMASINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 21 de 1919. —Juan E. Pagano, secretario. 9|770 v. marzo 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL LEON y don MANUEL CAYETANO o CAYETANO LEON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 15 de 1919. — Jorge González del Solar, secretario. 9|798 v. marzo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña BRIGIDA EMILIA O'CONNELL de MARSHALL, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1919. — F. Guillermo Espeche, secretario. 9|773 v. Marzo 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ANGELA ACHINELLI de BRUNERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1918.— Luis Demaría, secretario. 9|802 v. M. 31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUSTINA ARATA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 28 de 1919. — Juan E. Pagano, secretario. 9|914 v. abril 9.

Por disposición del señor juez de paz de la sección sexta de la capital federal, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días a don BARTOLOME TOUS, para que comparezca dentro de dicho término a contestar la demanda, constituir domicilio dentro del radio del juzgado y estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue doña Angela Q. de Fernández, bajo apercibimiento de darle por contestada la demanda en su rebeldía y nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, febrero 25 de 1919. — Local del juzgado, Santiago del Estero 338. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a 9|862 v. Mr. 20.

Por disposición del señor juez de paz de la sección sexta de la capital federal, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días a don BARTOLOME TOUS, para que comparezca dentro de dicho término a contestar la demanda, constituir domicilio dentro del radio del juzgado y estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue doña Angela Q. de Fernández, bajo apercibimiento de darle por contestada la demanda en su rebeldía y nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, febrero 25 de 1919. — Local del juzgado, Santiago del Estero 338. — Carlos Keen Lamas. 9|863 v. Mr. 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA CRISTINA ISIDRA RUVIRA o FRANCISCA CRISTINA ISIDRA RUBIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 7 de 1919. — Francisco D. Quesada, secretario. 9|872 v. Ab. 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor Aureliano García Calvo, interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente al señor CARLOS J. ORTIZ, en el juicio que le sigue el señor don José Scotto, sobre cobro ejecutivo de seiscientos setenta y cinco pesos moneda nacional, a fin de que se presente a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde por sí o por apoderado, en este juicio, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 11 de 1919. — C. Larreche Carrera, secretario. 9|886 v. Marzo 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por cinco días, a los acreedores del concurso de don FELIX FERNANDEZ, que se encuentra en secretaría por el término de quince días, el estado de graduación de créditos presentada por el síndico doctor Ernesto Bon, para que puedan examinarlos de acuerdo con el art. 758 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, marzo 10 de 1919. — Enrique A. Peña, secretario. 9|887 v. Marzo 20.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber al señor SALVADOR LUBRANO, por el término de tres días, la sentencia de trance y remate dictada en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue contra él, don Fernando Docampo, la que transcripta dice así: Buenos Aires noviembre 4 de 1918. Autos y vistos: Certificado el actuario en este acto que el ejecutado, don SALVADOR LUBRANO, no ha opuesto excepciones legítimas dentro del término legal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 486 y 507 del Cód. de Ptos. sentencio esta causa de trance y remate, y mando se lleve adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Rojo en doscientos pesos m|n. y los derechos procuratorios del señor Miguez en cien pesos de igual moneda. Atento lo que dispone el art. 499 del precitado código, notifíquese la presente durante tres días, debiendo publicarse edictos en los diarios B. Judicial y LA EPOCA. Hágasele saber al ejecutado los días señalados, para notificaciones en secretaría. Alberto Estrada. Ante mí: Alberto E. Jordán. Se hace constar que los días señalados para notificaciones en secretaría son los lunes y jueves de cada semana.

Buenos Aires, marzo 10 de 1919. — Alberto Jordán, secretario. 9|898 v. marzo 20.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALUMBRADO a alcohol. — Convocatoria. — De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Defensa 429, el día 24 de marzo de 1919, a las 4 1|2 p. m., con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1918.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

4.o Elección de síndico y suplente de síndico.

5.o Aprobación del acta de la asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la administración, cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio. 9|823 v. Mzo. 24.

LA CAUCION COMERCIAL — SOCIEDAD Anónima de Garantía Personal — Esmeralda Nro. 70. — Asamblea general ordinaria.—Convocatoria.—De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos y 347 del Código de Comercio, el directorio de esta sociedad convoca en segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el 29 de marzo a las 3 p. m. en el local de la sociedad, calle Esmeralda Nro. 70, en la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance del 7.o ejercicio.

2.o Nombramiento de los directores titulares y suplentes para la integración del directorio.

3.o Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Para tener derecho a asistir a la asamblea general ordinaria, es necesario que las acciones de la compañía sean depositadas en la caja social, a lo menos tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 25 de los estatutos).

EMILIO OBLIGADO, Presidente.
9|860 v. Mr. 25.

"AMERICA". — COMPAÑIA ARGENTINA DE Seguros. — De acuerdo a lo establecido por el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 3 p. m., en las oficinas de la Dirección General, calle San Martín número 322.

ORDEN DEL DIA:

1.o Tratar y resolver sobre la memoria del directorio, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio.

2.o Aplicación y distribución del saldo de ganancias y pérdidas.

3.o Elección de cuatro directores en reemplazo de los salientes, señores Tomás Ambrosetti, Benigno Peña, Pedro S. Tobal y Antonio F. Castro.

4.o Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.o Designar dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la asamblea.

Los tenedores de acciones al portador depositarán sus acciones en la Dirección General de esta compañía, hasta el día anterior y a la fecha de la asamblea, pudiendo presentarse certificados bancarios de depósito de los mismos.

Buenos Aires, marzo 10 de 1919. — Enrique Schindler, director general. 9|843 v. Marzo 28.

SOCIEDAD ANONIMA "PETROLEO ARGEN- tino de Algarrobo". — Los señores directores citan a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria para tratar la disolución y liquidación de la sociedad, por haber desaparecido el objeto de su formación. Dicha asamblea se llevará a cabo el día 31 de marzo próximo, a las 5 p. m., en el local social 25 de Mayo 267, 10.o piso. Se previene a los señores accionistas que por ser segunda citación, ésta se llevará a cabo con el número que concurran. — El presidente. 9|902 v. M. 21.

Cochería Tacuarí
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 694, Libertad. — Cooperativa Telefónica 81, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . . o|l. $ 25.000.000.—
Capital realizado y reservas . . . . „ „ 16.500.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam. Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

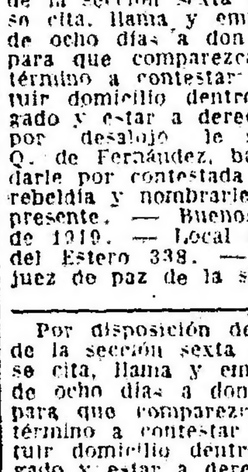

No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
-577- ESMERALDA -577
BUENOS AIRES
LEONARD

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía

900 vacunos Durham en Villa Sauze, F. C. O.—

Haciendas de alta mestización Durham y muy buen estado, incluso 2030 vacas y crías sola marca de "La Emilia", del señor Juan T. López, y las 900 restantes, muy buenas, del señor Francisco Camerlinckx, de las cuales 600 tamberas, muy buenas lecheras.

El jueves 3 de abril, a las 12 m., en el establecimiento "La Emilia", sobre la estación Villa Sauze, F. C. O., con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía. 9|833 v. abril 3.

3.000 vacunos y 4.000 lanares, en Pieres, F. C. S.—

Hacienda de muy buena clase y estado, siendo la vacuna de buena mestización Durham, incluso novillos, vacas con y sin cría y vaquillonas y lanar Lincoln, por liquidación de las haciendas existentes en el establecimiento "La Bella Porteña", distante 1 y 1|2 legua de la estación Pieres, F. C. S.

El martes 25 de marzo, a las 12 m., en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes.

Comisión a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa central, Florida 273, Buenos Aires, o a nuestro escritorio en Necochea. — Adolfo Bullrich y Compañía. 9|837 v. marzo 24.

Castex, Muñiz & Mejía

JUDICIAL. — TERRENO SOBRE el boulevard Nazca, entre San Blas y Camarones. Dimensiones: 8 mts. de frente a Nazca por 33 mts. 20 ctms. de fondo: lindando al frente con Nazca, al fondo con parte del lote 15, al N. O. lote 16 y al S. E. lote 8; designado en el plano con el lote 7, manzana 81. Base retasada, $ 531.21 m|n. c|l.

El jueves 20 de marzo, a las 4.30 p. m., en nuestros escritorios, Lavalle 456. Por orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría doctor R. Curutchet, en el juicio "Sagasti de Mayo Sebastiana contra Zunino Santiago, cobro de pesos". 8 o|o de seña, 2 o|o de comisión a cargo del comprador. Datos en nuestros escritorios, Lavalle 456 9|842-v. m. 20.

Guerrico & Williams

JUDICIAL—PROPIEDAD EN BAHIA Blanca. Calles 2.ª Donado, Brown y 2a. Brown. En los terrenos del mercado. En pleno centro comercial, a 1 cuadra de las calles Chiclana y O'Higgins, y con frente a 3 calles pavimentadas. Levantada en terreno que mide 11m.6 de frente al NE. sobre Brown; 11m.61 de frente al SO. sobre 2a. Brown y 25m.98 de frente al SE. sobre 2a. Donado, o sea una superficie de 302.66 m. c., consta de: dos edificiones independientes, a saber: la primera, ocupa la esquina de 2a. Donado y 2a. Brown y tiene un piso, con local, negocio con sótano, dos dormitorios, cocina y w. c.; la segunda, (sobre 2.ª Donado y Brown, tiene subsuelo y 3 pisos. En el subsuelo hay, sótano, algibe y pozo; piso bajo, con escritorio, dormitorio, vestíbulo, baño, w. c., lavadero, (entrada Donado 107), y en la entrada Brown 167, escritorio en bajos, en primer piso comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y en segundo piso, 3 dormitorios, baño, lavadero y patio. Frente imitación piedra, celosías hierro, bow windows con cristales, escalera mármol, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Tasación, pesos 47.079.80 moneda legal. Base 2|3 partes, $ 31.386.53 moneda legal.

El miércoles 2 de abril, a las 3, en nuestra casa, Bmé. Mitre 757, Buenos Aires. Orden del señor juez doctor Eduardo M. Naón, secretaría Herrera, en los autos seguidos en el expendiente número 1890, año 1916, de la secretaría autorizante. Exigiremos 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión.— Guerrico y Williams. 9|870v.1o.ab.

JUDICIAL—PROPIEDAD EN BAHIA Blanca. calle Darragueira 231 al 45, entre Donado y Fitz Roy. Levantada en terreno que mide 18m.90 (21v.82) de frente al NE. por 60m.62 (70v.) de fondo o sea una superficie de 1145.71 m. c., (1527.70 v. c.), consta de: Casa independiente (Número 245) y terreno con cochera al fondo, cercado de pared. La casa tiene sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, despensa, cocina, servicio, lavadero, algibe, luz eléctrica, aguas corrientes, pisos de madera y mosaicos, cielorrasos yeso, frente imitación piedra, persianas hierro. Tasación $ 22.228.55 moneda legal. Base 2|3 partes $ 14.819.03 moneda legal.

El miércoles 2 de abril, a las 3, en nuestra casa Bmé. Mitre 575. Buenos Aires. Orden del señor juez doctor Eduardo M. Naón, secretaría Herrera, en los autos seguidos en el expediente número 1890, año 1916, de la secretaría autorizante. Exigiremos 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión.— Guerrico y Williams. 9|871v.1o.ab.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 21 de marzo, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 20 y 21 de marzo, de 9 a. m. a 3 p. m. 9|866-v. m. 21.

Patricio C. Wallace

CASA EN CHASCOMUS.—COMO JUDICIAL, la espléndida, cómoda y bien tenida casa de altos con ubicación en la ciudad de Chascomús (Prov. de Buenos Aires), calle Alsina esquina a la de Crámer, ocupada sucesivamente, en años anteriores, por el Banco de la Provincia, Banco de la Nación Argentina y Banco Basko Asturiano del Plata.

El domingo 23 de marzo, a las 2 p. m., por orden del liquidador del Banco Basko Asturiano del Plata, procederé a rematar dicha propiedad, sobre la misma, con la base de $ 15.000 m|nacional, lo que sólo valen los ladrillos empleados en el edificio que es de dos pisos y se distribuye así: en la planta baja gran salón, cinco piezas habitaciones y dos w. c., y en el piso alto seis piezas habitaciones, una cocina, un w. c. y dos piecitas. Su terreno es de 17 metros, 32 cts. de frente al sud, por 32 metros 47 cts. de fondo, o sean quinientos sesenta y dos metros treinta y ocho decímetros cuadrados, lindando al norte con Deytieux Hnos., al sud con la calle Crámer, al este con suc. de Juana M. de Klick y al oeste con la calle Alsina, siendo la pared del rumbo norte propia y la del este medianera. Título perfecto y a disposición de los interesados en revisarlos en la escribanía en Chascomús, del señor P. Hortensio Pedernera, que es por ante quién se dará escritura al comprador. Seña, 10 por ciento. Comisión, 2 o|o a cargo del comprador. Otros datos, solicítense a mi escritorio en Chascomús, calle Buenos Aires 63. — Patricio C. Wallace. 9|877 v. M. 22.

Bravo Barros y Cía.

ESQUINA AL SUD DE CABALLITO —Judicial. Lobos 1400 esquina Achával. A dos cuadras de Directorio y a cuatro de Provincias Unidas. Con adoquinado por Achával. Juez Dr. César A. Campos, secretario Dr. José María Méndez. Juicio Banco El Hogar Argentino con la sucesión de Petrona Sosa. Base, pesos 4200.

El domingo 30 de marzo a las 3 en la misma propiedad. Terreno: 10 m. 23 (11v81) a Achával, 21m45 (24v77) a Lobos, 24m52 (28v31) en elcostado SE y 10m60 (12v24) en el costado SE. y 10m60 (12v24) (313vc46). Tres habitaciones grandes, una más pequeña, cocina de madera, galería con piso de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo Barros y Cía. 9|884 v. marzo 29.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El jueves 20 de marzo, en su local, a las 3. Terreno calle Areco esquina Pilar, lote 16, manzana A., mide 12.99 por 36.06 m. Base pesos 2150. Hipoteca $ 700. Deuda pesos 611.

El jueves 20 de marzo, en su local, a las 3. Dos lotes de terreno, calle Areco entre Pilar y Cafayate, núms. 17 y 18, manzana A., mide cada uno: 8.66 por 36.06 metros. Base $ 1400. Hipoteca $ 400. Deuda $ 349 cada uno.

El jueves 20 de marzo, en su local, a las 3. Tres lotes de terreno, calle Areco entre Cafayate y Tafí, núms. 18, 22 y 23 de la manzana M., mide cada uno: 8.66 por 36.06 m. Base $ 1400. Hip. $ 400. Deuda pesos 349.

El viernes 21 de marzo, en su local, a las 3 p. m. Casa O'Higgins 2845. Mide: 11 m. 68 x 7 m. 20. Base, $ 7.700. Hipoteca, $ 5.800. Deuda, $ 5.348.

El viernes 21 de marzo, en su local, a las 3 p. m. Casa O'Higgins 2825. Mide: 18 m. 35 x 9 m. 70. Base, $ 11.300. Hipoteca, $ 8.700. Deuda, $ 8.021.

El domingo 23 de marzo, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, a las 11, en 25 de Mayo, dos casas en esa ciudad, calle 31 esquina 5, 24.79 m. por 44.38 m. Base $ 4.300. Hipoteca $ 3.100. Deuda $ 2.858 La otra casa es contigua a la anterior, 25 por 44.38 m. Base $ 5.400. Hipoteca $ 3.900. Deuda $ 3.595.

El domingo 23 de marzo, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Chivilcoy, a las 11, casa en esa ciudad, calle Saavedra número 100 esquina General Paz, 19.12 m. por 32 m. Base $ 3.400. Hipoteca $ 3.000. Deuda $ 2.744.

El domingo 23 de marzo, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, a las 11, tres casas en esa ciudad, calle Alvear 41 y 49, esquina Belgrano 80 y 94, miden 21.65 por 43.30 m. Base, pesos 15.400. Hipoteca $ 9.000. Deuda $ 8.093.

El lunes 24 de marzo, en su sucursal La Plata, casa en ciudad de La Plata, a las 2 p. m., calle 63 número 527, mide: 8 por 40 m. Base $ 7.700. Hipoteca $ 4.500. Deuda $ 3.973.

El martes 25 de marzo, en su local, a las 3, casa Avenida del Tejar 2421, mide: 8.66 x 44.90 m. Base $ 7.000. Hip. $ 6.000. Deuda, pesos 5.575.

El martes 25 de marzo, en su local, a las 3, casa Río de Janeiro 1551|5, mide 10.50 x 8.21 m. Base $ 9.500. Hip. $ 7.000. Deuda, pesos 6.304.

El miércoles 26 de marzo, en su local, a las 3, casa calle Tucumán 729, mide 8.66 x 60.50 m. Base $ 87.000. Hip., $ 95.000. Deuda, $ 86.166.

El miércoles 26 de marzo, en su local, a las 3, terreno calle Balbastro, entre Oliden y Larrazábal, mide 8.66 x 55.19 m. Base, $ 340. Hip., $ 250. Deuda, $ 235.

El miércoles 26 de marzo, en su local, a las 3. Tres lotes de terreno con frentes a las calles Larrazábal y Balbastro. Bases, de $ 340 a $ 400. Hipotecas, de $ 250 a $ 300.

El jueves 27 de marzo, en su local, a las 3, casa calle Bartolomé Mitre núms. 1091 al 1099 esquina Cerrito, mide 15.10 por 19 m. Base $ 35.000 Hipoteca $ 30.000. Deuda $ 23.218.

El viernes 28 de marzo, en su local, a las 3, casa Pedernera 997, mide 7.50 por 12.53 m. Base $ 2.100. Hipoteca $ 1.800. Deuda $ 1.619.

El viernes 28 de marzo, en su local, a las 3, casa Cerrito 244|52, mide 9.93 por 30.31 m. Base, $ 110.200 Hipoteca $ 110.000. Deuda $ 100.603.

El domingo 30 de marzo, en la misma, a las 3.30 p. m., casa calle Remedios número 3356-60, mide 8.66 m. x 38.10 m. Base, $ 7.000. Hip., $ 5.500. Deuda, $ 4.902.

El domingo 30 de marzo, en la misma, a las 4 p. m., casa Helguera 1880, mide 16 x 35 m. Base, $ 3.000. Hip., $ 3.000. Deuda, $ 2.744.

El domingo 30 de marzo, en la misma, a las 4.30 p. m., casa calle Miriñay número 1611, mide 8.66 x 22 m. Base, $ 8.400. Hip., $ 6.500. Deuda, $ 5.896.

SUCURSAL LA PLATA

El miércoles 26 de marzo, en su local de la capital federal, a las 3. Dos fracciones de campo en partido de Pilar, lindando con el río Luján y el F. C. C. B. A., de 134 y 392 hs. Base, $ 41.800. Hip., $ 58.750. Deuda, $ 5.039. (Préstamos Conver.).

El viernes 28 de marzo, en su sucursal La Plata, a las 2, casa en ciudad La Plata, calle 10 núm. 1817, mide 10 por 60 m. Base $ 4.500. Hip. $ 2.500. Deuda $ 2.268.

SUCURSAL MENDOZA

El viernes 21 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m. Judicial: Propiedad rural en el departamento San Rafael, distrito Las Paredes, con superficie de 61 hectáreas. Base, $ 7.200. Hipoteca, $ 6.300. Deuda, $ 6.236.

El lunes 24 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 9 a. m., propiedad en el departamento San Rafael, colonia Bombal Tabanera, 100 hectáreas de terreno inculto. Base $ 11.000. Hipoteca $ 8.800. Deuda $ 7.456.

El lunes 24 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m., propiedad en el departamento San Rafael, colonia Bombal, 100 hectáreas de terreno inculto. Base $ 11.000. Hipoteca $ 8.800. Deuda $ 7.456.

El lunes 24 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 11 a. m., propiedad en el departamento San Rafael, colonia Bombal, 100 hectáreas de terreno inculto. Base $ 11.000. Hipoteca $ 8.800. Deuda $ 7.456.

El martes 25 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 9 a. m., propiedad rural en el departamento San Rafael, colonia Bombal-Tabanera, con superficie de 100 hs. de terreno inculto. Base $ 11.500. Hip. $ 9.300. Deuda $ 7.880.

El martes 25 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m., propiedad rural en el departamento San Rafael, colonia Bombal-Tabanera, con su perficie de 100 hs. de terreno inculto. Base $ 11.200. Hipoteca $ 9.200. Deuda $ 7.795.

El miércoles 26 de marzo, en su sucursal Mendoza, a las 11 a. m. Judicial, propiedad rural en San Rafael, distrito Malvinas, sup. 200 hs. con riego definitivo del canal Perrone, derivado del río Atuel. Base, $ 40.000. Hip., $ 30.000. Deuda, $ 27.210.

SUCURSAL SANTIAGO

El viernes 28 de marzo, en su local de la capital federal, a las 3, campo de 7.419 hs. en el departamento 28 de marzo, lindando: al N. y E., con Agrelo; al S., con sucesores de P. Ferreyra de la Cruz y V. L. Casares y al O., con Tiscornia Hermanos y herederos de P. Ferreyra de la Cruz. Base $ 75.000. Hip. $ 75.000. Deuda $ 68.025.

SUCURSAL CORDOBA

El jueves 27 de marzo, en su sucursal Córdoba, a las 2. Casa en ciudad de Córdoba, Pasaje Bujía número 35, mide 6.96 m. de frente por 27.84. Base $ 3800. Hipoteca pesos 3000. Deuda $ 2766.

SUCURSAL PARANA

El jueves 20 de marzo, en su sucursal Paraná, a las 2. Judicial, casa en la ciudad de Paraná, calle Buenos Aires y Laprida, mide 59.86 por 33.49 m. Base $ 24.200. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 17.488

SUCURSAL SAN JUAN

El jueves 27 de marzo, en su sucursal San Juan, a las 10 a. m., propiedad para molino, denominada San Pablo, calle Rawson, como a un kilómetro al SO. de la plaza 25 de Mayo. Mide 13.311 metros cuadrados. Base $ 63.100. Hipoteca $ 50.000. Deuda $ 45.728.

SUCURSAL SAN LUIS

El viernes 21 de marzo, en su sucursal San Luis, a las 10 a. m. Terreno de 3 hectáreas, 99 áreas, 76 centiáreas en los suburbios de la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.070.

El miércoles 26 de marzo, en su local de la capital federal, a las 3. Fracción de terreno en el municipio de la ciudad de Mercedes, denominada Santa Catalina, a unas 20 cuadras de la plaza principal; superficie, 57 hs., 4.978 m2. Base, $ 22.000. Hip., $ 20.000. Deuda, $ 16.014.

El jueves 27 de marzo, en su sucursal San Luis, a las 10 a. m., terreno de 10 h. 7069 metros cuadrados, en suburbios de la ciudad de Mercedes, lindando con propiedades de M. M. de Fels, Moreira, García y Sociedad Rural del Río V. Base pesos 5600. Hipoteca $ 4000. Deuda $ 3658.

Territorio nacional del Chubut

El jueves 20 de marzo, en su local, a las 3 p. m., campo de 5.000 hectáreas en el T. N. del Chubut, sección C. II. fracción C., a 5 leguas de la Bahía Camarones. Base de venta, $ 9.700. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 6.283.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de marzo próximo, a las 3 de la tarde, por la provisión de diversos artículos necesarios para la confección del calzado y equipo que necesitará el ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la cuarta división de esta dirección general, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m.—Claudio Rosales, coronel secretario interino. 9|789 v. marzo 28

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de las lámparas eléctricas necesarias para la repartición, de acuerdo con el pliego de bases que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura (R. Peña 935, 1er. piso), todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina y de acuerdo en un todo con las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 10 de abril próximo a las 3 p. m. —El secretario general. 9|864 v. abril 10

Policía de la capital

El día 21 de marzo de 1919, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa y en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno del corriente año, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.—Buenos Aires, febrero de 1919. 9|748v.21mz.

Ministerio del Interior

Convocatoria a elecciones

Buenos Aires, febrero 18 de 1919.

Atento lo dispuesto por los artículos 11, 17 y 23 de la ley 8871,

El Poder Ejecutivo de la Nación,

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 23 de marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección: 1o. de dos diputados al H. Congreso de la Nación en reemplazo de los ciudadanos señores Fernando Saguier y Tomás A. Le Breton que renunciaron, y cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1920 y 1922, respectivamente; y 2o. de cuarenta y cuatro electores de senador nacional en reemplazo del ciudadano señor José Camilo Crotto, que renunció, y cuyo mandato terminaba el 30 de abril próximo.

Art. 2o.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la citada ley, cada elector votará por dos diputados y treinta electores, colocando en un mismo sobre las listas de los candidatos.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.

YRIGOYEN,
R. Gómez.

9|753 v. marzo 23

Consejo de Higiene de la provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la provisión de INSTRUMENTOS, MUEBLES Y UTILES, con destino al nuevo hospital de Concepción, cuyo detalle y demás antecedentes se encuentra en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría del Consejo de Higiene en papel sellado provincial de cinco pesos moneda nacional la primera hoja y de un peso moneda nacional las subsiguientes, serán acompañadas del certificado de depósito de garantía a razón del 5 o|o del monto de la propuesta, efectuado en el Banco de la Provincia a la orden del presidente de esta repartición, de acuerdo al pliego de condiciones; de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de abril próximo a horas 2.30 p. m. en la presidencia del consejo, en presencia de las personas que concurran al acto y del señor escribano de gobierno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Consejo de Higiene, todos los días hábiles y a horas de oficina.

El Consejo de Higiene se reserva el derecho de aceptar en todo o en parte, como asimismo rechazar todas las propuestas si lo estima conveniente. — Tucumán, 17 de marzo de 1919. — El secretario. 9|883 v. ab. 15

Municipalidad de Necochea

Licitación para construir el afirmado de 102 (ciento dos) cuadras de granito común especial.

Por el término de treinta días a contar desde la fecha, llámase a licitación para construir el afirmado de ciento dos (102) cuadras, con granito común especial, dentro del radio urbano de esta ciudad, abarcando una superficie de 120.388 metros cuadrados (ciento veinte mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados).

Los interesados pueden solicitar la ordenanza y pliego de condiciones respectivo, así como consultar los plazos correspondientes en la oficina de catastro y obras públicas de la municipalidad de Necochea. Asimismo pueden solicitar por correspondencia cualquier dato que estimen pertinente.

Los precios deben darse en formularios que facilitará la municipalidad a razón de tantos pesos por metro cuadrado de afirmado concluído, incluso en ese precio el removido de calzada que hubiera que realizar.

Las propuestas deben venir acompañadas del sello correspondiente y de un recibo de depósito hecho en la tesorería municipal por la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo sobre cerrado dirigido al intendente municipal. Los depósitos serán devueltos una vez resuelta la licitación.

No se aceptarán propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones y ordenanza respectiva.

Los proponentes deberán acompañar muestras de los materiales que han de emplear.

De acuerdo a la facultad pertinente la municipalidad dará preferencia a aquellas propuestas en las que el pago de los afirmados establezcan el más largo plazo, siempre en igualdad de condiciones.

El contratista quedará a cargo de la conservación de las obras durante tres años a partir de la recepción provisoria.

Los adoquines serán de granito común especial con la cara superior lisa; las otras caras serán acomodadas en forma que la junta no exceda de un centímetro; el granito será de color uniforme y de grano grueso.

El contrapiso será de tierra apisonada; la base será de arena extraída de los médanos locales.

Necochea, febrero 22 de 1919.— El secretario. 9|767 v. marz. 24

Municipalidad de Necochea

Licitación para construir el afirmado de 58.463 metros cuadrados con macadam.

Por el término de treinta días a contar desde la fecha llámase a licitación para construir el afirmado de 58.463 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres) metros cuadrados, con material denominado macadam, sobre las avenidas Carlos Pellegrini y Diagonal Atlántida.

Los interesados pueden solicitar la ordenanza y pliego de condiciones respectivo, así como consultar los planos correspondientes en la oficina de catastro y obras públicas de la municipalidad de Necochea. Asimismo pueden solicitar por correspondencia cualquier dato que estimen conveniente.

Los precios deben darse en formularios que facilitará la municipalidad, a razón de tantos pesos por metro cuadrado de afirmado, concluído, incluso en ese precio el removido de calzada que hubiera que efectuar.

Las propuestas deben venir acompañadas del sello correspondiente y de un recibo de depósito hecho en la tesorería municipal por la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo sobre cerrado dirigido al intendente municipal. Los depósitos serán devueltos una vez resuelta la licitación.

No se aceptarán propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones y ordenanza respectiva.

Los proponentes deben acompañar muestras de los materiales a emplear.

En igualdad de condiciones, y de acuerdo a la facultad pertinente, la municipalidad dará preferencia a aquellas propuestas en las que el pago de los afirmados establezcan el más largo plazo.

El contratista quedará a cargo de la conservación de las obras durante cinco años a partir de la recepción provisoria.

Necochea, febrero 22 de 1919. — El secretario. 9|768 v. marz.24

Intendencia municipal de Necochea

LICITACION

Llámase a licitación por el término de 30 días para atender el servicio de alumbrado público en el pueblo de San Cayetano, jurisdicción de este partido, durante el corriente año. El servicio consistirá en veinticinco faroles de alcohol carburado.

Las propuestas deberán ser dirigidas al señor intendente en sobre lacrado con la siguiente leyenda: "Alumbrado San Cayetano", y los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran el día 5 de abril próximo a las 3 p. m., pudiendo solicitar pliego de condiciones en la secretaría de esta intendencia. — El secretario. 9|825 v. ab. 5

Intendencia municipal de Necochea

LICITACION

Llámase a licitación por el término de 30 días para el suministro e instalación de veinticinco faroles completos de alcohol carburado para el alumbrado público de San Cayetano, jurisdicción de este partido. Las propuestas deberán dirigirse al señor intendente municipal en sobre lacrado con la leyenda: "Instalación alumbrado San Cayetano", pudiendo solicitarse el pliego de condiciones respectivo en la secretaría de esta intendencia. Las propuestas serán abiertas el 5 de abril próximo en presencia de los interesados que concurran al acto, a las 3 p. m. — El secretario. 9|824 v. ab. 5

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA, OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha, para la provisión de 6.400 lámparas eléctricas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de abril próximo, a horas 4 p. m., en el local de la dirección del departamento.

En el departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias, se facilitarán a los interesados que reúnan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para las propuestas.

Tucumán, marzo 13 de 1919. — R. Martín, director. — Chirou, secretario. 9|895-v. m. 29.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de gasa

Llámase a licitación para la provisión de 40.000 metros de gasa de 0.90 ctms. de ancho, con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 20 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Marzo 10 de 1919. — El secretario. 9|845-v. m. 20.

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los hospitales municipales y laboratorio Pasteur, durante el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 21 del actual, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Marzo 11 de 1919. — El secretario. 9|848-v. m. 20.

Licitación para la provisión de aparatos de calefacción.

Llámase a licitación para la provisión de aparatos de calefacción y transformación de otros. Tendrá lugar el día 21, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Marzo 11 de 1919. — El secretario. 9|847-v. m. 20.

Licitación para la provisión de artículos de dibujo

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente a las 4 p. m. por el término de diez días, para la provisión de papel y tinta de dibujo con destino a la Inspeción General de Arquitectura, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 55982-L-1919 que se encuentra en la Subsecretaría de Hacienda donde puede consultarse.

Marzo 12 de 1919.—El Secretario. 9|861 v. marzo 22

Licitación para la provisión de artículos de electricidad.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de electricidad, con destino a la Dirección de Alumbrado, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Marzo 14 de 1919. — El secretario. 9|874-v. m. 23.

Licitación para la provisión de artículos de escobería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería con destino a las dependencias municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Marzo 14 de 1919. — El secretario. 9|875 v. M. 23.

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, con destino a las dependencias de la administración sanitaria y Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 24 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Marzo 14 de 1919. — El secretario. 9|876 v. M. 23.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco, 50.000 kilogramos de maíz, 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Las propuestas serán oídas el lunes 24 del corriente, a las 4 de la tarde en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1463. 9|901 v. m. 21

Licitación para la provisión de materiales de fundición.

Llámase a licitación para la provisión de materiales de fundición, con destino al servicio del alumbrado público eléctrico. Tendrá lugar el día 28 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Marzo 18 de 1919.—El Secretario. 9|900 v. m. 28

Licitación para la provisión de harina

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kgs. de harina "Cero" o que responda a esa extracción, con destino a la Dirección Sanitaria para el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.— Marzo 18 de 1919.—El Secretario. 9|899 v. m. 28

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Provincias Unidas entre Tellier y límite del municipio y Burela entre Monroe y Olazábal, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 57.966-L-918 y 53.656-L-918 (constructores: Jorge Espinasse y Francisco Pellizari, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, marzo 7 de 1919.
El Secretario.
9|816 v. m. 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Bartolomé Mitre, entre Callao y Uruguay; José M. Moreno, entre Pedro Goyena y Directorio; Caballito, entre Avellaneda y Neuquén, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 54583-L-918, 52773-L-918 y 53640-L-918 (constructores: A. Guglielmino, Voka, Solari y Cosup y Nicolás Simonetti, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, marzo 12 de 1919.
El secretario.
9|853 v. mar. 26

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres al osario general.

1a. galería—
52 Agustín Rel·oso
81 Jorge Guevara
143 Francisca Bedos
155 Pedro Bosco
197 Luis Bazzano
227 Juan Volpi
231 Martín Simpson
247 Guillermo Picheto
281 Faustino V. Díaz
291 Irineo Alonso
292 José Lapadula
305 Carlos Stekelorum
306 Carlos Guasco
316 Fortunato Felipasso
397 José Ferrea
407 Angela M. de Scaparoni
424 Carlos Bianchi
434 María F. Ponce de León
451 Félix Aldón Soto
461 María de los C. L. de Fernández
497 Heberto Jocker
514 Julia Bernabé
525 Teresa G. de Scalese
536 Juan Teilhard Lasterrisse
2a. galería —
5 Francisco Pasalacqua
21 Francisco Costa
37 Rogelio Rufino Florito
45 Vicenta G. de Roma
96 Filomena Mazzarelli
123 Leonor P. Ramos
126 José Repetto
152 Jesús Retos
163 Teodora Unzueta de Fontana
182 Roberto Mario Bonaso
223 Juan Martín
236 Teresa Natoli
237 Pedro Bagotto
264 Ramón Etchar'
293 Nicolás Bacigalupo
366 Juana L. de Carelli
378 Camila C. de Paveri
384 Juan Albizo
404 Carmelo Cichiello
414 Elisa Lorentzen
436 María Oldani de Uboldi
538 Manuel Vivian
568 Sara Adela Galligari
588 Francisco Sarraldi
1a. capilla—
54 Félix Gelletich
2a. capilla—
104 Gloria y Elena Brindesi
106 Bautista Florentino
114 Leonardo Martinelli
134 Próspero Soulier y A. Lartigu
4a. capilla—
5 Luis Consiglieri
25 Santiago Arecco
34 José Cicogna
36 Teresa S. de Pellerano
45 Francisco Herrer.
47 Onofre Fonso
50 María Pisani
55 Laura T. de Blanco
60 Damián Scala
63 Domingo A. Mancuso
64 Manuel Lara
66 María Sáez
67 Flora M. Cabor
[illegible] Angela Badino de Dagnino
4a. capilla subterráneo—
7 Concepción D. C. de Bruzz
18 Ida I. Grosel de Delaye
49 Rosa C. de Ghianda
63 María I. de Sommaruga
64 Blanca A. de Chiesino
73 Nicolás De Napole
79 Pedro Darruspe
3a. galería—
24 Miguel Fernández (hijo)
91 María Ana de Chiquiolo
139 María Ferrone
178 Laura Volpi
230 Ludovico Castelli
383 Pedro Barrio
423 Luisa G. de Giovanetti
3a. galería subterráneo—
31 María D. de Lartirigoyen
56 Isabel Miguel
213 Raymundo de P. Canal
246 Angel S. A. Ricciardo
250 Adela Pregoni
266 Rosa Carmen Culotta
297 José Manuel Rodríguez
298 Genoveva Valdez
306 Teodoro Von Zelle
310 María A. Ferriot
316 M. y A. Benoso
4a. galería subterráneo—
8 Jerónimo L. de Piaggio
17 Dolores Conesa de Bolero
22 Aquiles Santilli
25 Andrés Capurro
32 Darío Videla
44 Ernesto Vader Titelbaum
53 Juan Rampa
89 Pablo Montalbetti
95 María Caviglia
103 Dolores P. de Fernández
105 Enrique Sigone
112 Dolores B. de Calegari
113 Angel Lobos
114 Clorinda S. de Speranza
115 Josefina A. de Labadie
119 Doraliza R. de Uriarte
122 Virginia R. de Padrosi
124 María Z. de Martínez
128 Fernando Fernández
132 Juan R. Castillar
133 Joaquina Díaz
137 Rosa A. de Antola
138 Paula R. de Scortio
140 Rosa E. de Meo
142 David Muzzio
144 Laureano E. Anaya
149 Teresa C. de Bonsaria
150 Luisa Lombardo
153 Osvaldo Sciacero
154 Carmen Teresa Aniello
155 Juan V. de Castillo
157 Teresa R. de Zucarello
159 Luisa E. de Fressoni
162 Carlota Garibaldi
163 Domingo Abrulessi
164 Francisco María Astir
167 Pablo Mezzarolli
169 Asunción G. de Pizzi
172 Rosa M. de Balladori
174 Rosa M. de Rocca
179 Felipe Manuel Ferrero
183 Plácido Marino
184 Siena Colombo
188 Antonio Fernández Conde
189 Rosa Stielti
198 Teodora Peresa
204 Juan Carbone
240 Angela M. Spotoms
245 Claudio M. Portela
251 Concepción G. de González
263 Antonio Estrada
311 María Luisa Salles
5a. galería—
155 Carmen C. de Golden
481 Teresa Laine de Spinelli
548 Angelina Wilson Ral
640 Ernesto Prorini
651 Francisco Altomare
794 Nicolasa S. de Tellería
796 Guillermo Monmay
5a. galería subterránea—
298 Catalina Tepedino
318 Angela B. de Tisandori
Anexo subterráneo—
41 Vicente Maresca
72 Pedro Goñi
89 Emma P. D. de Moretti
90 José Barani
96 Juan P. Danna
101 Antonio Zuingue
107 Francisco Otero
114 Pedro Camiolo
120 Carlos Rivero
126 María E. L. de Ferreira
132 Antonio Camean

Febrero de 1919.
El secretario.
9|747 v. marzo 11.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3006 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

MARTILLEROS

JUAN CARRANZA
Martillero público.
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377, U. T.